

Proyecto de Decreto por el que se establece el currículo del ciclo de grado superior correspondiente al título de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Bravas, y técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas.

El Estatuto de autonomía de Galicia, en su artículo 31, determina que es de competencia plena de la Comunidad Autónoma gallega la regulación y la administración de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, en el ámbito de sus competencias, sin perjuicio del dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y en las leyes orgánicas que, conforme al punto primero del artículo 81 de aquella, lo desarrollen, de las facultades que le atribuye al Estado el número 30 del punto 1 del artículo 149 de la Constitución y de la alta inspección precisa para su cumplimiento y garantía.

La Ley orgánica 2/2006, del 3 de mayo, de educación, modificada por la Ley orgánica 8/2013, del 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, configura en su artículo 3 las enseñanzas deportivas como enseñanzas de carácter especial y regula estas en los artículos 63 a 65. Según el artículo 63.4 de la Ley orgánica 2/2006, del 3 de mayo, de educación, el currículo de las enseñanzas deportivas se ajustará a las exigencias derivadas del Sistema nacional de calificaciones y formación profesional y a lo establecido en el número 3 del artículo 6.bis de la ley orgánica. Y, de conformidad con el artículo 64.5 el Gobierno, luego de consulta a las comunidades autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de enseñanzas deportivas, los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas y los requisitos mínimos de los centros en que se podrán impartir las enseñanzas respectivas.

Desarrollando las previsiones de la Ley orgánica 2/2006, del 3 de mayo, de educación, en materia de enseñanzas deportivas se aprobó el Real decreto 1363/2007, del 24 de octubre, por lo que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial cuyo artículo 5 define la organización básica de las enseñanzas deportivas, tomando como base las modalidades deportivas y, de ser el caso, sus especialidades, de conformidad con el reconocimiento otorgado por el Consejo Superior de Deportes de acuerdo con el

artículo 8.b) de la Ley 10/1990, del 15 de octubre, del deporte. Y el artículo 16.3 del citado real decreto dispone como las administraciones competentes establecerán el currículo de las modalidades y, de ser el caso, las especialidades deportivas, de acuerdo con el previsto en la Ley orgánica 2/2006, del 3 de mayo, de educación, teniendo en cuenta la realidad del sistema deportivo en el territorio de su competencia con la finalidad de que las enseñanzas deportivas respondan a sus necesidades de calificación.

En este sentido, el Gobierno de la Nación aprobó el Real decreto 983/2015, del 30 de octubre, por el que se establece los títulos de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Bravas y técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas y se fijan su currículo básico y los requisitos de acceso. El capítulo III de este real decreto concretó los perfiles profesionales de los ciclos de grado superior en Piragüismo de Aguas Bravas y técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas, que quedan determinados por sus competencias generales, sus competencias profesionales, personales y sociales, por la relación de calificaciones y, de ser el caso, por las unidades de competencia del Catálogo nacional de calificaciones profesionales incluidas en el título y el ámbito profesional, laboral y deportivo.

Luego del cual el Gobierno fijara en el Real decreto 983/2015, del 30 de octubre, por el que se establece los títulos de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Bravas y técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas, las cuyas enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso, y aquellos otros aspectos de la ordenación académica que constituyen los aspectos básicos del currículo, procede determinar, en el ámbito de gestión de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, la ampliación y contextualización de los contenidos de los módulos de enseñanza deportiva incluidos en los ciclos de grados superiores, respetando sus perfiles profesionales.

Por otra banda, los centros de enseñanzas deportivas desarrollarán los currículos establecidos en este decreto con el objeto de adaptar la programación y la metodología del currículo a las características del alumnado y a las posibilidades formativas de su entorno, empleando, de ser el caso, las medidas flexibilizadoras que, en el marco de la normativa vigente, posibiliten adecuaciones particulares del



currículo en cada centro de acuerdo con los recursos disponibles, sin que en ningún caso suponga la supresión de objetivos que afecten al perfil profesional del ciclo.

Las enseñanzas que regula este decreto se configuran para dotar el alumnado de los conocimientos suficientes para permitirles el ejercicio competente de las funciones de su perfil profesional. De acuerdo con este objetivo genérico, se pone el acento en conseguir una formación completa, con un equilibrio entre el carácter teórico y práctico, de manera que el proceso de formación se vincule a la realidad científico-técnica y social del piragüismo.

En su virtud, por propuesta del consejero de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria, en el ejercicio de la facultad otorgada por el artículo 34.5 de la Ley 1/1983, del 22 de febrero, de normas reguladoras de la Xunta y de su Presidencia, luego del dictamen del Consejo Escolar de Galicia, y de acuerdo con el Consejo Consultivo y luego de deliberación del Consejo de la Xunta de Galicia, en su reunión del día ... de ... de. ...,

DISPONGO:

CAPÍTULO I

Objeto

Artículo 1. Objeto

Este decreto tiene por objeto establecer el currículo del ciclo de grado superior correspondiente al título de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Bravas y técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas, que será de aplicación en la Comunidad Autónoma gallega.

CAPÍTULO II

Identificación de los títulos y organización de las enseñanzas

Artículo 2. Identificación del título de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Bravas y técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas

1. El título de técnico deportivo superior en en Piragüismo de Aguas Bravas quedo

identificado por los siguientes elementos:

- a) Denominación: Piragüismo de Aguas Bravas.
- b) Nivel: nivel 1. Técnico superior del Marco Español de Calificaciones para la Educación Superior - Enseñanzas Deportivas de Grado Superior.
- c) Duración: 755 horas.
- d) Referente internacional: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de Educación).
- e) La denominación aguas bravas hace referencia a la especialidad de slalom reconocida por el Consejo Superior de Deportes.

2. El título de técnico deportivo superior en en Piragüismo de Aguas Tranquilas quedo identificado por los siguientes elementos:

- a) Denominación: Piragüismo de Aguas Tranquilas.
- b) Nivel: nivel 1. Técnico superior del Marco Español de Calificaciones para la Educación Superior - Enseñanzas Deportivas de Grado Superior.
- c) Duración: 755 horas.
- d) Referente internacional: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de Educación).
- e) La denominación aguas tranquilas hace referencia a la especialidad de aguas tranquilas, ascensos, descensos y travesías, y maratón, reconocidas por el Consejo Superior de Deportes.

Artículo 3. Organización de las enseñanzas conducentes a los títulos de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Bravas, y de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas.

1. Las enseñanzas conducentes al título de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Bravas se organizan en el ciclo de grado superior en piragüismo de aguas bravas y tienen una duración de 755 horas.



2. Las enseñanzas conducentes al título de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas se organizan en el ciclo de grado superior en piragüismo de aguas tranquilas y tienen una duración de 755 horas.

Artículo 4. Especializaciones del título de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Bravas y Piragüismo de Aguas Tranquilas

1. El título de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Bravas tendrá como especializaciones:

- a) Piragüismo adaptado de aguas bravas.
- b) Estilo libre.
- c) *Rafting*.

2. El título de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas tendrá como especializaciones:

- a) Piragüismo adaptado de aguas tranquilas.
- b) Maratón.
- c) «*Surf ski*».
- d) «*Dragón boat*».

CAPÍTULO III

Perfil profesional y ámbito profesional, personal y laboral deportivo de los ciclos

Artículo 5. Perfil profesional del ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Bravas

El perfil profesional del ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Bravas queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, por la relación de calificaciones y, de ser el caso, unidades de



competencia del Catálogo nacional de calificaciones profesionales incluidas en el título y el ámbito profesional, laboral y deportivo.

Artículo 6. Competencia general del ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Bravas

La competencia general del ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Bravas consiste en programar y dirigir el entrenamiento deportivo orientado a la obtención y mantenimiento del rendimiento deportivo en slalom; organizar, tutelar y dirigir la participación de personas deportistas y equipos en competiciones de alto nivel; coordinar la intervención del personal técnico especialista; programar las tareas y coordinar al personal técnico a su cargo; planificar y gestionar la distribución de recursos humanos y materiales dentro de una programación a corto y largo plazo; dinamizar las relaciones entre personas deportistas, personal técnico y entre ellos; organizar competiciones y eventos propios de la iniciación y tecnificación deportiva; y todo eslabón de acuerdo con los objetivos establecidos, el nivel óptimo de calidad, y en las condiciones de seguridad.

Artículo 7. Competencias profesionales, personales y sociales del ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Bravas

Las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Bravas son las que se relacionan a continuación:

a) Analizar y valorar las condiciones de entrenamiento disponibles, las características de la competición, y lo entorno de la persona deportista para la planificación del entrenamiento de cara al alto rendimiento.

b) Analizar y valorar lo entorno académico y/o profesional de la persona deportista para adecuar y orientar su planificación vital a las exigencias del alto nivel.

c) Analizar y valorar los factores de rendimiento (funcionales, técnicos, tácticos y psicológicos) propios de las modalidades de slalom aguas bravas para la planificación del entrenamiento.

d) Programar a medio y largo plazo el entrenamiento, los objetivos y los medios necesarios a partir de las valoraciones y análisis realizados sobre la persona deportista y en las condiciones iniciales del entorno deportivo.

e) Programar a corto plazo el entrenamiento, los objetivos y los medios



necesarios, y concretar las sesiones, adecuándolas al grupo y al palista o a la palista y a las condiciones existentes de acuerdo con la programación general.

f) Determinar, valorar y gestionar los recursos necesarios para el desarrollo de un programa de trabajo individual o de grupo, adaptándose a las posibilidades económicas y recursos humanos disponibles.

g) Dirigir la sesión de entrenamiento y sus adaptaciones en la etapa de alto rendimiento, para conseguir la implicación y el rendimiento conforme a los objetivos propuestos, y dentro de las normas medioambientales y los márgenes de seguridad requeridos.

h) Elegir, adaptar, optimizar y transportar los medios necesarios para la práctica del slalom y el descenso en aguas bravas garantizando su adecuación a las exigencias del alto rendimiento, su disponibilidad, respetando la normativa medio ambiental y los protocolos de seguridad establecidos.

i) Controlar la seguridad en la práctica del slalom y el descenso, supervisando las instalaciones, los espacios y los medios a utilizar en entrenamientos, competiciones y eventos, interviniendo como responsable en la organización y concretando las medidas de seguridad de los mismos.

j) Seleccionar, acompañar y dirigir a la persona deportista y los equipos en competiciones de alto rendimiento, realizando las orientaciones, tomando las decisiones más adecuadas para el desarrollo de la competición y conforme a los objetivos previstos, todo eslabón dentro de los valores éticos vinculados al juego limpio, y el respeto a los demás y al propio cuerpo.

k) Organizar el desplazamiento, y gestionar la participación de un equipo en una competición internacional utilizando la lengua inglesa, y conforme a la planificación deportiva y económica.

l) Determinar las necesidades de intervención y la consiguiente formación de equipos de trabajo de carácter multidisciplinar, y coordinar sus acciones dentro de la programación.

m) Dirigir y coordinar recursos humanos, participar en la formación del personal técnico deportivo y organizar los recursos materiales, en una escuela de piragüismo de aguas bravas, estableciendo las programaciones de referencia.

n) Organizar y gestionar competiciones y eventos deportivos propios de la tecnificación deportiva y colaborar en la organización de eventos propios de la alta

competición.

ñ) Evaluar el proceso de preparación y los resultados obtenidos, programando la recogida de información y realizando su análisis para conseguir el ajuste y mejora permanente del entrenamiento dirigido al alto rendimiento deportivo.

o) Colaborar en el diseño de los campos de slalom, diseñar recorridos y trazados adecuados al entrenamiento y la competición en slalom de alto rendimiento, con los medios necesarios y respetando los protocolos de seguridad y la normativa ambiental.

p) Transmitir, a través del comportamiento ético personal, valores vinculados con el juego limpio, el respeto a los demás, y el respeto y el cuidado al propio cuerpo.

Artículo 8. Ámbito profesional, laboral y deportivo del ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Bravas

1. Este/la profesional desarrolla su actividad profesional tanto en el ámbito público, ya sea la Administración General del Estado, las administraciones autonómicas o locales, como en entidades de carácter privado, ya sea grandes, medianas o pequeñas empresas, en patronatos deportivos, entidades deportivas municipales, federaciones, centros de tecnificación, centros de alto rendimiento y clubes deportivos y sociales, centros educativos, empresas de servicios deportivos, que ofrezcan actividades deportivo-recreativas de alto rendimiento en piragüismo.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para estos/las profesionales son las siguientes:

- a) Entrenador o entrenadora de Piragüismo de Aguas Bravas de alto nivel.
- b) Director o directora técnico/a.
- c) Director o directora de escuelas deportivas.

3. El desarrollo de estas ocupaciones y puestos de trabajo en el ámbito público se realizará de acuerdo con los principios y requisitos de acceso al empleo público previstos en la normativa vigente.

Artículo 9. Perfil profesional del ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas

Tranquilas

El perfil profesional del ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, por la relación de calificaciones y, de ser el caso, unidades de competencia del Catálogo nacional de calificaciones profesionales incluidas en el título y el ámbito profesional, laboral y deportivo.

Artículo 10. Competencia general del ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas.

La competencia general del ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas consiste en programar y dirigir el entrenamiento deportivo orientado hacia la obtención y mantenimiento del rendimiento deportivo en aguas tranquilas; organizar, tutelar y dirigir la participación de las personas deportistas y equipos en competiciones de alto nivel; coordinar la intervención del personal técnico especialista; programar las tareas y coordinar al personal técnico a su cargo; planificar y gestionar la distribución de recursos humanos y materiales dentro de una programación a corto y largo plazo; dinamizar las relaciones entre las personas deportistas, personal técnico y entre ellos; organizar competiciones y eventos propios de la tecnificación deportiva; y todo eso de acuerdo con los objetivos establecidos, el nivel óptimo de calidad, y en las condiciones de seguridad.

Artículo 11. Competencias profesionales, personales y sociales del ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas.

Las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas son las que se relacionan a continuación:

a) Analizar las condiciones de entrenamiento disponibles, las características de la competición, y el ámbito de la persona deportista para la planificación del entrenamiento hacia el alto rendimiento.

b) Analizar y valorar el ámbito académico, profesional y social de la persona deportista para adecuar y orientar su planificación vital a las exigencias del alto nivel.

c) Identificar, analizar y valorar los factores de rendimiento (funcionales, técnicos, tácticos y psicológicos) propios de la especialidad de aguas tranquilas para



la planificación del entrenamiento en el alto rendimiento.

d) Programar a medio y largo plazo el entrenamiento, los objetivos y los medios necesarios a partir de las valoraciones y análisis realizados sobre la persona deportista y en las condiciones iniciales del ámbito deportivo.

e) Programar a corto plazo el entrenamiento, los objetivos y los medios necesarios, y concretar las sesiones, adecuándolas al grupo y al palista o la palista y a las condiciones existentes de acuerdo con la programación general.

f) Determinar, valorar y gestionar los recursos necesarios para el desarrollo de un programa de trabajo individual o de grupo, adaptándose a las posibilidades económicas y recursos humanos disponibles.

g) Dirigir, controlar y adaptar la sesión de entrenamiento en la etapa de alto rendimiento, para conseguir la implicación y el rendimiento conforme a los objetivos propuestos, y dentro de las normas ambientales y las márgenes de seguridad requeridos.

h) Elegir, adaptar, optimizar y transportar los medios necesarios para la práctica de las aguas tranquilas, garantizando su adecuación a las exigencias del alto rendimiento, su disponibilidad, respetando la normativa medio ambiental y los protocolos de seguridad establecidos.

i) Seleccionar, acompañar y dirigir a personas deportistas y equipos en competiciones de alto rendimiento, realizando las orientaciones, tomando las decisiones más adecuadas para el desarrollo de la competición y conforme a los objetivos previstos, todo eso dentro de los valores éticos vinculados al juego limpio, el respecto a los demás y al propio cuerpo.

j) Organizar los desplazamientos, y gestionar la participación de un equipo en una competición internacional utilizando la lengua inglesa y conforme a la planificación deportiva y económica.

k) Determinar y dirigir la formación de equipos de trabajo de carácter multidisciplinar, y coordinar sus acciones dentro de la programación.

l) Dirigir y coordinar recursos humanos, participar en la formación del personal técnico deportivo y organizar los recursos materiales, en una escuela de piragüismo de aguas tranquilas, estableciendo las programaciones de referencia.

m) Organizar y gestionar competiciones, concentraciones y eventos deportivos propios de la tecnificación deportiva y colaborar en la organización de



eventos propios de la alta competición.

n) Evaluar el proceso de preparación y los resultados obtenidos, programando la recogida de información y realizando su análisis para conseguir el ajuste y mejora permanente del entrenamiento dirigido al alto rendimiento deportivo.

ñ) Transmitir, a través del comportamiento ético personal, valores vinculados con el juego limpio, el respeto a los demás, y el respeto y el cuidado al propio cuerpo.

o) Mantener una identidad y un espíritu de innovación y actualización que facilite la adaptación a los cambios que se produzcan en la especialidad de aguas tranquilas y en su ámbito organizativo.

Artículo 12. Entorno profesional, laboral y deportivo del ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas

1. Este/la profesional desarrolla su actividad profesional tanto en el ámbito público, ya sea la Administración General del Estado, las administraciones autonómicas o locales, como en entidades de carácter privado, ya sea grandes, medianas o pequeñas empresas, en patronatos deportivos, entidades deportivas municipales, federaciones, centros de tecnificación, centros de alto rendimiento y clubes deportivos y sociales, centros educativos, empresas de servicios deportivos, que ofrezcan actividades deportivo-recreativas de alto rendimiento en piragüismo.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para estos/las profesionales son las siguientes:

- a) Entrenador o entrenadora de Piragüismo de Aguas Tranquilas de alto nivel.
- b) Director o directora técnico/a.
- c) Director o directora de escuelas deportivas.

3. El desarrollo de estas ocupaciones y puestos de trabajo en el ámbito público se realizará de acuerdo con los principios y requisitos de acceso al empleo público previstos en la normativa vigente.

CAPÍTULO IV

Estructura de las enseñanzas del ciclo de grado superior de enseñanza



deportiva conducentes a los títulos de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Bravas, y de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas

Artículo 13. Estructura de los ciclos de grado superior en Piragüismo de Aguas Bravas y grado superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas

1. Los ciclos de grado superior en Piragüismo de Aguas Bravas y grado superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas se estructuran en módulos, agrupados en un bloque común y en un bloque específico.

2. Los módulos comunes de enseñanza deportiva del ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Bravas, y grado superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas son los que a continuación se relacionan:

MED-C301 Factores fisiológicos del alto rendimiento.

MED-C302 Factores psicosociales del alto rendimiento.

MED-C303 Formación de formadores o formadoras deportivos/as.

MED-C304 Organización y gestión aplicada al alto rendimiento.

3. Los módulos específicos de enseñanza deportiva del ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Bravas, son los que a continuación se relacionan:

MED-PIAB301 Planificación del alto rendimiento.

MED-PIAB302 Perfeccionamiento técnico en slalom.

MED-PIAB303 Preparación física en seco y en agua en slalom de alto nivel.

MED-PIAB304 Coordinación y gestión.

MED-PIAB305 Diseño de material e innovación.

MED-PIAB306 Proyecto final.

MED-PIAB307 Formación práctica.



4. Los módulos específicos de enseñanza deportiva del ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas, son los que a continuación se relacionan:

MED-PIAT308. Planificación del alto rendimiento en aguas tranquilas.

MED-PIAT309. Análisis de la técnica de paleo en aguas tranquilas.

MED-PIAT310. Entrenamiento de alto rendimiento en aguas tranquilas.

MED-PIAT311. Competiciones de alto nivel en aguas tranquilas.

MED-PIAT312. Escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

MED-PIAT313. Proyecto final.

MED-PIAT314. Formación práctica.

5. La distribución horaria de las enseñanzas del ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Bravas y Piragüismo de Aguas Tranquilas se establecen en los anexos I-B y I-D, respectivamente.

6. Los objetivos generales y los módulos de enseñanza deportiva de los ciclos de grado superior en Piragüismo de Aguas Bravas y Piragüismo de Aguas Tranquilas quedan desarrollados en los anexos II e III.

Artículo 14. Ratio profesorado/alumnado

1. Para impartir los módulos del bloque común y los contenidos relacionados con los resultados de aprendizaje de carácter conceptual de los módulos del bloque específico de los ciclos de grado superior en Piragüismo de Aguas Bravas y Piragüismo de Aguas Tranquilas, la relación profesorado/alumnado será de 1/30.

2. Para impartir los contenidos relacionados con los resultados de aprendizaje de carácter procedimental de los módulos del bloque específico de los ciclos de grado superior en Piragüismo de Aguas Bravas y Piragüismo de Aguas Tranquilas la relación profesorado/alumnado será la recogida en el anexo IV.

Artículo 15. Módulo de formación práctica



Para iniciar los módulos de formación práctica del ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Bravas y Piragüismo de Aguas Tranquilas, será necesario haber superado con anterioridad los módulos comunes y específicos de enseñanza deportiva que se establecen en el anexo V.

Artículo 16. Espacios y equipamientos deportivos

Los espacios y equipamientos mínimos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas del ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Bravas y Piragüismo de Aguas Tranquilas son los establecidos en los anexos VI-A y VI-B, respectivamente.

CAPÍTULO V

Acceso al ciclo de grado superior

Artículo 17. Requisitos generales de acceso a los ciclos de grado superior en Piragüismo de Aguas Bravas y Piragüismo de Aguas Tranquilas

1. Para acceder al ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Bravas será necesario tener por lo menos alguno de los siguientes títulos: título de Bachillerato, título de Técnico Superior, título universitario, certificado acreditativo de haber superado todas las materias del Bachillerato, o equivalente a efectos de acceso. Además del requisito establecido en el número anterior será necesario estar en posesión del título de técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas.

2. Para acceder al ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas será necesario tener por lo menos alguno de los siguientes títulos: título de Bachillerato, título de Técnico Superior, título universitario, certificado acreditativo de haber superado todas las materias del Bachillerato, o equivalente a efectos de acceso. Además del requisito establecido en el número anterior será necesario estar en posesión del título de técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas.

Artículo 18. Requisitos de acceso al ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas y Piragüismo de Aguas Bravas para personas sin el título de Bachillerato

Podrá accederse a las enseñanzas del ciclo de grado superior en Piragüismo de



Aguas Tranquilas y Piragüismo de Aguas Bravas, sin los títulos que se hacen constar en el artículo 17.1 y 17.2 siempre que la persona aspirante posea el título de técnico deportivo correspondiente, y además cumpla las condiciones de edad y supere la prueba correspondiente conforme al artículo 31.1.b) del Real decreto 1363/2007, del 24 de octubre.

CAPÍTULO VI

Profesorado

Artículo 19. Requisitos de titulación del profesorado en centros públicos

Los requisitos de titulación del profesorado en centros públicos se determinarán en función del bloque de enseñanza deportiva en que impartan la docencia:

1. La docencia en centros públicos de los módulos del bloque común que constituyen las enseñanzas deportivas del ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Bravas y Piragüismo de Aguas Tranquilas, corresponde al profesorado de los cuerpos de catedráticos o catedráticas y profesorado de enseñanza secundaria, según lo establecido en el anexo VII.

2. La docencia en centros públicos de los módulos del bloque específico que constituyen las enseñanzas deportivas del ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Bravas y Piragüismo de Aguas Tranquilas, está especificada en el anexo VIII-A y corresponde a:

a) Profesorado especialista que posea el título de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Bravas, técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas, o aquellas personas no tituladas que acrediten la experiencia en el ámbito laboral y deportivo o la experiencia docente, detallada en el anexo VIII-B.

b) Profesorado de los cuerpos de catedráticos o catedráticas y de profesorado de enseñanza secundaria, con la especialidad en Educación Física, y que posean el título de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Bravas o Piragüismo de Aguas Tranquilas.

3. La consejería competente en materia de educación podrá autorizar la



docencia de los módulos del bloque específico atribuidos a profesorado especialista a las personas integrantes de los cuerpos de catedráticos o catedráticas y profesorado de enseñanza secundaria, con la especialidad de Educación Física, cuando carezcan del título de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Bravas o de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas, siempre que posean la formación diseñada para el efecto o reconocida por dicha consejería, o la experiencia laboral o deportiva o la experiencia docente, detallada en el anexo VIII-B.

Artículo 20. Requisitos de titulación del profesorado en centros de titularidad privada o de titularidad pública de administraciones distintas a la consejería competente en materia de educación

Las titulaciones requeridas para la impartición de los módulos, tanto del bloque común como del bloque específico, que forman los ciclos de enseñanza deportiva de grado superior en Piragüismo de Aguas Bravas, y grado superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas, para el profesorado de los centros de titularidad privada o de titularidad pública de administraciones distintas a la consejería competente en materia de educación, se concretan en el anexo IX.

CAPÍTULO VII

Vinculación a otros estudios

Artículo 21. Acceso a otros estudios

1. Los títulos de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Bravas o de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas, permiten el acceso directo a las enseñanzas universitarias oficiales de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.

2. A efectos de facilitar el régimen de convalidaciones, se asignaron 63 créditos ECTS a la duración total de las enseñanzas del ciclo de grado superior establecidas en el artículo 3.

3. El número de créditos ECTS atribuido a cada uno de los módulos de enseñanza deportiva de estos ciclos se establecen en el anexo I-A y I-C.



Artículo 22. Convalidación de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Bravas y técnico deportivo superior Piragüismo de Aguas Tranquilas.

1. En materia de convalidaciones se observará lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real decreto 983/2015, del 30 de octubre.

2. Serán objeto de convalidación los módulos comunes y específicos de enseñanza deportiva con la misma denominación y código.

3. La superación de la totalidad de los módulos del bloque común del tercer nivel, en cualquier de las modalidades o especialidades deportivas de los títulos establecidos al amparo de la Ley orgánica 1/1990, del 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo, se validará por la totalidad de los módulos del bloque común del ciclo de enseñanza deportiva de grado superior en Piragüismo de Aguas Bravas o de grado superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas. La superación de la totalidad de los módulos del bloque común del ciclo de enseñanza deportiva de grado superior en Piragüismo de Aguas Bravas o de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas, se validará por la totalidad de los módulos del bloque común, del tercer nivel, de los títulos establecidos al amparo de la Ley orgánica 1/1990, del 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo.

Artículo 23. Exención del módulo de formación práctica

Podrá ser objeto de exención total o parcial el módulo de formación práctica del ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Bravas y del ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas, en función de su correspondencia con la experiencia en el ámbito deportivo o laboral, detallada en el anexo X.

Artículo 24. Correspondencia formativa de los módulos de enseñanza deportiva con la experiencia docente

1. La correspondencia formativa entre los módulos de enseñanza deportiva del ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Bravas y del ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas y la experiencia docente acreditable de las formaciones anteriores de entrenadores o entrenadoras deportivos/as a las que se



refiere la disposición transitoria primera del Real decreto 1363/2007, del 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, y las formaciones de entrenadores o entrenadoras a las que se refiere la disposición transitoria primera del Real decreto 1913/1997, del 19 de diciembre, se establece en el anexo XI.

2. La correspondencia formativa será aplicada por los centros, siguiendo el procedimiento establecido por la consejería competente en materia de educación.

Disposición adicional primera. *Oferta a distancia de los módulos de enseñanza deportiva de los títulos de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Bravas y técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas*

Los módulos de enseñanza deportiva que se establecen en el anexo XII, podrán ofertarse a distancia siempre que se garantice que el alumnado puede conseguir los resultados de aprendizaje de aquellos, de acuerdo con el dispuesto en el decreto. Para eso, la consejería competente en materia de educación, en el ámbito de sus competencias, adoptará las medidas que estime necesarias y dictará las instrucciones precisas.

Disposición adicional segunda. *Medidas de apoyo al profesorado*

La consejería competente en materia de educación contemplará medidas de apoyo al profesorado, especialmente en la formación permanente y en la investigación e innovación en esta etapa educativa, para contribuir a lo mejor desarrollo y aplicación del currículo del ciclo de grado superior correspondiente al título de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Bravas y al título de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas.

Disposición adicional tercera. *Movilidad del alumnado*

De acuerdo con la previsión contenida en el artículo 35.3 del Real decreto 1363/2007, del 24 de octubre, la ordenación académica de los ciclos de las enseñanzas deportivas posibilitará la opción de matriculación en régimen presencial o a distancia del alumnado que superara algún módulo deportivo en otra comunidad autónoma y no agotara el número de convocatorias establecido, para el el cual podrá



realizar matrícula parcial en los módulos que tenga pendientes.

Disposición adicional cuarta. *No regulación de profesión titulada*

De conformidad con lo establecido en el Real decreto 1363/2007, del 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, los elementos recogidos en el decreto no constituyen una regulación del ejercicio de profesión titulada ninguna.

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa*

1. Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en este decreto.

Disposición última primera. *Habilitación para el desarrollo normativo*

Se faculta a la persona titular de la consejería competente en materia de educación, en lo relativo a la organización y materias propias de su departamento, para dictar cuántas disposiciones sean precisas para el desarrollo del decreto.

Disposición última segunda. *Entrada en vigor*

Este decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*.

Santiago de Compostela ... de ... de. ...

Alberto Núñez Feijóo

Presidente

Román Rodríguez González

Consejero de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria



ANEXO I-A

Equivalencia en créditos ECTS ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Bravas

Bloque común	Equivalencia en Créditos ECTS
MED-C301 Factores fisiológicos del alto rendimiento	5
MED-C302 Factores psicosociales del alto rendimiento	3
MED-C303 Formación de formadores y formadoras deportivos/as	4
MED-C304 Organización y gestión aplicada al alto rendimiento	4
Total	16 Créditos ECTS
Bloque específico	Equivalencia en Créditos ECTS
MED-PIAB301 Planificación del alto rendimiento	6
MED-PIAB302 Perfeccionamiento técnico en slalom	8
MED-PIAB303 Preparación física en seco y en agua en slalom de alto nivel	5
MED-PIAB304 Coordinación y gestión	3
MED-PIAB305 Diseño de material e innovación	3
MED-PIAB306 Proyecto final	6
MED-PIAB307 Formación práctica	16
Total	47 Créditos ECTS
Total del ciclo superior	63 Créditos ECTS

ANEXO I-B

Distribución horaria ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Bravas

Bloque común	Carga horaria
MED-C301. Factores fisiológicos del alto rendimiento	60 h.
MED-C302. Factores psicosociales del alto rendimiento	45 h.
MED-C303. Formación de formadores y formadoras deportivos/as	55 h.
MED-C304. Organización y gestión aplicada al alto rendimiento	40 h.
Total módulos bloque común	200 h.
Bloque específico	Carga horaria
MED-PIAB301 Planificación del alto rendimiento	60 h
MED-PIAB302 Perfeccionamiento técnico en slalom	90 h



MED-PIAB303 Preparación física en seco y en agua en slalom de alto nivel	50 h
MED-PIAB304 Coordinación y gestión	40 h
MED-PIAB305 Diseño de material e innovación	40 h
MED-PIAB306 Proyecto final	75 h
MED-PIAB307 Formación práctica	200 h
Total módulos del bloque específico	555 h
Total de él ciclo superior	755 h

ANEXO I-C

Equivalencia en créditos ECTS ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas

Bloque común	Equivalencia en Créditos ECTS
MED-C301 Factores fisiológicos del alto rendimiento	5
MED-C302 Factores psicosociales del alto rendimiento	3
MED-C303 Formación de formadores y formadoras deportivos/as	4
MED-C304 Organización y gestión aplicada al alto rendimiento	4
Total	16 Créditos ECTS
Bloque específico	Equivalencia en Créditos ECTS
MED-PIAT308 Planificación del alto rendimiento en aguas tranquilas	6
MED-PIAT309 Análisis de la técnica de paleo en aguas tranquilas	6
MED-PIAT310 Entrenamiento de alto rendimiento en aguas tranquilas	7
MED-PIAT311 Competiciones de alto nivel en aguas tranquilas	3
MED-PIAT312 Escuela de piragüismo de aguas tranquilas	3
MED-PIAT313 Proyecto final	6



MED-PIAT314 Formación práctica	16
Total	47 Créditos ECTS
Total de él ciclo superior	63 Créditos ECTS

ANEXO I-D

***Distribución horaria ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas
Tranquilas***

Bloque común	Carga horaria
MED-C301. Factores fisiológicos del alto rendimiento	60 h
MED-C302. Factores psicosociales del alto rendimiento	45 h
MED-C303. Formación de formadores/las deportivos/as	55 h
MED-C304. Organización y gestión aplicada al alto rendimiento	40 h
Total módulos del bloque común	200 h
Bloque específico	Carga horaria
MED-PIAT308 Planificación de él alto rendimiento en aguas tranquilas	60 h
MED-PIAT309 Análisis de la técnica de paleo en aguas tranquilas	70 h
MED-PIAT310 Entrenamiento de alto rendimiento en aguas tranquilas	70 h
MED-PIAT311 Competiciones de alto nivel en aguas tranquilas	40 h
MED-PIAT312 Escuela de piragüismo de aguas tranquilas	40 h
MED-PIAT313 Proyecto final	75 h
MED-PIAT314 Formación práctica	200 h
Total módulos del bloque específico	555 h
Total del ciclo superior	755 h

ANEXO II

Objetivos generales y módulos de enseñanza deportiva del ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Bravas

Objetivos generales:



- a) Seleccionar y justificar los procedimientos de valoración del entorno de la persona deportista, de los medios materiales e instalaciones disponibles y de los reglamentos, identificando sus características y aplicando los procedimientos, para analizar las condiciones del alto rendimiento.
- b) Analizar y describir los sistemas educativos y las opciones profesionales, relacionándolos con las necesidades y la organización propia del alto nivel, enumerando las diferentes posibilidades y los diversos requisitos.
- c) Seleccionar y justificar los procedimientos de análisis de los factores de rendimiento, y los criterios de selección de las personas deportistas, identificando sus características y aplicando los procedimientos establecidos para valorar los factores de rendimiento propios de las modalidades de slalom en aguas bravas.
- d) Describir, seleccionar y demostrar las técnicas de filmación, edición y gestión de material audiovisual, identificando sus necesidades y limitaciones y aplicando procedimientos para valorar el rendimiento en el alto nivel de slalom.
- e) Elegir y justificar los procedimientos de determinación de los objetivos, medios y métodos de entrenamiento, y la temporalización de la carga, aplicando los principios del entrenamiento y del aprendizaje motor aplicables, para programar a corto, medio y largo plazo el entrenamiento.
- f) Analizar la complejidad de las tareas y los factores relativos a la carga de trabajo, diseñando actividades en supuestos establecidos, y aplicando los principios y los métodos de entrenamiento, para concretar las sesiones de trabajo.
- g) Seleccionar los procedimientos de análisis y gestión de una programación, identificando los recursos humanos y medios materiales necesarios y aplicando los procedimientos de gestión económica y presupuestaria necesarios.
- h) Describir, elegir y demostrar las técnicas y estrategias de dirección de sesiones, de motivación individualizada y grupal, de control de las contingencias propias del alto rendimiento en slalom, aplicando procedimientos de observación, dinamización y control, resolviendo supuestos y aplicando normas de protección del medio, para dirigir sesiones en cualquier situación.
- i) Seleccionar, comprobar y ajustar los medios materiales e instalaciones propias del alto rendimiento deportivo, aplicando procedimientos establecidos y normativa vigente, operando con los instrumentos y materiales de reparación y mantenimiento, para facilitar la disponibilidad y adecuada utilización de los medios



necesarios.

- j) Analizar los factores de evolución del material y relacionarlo con las necesidades del palista o la palista para determinar la elección del equipamiento del palista o la palista de alto rendimiento.
- k) Evaluar las condiciones de seguridad de las instalaciones y medios propios del alto rendimiento deportivo, aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente, para controlar la seguridad en la práctica de este nivel.
- l) Analizar la competición de alto rendimiento en relación con la complejidad y dificultad del medio, aplicando los procedimientos establecidos y teniendo en cuenta las características de las personas participantes, para dirigir personas deportistas y los equipos en competiciones de este nivel en slalom de aguas bravas.
- m) Identificar las necesidades vinculadas a la participación en competiciones internacionales y a las implicaciones reglamentarias, resolviendo y diseñando intervenciones tipo (sesiones de jefes o jefas de equipo, aprobación de recorridos, etc.) y describiendo los factores a gestionar.
- n) Demostrar un nivel de conversación en lengua inglesa, utilizando el vocabulario específico habitual en la gestión y desarrollo de una competición internacional de slalom.
- o) Analizar y justificar a las necesidades de intervención de otro personal especialista en la preparación del alto rendimiento, describiendo a las funciones y objetivos a desarrollar, para determinar constitución y coordinación de equipos de trabajo multidisciplinares.
- p) Identificar y analizar las características organizativas, medios materiales y humanos, aplicando procedimientos establecidos de gestión, para coordinar recursos humanos y organizar los recursos materiales de una escuela de piragüismo.
- q) Analizar el proceso formativo del personal técnico, identificando las condiciones, analizando las estrategias, recursos y normativas de aplicación.
- r) Analizar y elaborar la estructura de las competiciones y eventos propios del nivel de tecnificación deportiva, y analizar las características organizativas de competiciones de alto nivel, enumerando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, aplicando el marco legal que las regula, para



organizar y colaborar en la gestión de competiciones y eventos.

s) Diseñar y justificar los procedimientos de recogida de información y valoración del proceso de alto rendimiento, analizando las variables que intervienen en supuestos prácticos, para evaluar el proceso de entrenamiento y los resultados obtenidos en la competición.

t) Analizar, elegir y elaborar trazados y recorridos, identificando la normativa relacionada, las características de la zona en situaciones simuladas y aplicando protocolos establecidos para diseñar trazados y recorridos de entrenamiento y competición.

u) Describir las características de los relevos y movimientos de agua, identificando los principios hidrodinámicos que se relacionan con el diseño y construcción de campos y embarcaciones manteniendo un espíritu de innovación y actualización.

v) Describir las características del proceso de adquisición de valores y actitudes, siendo consciente y argumentando los efectos que provocan en la persona deportista, para transmitir valores propios de la actividad deportiva a través del comportamiento ético personal.

w) Reconocer y promover los valores del aprendizaje constante, manteniendo el espíritu de esfuerzo y responsabilidad profesional indispensable en el alto rendimiento.

Módulo común de enseñanza deportiva: Factores fisiológicos del alto rendimiento

Código: MED-C301

Este módulo contiene la información necesaria para que el alumnado analice los principales conceptos y factores fisiológicos que se dan en el alto rendimiento (adaptaciones, metabolismo).

El alumnado adquirirá conocimientos que le permita comprender y colaborar con los distintos especialistas en las ayudas ergogénicas, programando, controlando y dirigiendo entrenamientos en los que se den condiciones especiales (temperatura extrema, altitud, humedad, cambios horarios ...).

A) Estrategias metodológicas

Para el desarrollo del módulo se elaborarán materiales didácticos de apoyo que sirvan de base para la formación del alumnado.

Se establecerán los recursos necesarios para que el alumnado sea una parte activa en su formación y para que la formación teórica venga acompañada de sesiones prácticas. Debido a las características especiales de alguno de los contenidos, las prácticas deberán realizarse fuera del aula (gimnasios, pistas polideportivo, centros de medicina del deporte, centros de alto rendimiento ...) para garantizar el material adecuado para la realización de dichas prácticas.

B) Orientaciones pedagógicas

El orden ideal de impartición de los contenidos, al objeto de poder conseguir los correspondientes resultados de aprendizaje, sería lo siguiente: nº1, nº2, nº4, nº3 y nº5. La argumentación para esta distribución viene dada por el hecho que los dos primeros constituyen la base teórica de las adaptaciones fisiológicas que influyen en el alto rendimiento y el nº4 constituye la base práctica donde se asienta estos conceptos teóricos. A continuación se impartirían los números 3 y 5 debido a su carácter teórico y especificidad.

C) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Analiza los principales conceptos del metabolismo energético y del sistema neuromuscular reconociendo las adaptaciones fisiológicas al entrenamiento más importantes.

- a) Se identificaron las principales adaptaciones fisiológicas al entrenamiento.
- b) Se analizaron los principales conceptos relacionados con el metabolismo energético.
- c) Se analizaron las vías metabólicas durante el ejercicio.
- d) Se analizaron los diferentes tipos de metabolismo.
- e) Se analizaron las principales adaptaciones fisiológicas al entrenamiento.



f) Se identificaron y se describieron los tipos de metabolismo aeróbico y anaeróbico.

g) Se analizaron las adaptaciones a corto plazo de los principales sistemas y aparatos del cuerpo humano (circulatorio, respiratorio, renal, endocrino y hormonal).

h) Se analizaron las adaptaciones a largo plazo de los principales sistemas y aparatos del cuerpo humano (circulatorio, respiratorio, renal, endocrino y hormonal).

i) Se identificó y se describió el concepto de eficiencia o economía energética.

j) Se identificó y se describió el concepto de potencia aeróbica máxima y sus características más importantes.

k) Se identificó y se describió el concepto de entrada aeróbica y anaeróbica y sus características más importantes.

l) Se analizó la relación entre el VO₂max, la entrada aeróbica y anaeróbica y las zonas metabólicas de entrenamiento.

m) Se analizó el sistema neuromuscular y los determinantes fisiológicos y mecánicos de la fuerza, la potencia, la flexibilidad y elasticidad muscular.

n) Se identificó y se describió el concepto de fuerza isométrica y dinámica máxima, fuerza explosiva, potencia, curva fuerza-tiempo y la 1 RM.

ñ) Se analizaron las necesidades específicas de flexibilidad articular y elasticidad muscular en relación con la resistencia y la fuerza.

o) Se identificaron y se analizaron las adaptaciones fisiológicas de la mujer al entrenamiento.

p) Se valoró la importancia de las adaptaciones fisiológicas individuales al entrenamiento.

2. Selecciona a la persona deportista para la alta competición analizando los factores fisiológicos que influyen en el alto rendimiento.

a) Se justificaron los principales factores limitativos del rendimiento.

b) Se definieron los factores fisiológicos que demanda el alto rendimiento deportivo en el entrenamiento y la competición.

c) Se analizaron los fundamentos de la valoración de la capacidad funcional con vistas al alto rendimiento.

d) Se interpretaron los resultados de la valoración de la capacidad funcional atendiendo a las diferencias entre hombres y mujeres.

e) Se interpretaron los datos de una valoración de la composición corporal atendiendo a las diferencias entre hombres y mujeres.

f) Se identificó la tecnología adecuada en la valoración fisiológica de la persona deportista en un supuesto práctico.

g) Se describieron las características y el funcionamiento de la tecnología utilizada en la valoración fisiológica de la persona deportista.

h) Se analizó el equipo técnico de especialistas relacionados/as con el alto rendimiento deportivo identificando sus funciones.

i) Se identificaron y se organizaron equipos de trabajo en el alto rendimiento deportivo.

j) Se valoró la importancia de la valoración fisiológica de la persona deportista como elemento de selección.

k) Se identificaron los principales condicionantes fisiológicos al entrenamiento de las personas deportistas con discapacidad.

3. Colabora con la persona especialista en la determinación de la dieta y en la prescripción de ayudas ergonutricionales analizando los principales conceptos de nutrición deportiva y los efectos nocivos de las sustancias dopantes para la salud.

a) Se identificaron los principales conceptos de nutrición deportiva.

b) Se interpretaron los resultados de la valoración nutricional de la persona deportista.



- c) Se analizaron los principios fundamentales de la nutrición deportiva.
 - d) Se identificaron los principales ayudas ergonutricionales y sus efectos.
 - e) Se identificaron las principales sustancias dopantes y sus efectos nocivos para la salud.
 - f) Se aplicaron conceptos de nutrición deportiva en la reposición hídrica.
 - g) Se aplicaron conceptos de fisiología para la recuperación de depósitos de hidratos de carbono.
 - h) Se colaboró con la persona especialista en la determinación de la dieta de las personas deportistas.
 - i) Se colaboró con las personas especialistas en la prescripción de ayudas ergonutricionales.
 - j) Se interpretaron dietas de las personas deportistas en situaciones precompetitivas, competitivas y postcompetitivas.
 - k) Se formularon dietas y ayudas ergogénicas de personas deportistas en situaciones precompetitivas, competitivas y postcompetitivas.
 - l) Se justificó el trabajo en equipo con nutricionistas identificando sus funciones.
 - m) Se valoró la importancia de la colaboración con la persona especialista en la formulación de dietas y el control del peso.
4. Dirige la preparación de la persona deportista relacionando los principios de la carga y el control del entrenamiento y comparando los principales medios y métodos de recuperación deportiva.
- a) Se analizaron y se clasificaron los diferentes tipos de fatiga.
 - b) Se analizaron los principales mecanismos de fatiga deportiva.
 - c) Se analizaron los efectos de la fatiga deportiva en el sistema neuromuscular, endocrino e inmunológico.



d) Se aplicaron diferentes métodos de recuperación, según el mecanismo de producción de la fatiga deportiva.

e) Se organizaron diferentes programas de recuperación deportiva.

f) Se valoró la importancia de la carga y el control del entrenamiento.

g) Se identificaron los principales parámetros relacionados con el control de la carga de entrenamiento.

h) Se elaboraron diferentes herramientas de control del entrenamiento.

i) Se diferenció la fatiga aguda de la sobrecarga.

j) Se diferenció la sobrecarga deportiva del sobreentrenamiento.

k) Se justificó el control del entrenamiento dentro del proceso de dirección del entrenamiento.

5. Programa y dirige el entrenamiento en condiciones especiales identificando las bases y sus características más importantes.

a) Se analizaron las bases de los entrenamientos en condiciones especiales de temperatura extrema (calor y frío) y humedad.

b) Se analizaron las bases de los entrenamientos en condiciones especiales de altitud moderada.

c) Se analizaron y se compararon las ventajas y desventajas fisiológicas del entrenamiento en altitud moderada con respecto al entrenamiento a nivel del mar.

d) Se analizaron las bases de los entrenamientos en situaciones de grandes cambios horarios.

e) Se diseñaron entrenamientos en situaciones de altitud moderada.

f) Se diseñaron entrenamientos en situaciones de cambios horarios.

g) Se diseñaron entrenamientos en situaciones de calor, frío o humedad.



- h) Se diseñaron estrategias de adaptación a la altitud moderada.
- i) Se diseñaron estrategias de adaptación a los grandes cambios horarios.
- j) Se diseñaron estrategias de adaptación al calor.
- k) Se diseñaron estrategias de adaptación al frío.
- l) Se colaboró con la persona especialista en la dirección del entrenamiento en condiciones especiales (altitud, cambios horarios, frío, calor, humedad, etc.).

D) Contenidos

1. Analiza los principales conceptos del metabolismo energético y del sistema neuromuscular reconociendo las adaptaciones fisiológicas al entrenamiento más importantes.

- Metabolismo, transporte y almacenamiento de nutrientes: principales conceptos.
- Principales vías metabólicas: Anaeróbica aláctica (ATP), PC (Fosfocreatina); Anaeróbica láctica (Glucólisis anaeróbica); Aeróbica (Glucólisis aeróbica, beta-oxidación, oxidación de proteínas)
- Adaptaciones funcionales a corto y a largo plazo.
- Adaptaciones funcionales en el entrenamiento deportivo: aparato circulatorio, respiratorio, locomotor, renal, endocrino y hormonal. Diferencias por razón de sexo.
- Eficiencia o economía energética.
- Capacidad aeróbica máxima: concepto y características.
- Transición aeróbica/anaeróbica.
- Zonas metabólicas y entradas de entrenamiento: conceptos, características e identificación.
- Modificaciones hormonales con el entrenamiento de la fuerza.



- Valoración del metabolismo aeróbico y anaeróbico.
 - Identificación de entradas de la zona de transición aeróbica/anaeróbica y de la capacidad aeróbica máxima.
 - Valoración de las adaptaciones fisiológicas al entrenamiento. Diferencias por razón de sexo.
 - La sarcómera: concepto y características.
 - La fibra y miofibrilla muscular: características y tipos.
 - La unidad motriz: concepto y características.
 - A 1 RM: concepto, características e identificación.
 - Potencia muscular máxima: concepto, características e identificación.
 - Fuerza isométrica máxima. Concepto, características e identificación.
 - Curva fuerza-tiempo: concepto, características e identificación.
 - Medición y valoración de la fuerza dinámica máxima y la potencia muscular máxima.
 - Los husos musculares y los OTG: concepto y características.
 - Flexibilidad y elasticidad. Concepto, características y diferenciación.
 - Medición y valoración de la flexibilidad y elasticidad específica deportiva.
2. Selecciona la persona deportista para la alta competición analizando los factores fisiológicos que influyen en el alto rendimiento.
- Principales factores limitativos del entrenamiento.
 - Factores fisiológicos en el alto rendimiento.
 - Sistemas avanzados para el desarrollo de las capacidades físicas condicionales y coordinativas.



- Coordinación de equipos de trabajo en el alto rendimiento deportivo.
 - Tecnología para la valoración fisiológica de la persona deportista (laboratorio y campo).
 - Principales condicionantes fisiológicos en personas deportistas con discapacidad (física, intelectual y sensorial).
 - Determinación de métodos avanzados para el alto rendimiento deportivo.
 - Determinación de equipos de trabajo en el alto rendimiento deportivo.
 - Identificación de tecnología para la valoración fisiológica de las personas deportistas.
 - Interpretación de resultados de valoraciones funcionales.
 - Determinación de la composición corporal, mediante la medición de dobleces cutáneos y diámetros óseos.
 - Consideraciones en la prescripción de ejercicio en relación a las personas con discapacidad.
 - Métodos alternativos de valoración funcional de la condición física y el rendimiento deportivo en personas deportistas con discapacidad.
 - Aceptación del trabajo en equipo en el desarrollo de los entrenamientos en alto rendimiento deportivo.
3. Colabora con la persona especialista en la determinación de la dieta y en la prescripción de ayudas ergonutricionales analizando los principales conceptos de nutrición deportiva y los efectos nocivos de las sustancias dopantes para la salud.
- Ayudas ergonutricionales: suplementos, intermediarios metabólicos y otras sustancias.
 - Determinación de la necesidad de prescripción de ayudas ergogénicas.
 - El dopaje: concepto y efectos nocivos sobre la salud. Lista de sustancias

prohibidas.

- El control antidopaje: organismos y métodos.
- Toma de conciencia de la importancia y la incidencia del dopaje en la salud de las personas deportistas.
- Composición corporal: componentes, métodos, aparatos e interpretación de resultados.
- Determinación de la composición corporal de las personas deportistas: determinación de los aspectos a evaluar en relación a la composición corporal, selección de test o medios de valoración, aplicación de test o medios de valoración. La variable sexo como elemento diferenciador.
- Estado nutricional: componentes, métodos, aparatos e interpretación de resultados.
- Necesidades dietéticas y de hidratación en la práctica de la actividad física.
- Bases de la nutrición deportiva.
- Bases del trabajo con las personas especialistas del ámbito (nutricionista).
Funciones.
- Control del estado nutricional de las personas deportistas: determinación de los aspectos a evaluar, selección de test o medios de valoración, aplicación de test o medios de valoración.
- Colaboración con la persona especialista en la realización de dietas y ayudas ergonutricionales.
- Elaboración de dieta precompetitiva, competitiva y postcompetitiva.
- Aceptación del trabajo con la persona especialista.

4. Dirige la preparación de la persona deportista relacionando los principios de la carga y el control del entrenamiento y comparando los principales medios y métodos



de recuperación deportiva.

- Fatiga, sobrecarga y sobreentrenamiento: concepto, tipos, mecanismos de producción, indicadores y formas de prevención.
- Efectos de la fatiga en el sistema neuromuscular, endocrino e inmunológico.
- La recuperación: concepto, pautas de recuperación y técnicas de recuperación activa y pasiva.
- La recuperación física en el alto rendimiento: procesos fisiológicos.
- Métodos de control y valoración del entrenamiento en el alto rendimiento deportivo.
- El control del entrenamiento y la competición en el alto rendimiento deportivo: funciones y características.
- La valoración de las capacidades condicionales y coordinativas en el alto rendimiento deportivo.
- Instrumentos para la evaluación del proceso y de los resultados en el alto rendimiento deportivo.
- Determinación de las cargas de entrenamiento y su progresión en función del nivel de las personas deportistas.
- Selección de métodos y medios de entrenamiento en función de los objetivos del entrenamiento y de la competición en el alto rendimiento deportivo, de las características de las personas deportistas y de su adaptación al esfuerzo.
- Identificación de los indicadores de fatiga, recuperación y sobreentrenamiento.
- Determinación del proceso y del objeto de la evaluación en el entrenamiento y la competición.
- Diseño y selección de los instrumentos y recursos para la evaluación y el control del entrenamiento y la competición propios del alto rendimiento deportivo



(diarios de entrenamiento, test físicos, test fisiológicos, etc.).

- Valoración de la necesidad de una constante utilización de los métodos de observación y control como mejora del proceso de entrenamiento y de la competición.

- Valoración de la importancia de la adecuada recuperación de la fatiga.

5. Programa y dirige el entrenamiento en condiciones especiales identificando las bases y sus características más importantes.

- Factores ambientales que influyen en el entrenamiento de alto rendimiento: la altitud, el estrés térmico, el cambio horario, la humedad, etc.

- Fisiología del entrenamiento en altitud: efectos, adaptaciones generales y respuestas al esfuerzo (cardiovasculares, respiratorias, digestivas, renales, endocrinas, metabólicas, neurológicas, dermatológicas e infecciosas).

- Efectos fisiológicos del cambio horario.

- Termorregulación y ejercicio intenso. Ejercicio en calor. Ejercicio en frío. Ejercicio en humedad.

- Programación del entrenamiento en altitud moderada, cambio horario y en situaciones de temperatura extrema.

- Adaptaciones a la altura, al calor, al frío, a la humedad y a los cambios horarios.

- Diseño y elaboración de programaciones en situaciones de cambio horario, de temperatura y humedad extrema (frío y calor) y de altitud moderada.

- Diseño y elaboración de sesiones de entrenamiento en situaciones de cambios horarios, temperaturas extremas (frío y calor) y de altitud moderada.

- Aceptación del trabajo con la persona especialista.

Módulo común de enseñanza deportiva: Factores psicosociales del alto

rendimiento*Código: MED-C302*

Con la impartición de este módulo conseguiremos desarrollar capacidades en el alumnado para seleccionar a las personas deportistas mejor preparadas psicológicamente para la alta competición, para analizar los aspectos sociales que afectan a su rendimiento deportivo y para estructurar los métodos de su preparación psicológica, coordinando el personal técnico especialista y aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.

A) Estrategias metodológicas

Para la consecución de un aprendizaje aplicado se buscará la realización de supuestos prácticos que el alumnado desarrollará en una intervención docente y en un cometido de observación. Para ello, el alumnado colaborará de manera activa, utilizando recursos que faciliten la adquisición de conocimientos y que den continuidad a los contenidos adquiridos en los ciclos inicial y final de grado medio de estas enseñanzas.

B) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Selecciona la persona deportista para la alta competición, analizando las características psicológicas de las personas deportistas y equipos de alto nivel y las exigencias psicológicas del alto rendimiento.

a) Se definieron las características psicológicas que demanda el alto rendimiento deportivo en el entrenamiento y en la competición.

b) Se describieron las características psicológicas de las personas deportistas y equipos de alto nivel.

c) Se analizaron específicamente peculiaridades psicológicas de las mujeres deportistas en el alto rendimiento.

d) Se analizaron los condicionantes psicológicos y las consideraciones específicas de las personas deportistas con discapacidad en el alto rendimiento.



e) Se establecieron las contribuciones de los aspectos psicológicos a la progresión y al rendimiento de las personas deportistas de alto nivel.

f) Se propusieron criterios psicológicos para seleccionar personas deportistas de alto nivel, en función de las exigencias del entrenamiento y la competición de alto nivel.

g) Se aplicaron procedimientos psicológicos de detección de personas deportistas de alto nivel, mediante la realización de entrevistas y la observación de personas deportistas en competiciones simuladas.

h) Se aplicaron procedimientos de evaluación psicológica en situaciones simuladas de entrenamiento y de competición.

i) Se argumentó la necesidad de integrar las características psicológicas en la evaluación del rendimiento de las personas deportistas de alto nivel.

j) Se promovió la incorporación de protocolos psicológicos en la detección de personas deportistas de alto nivel.

2. Valora el entorno de la persona deportista, analizando los aspectos sociales que afectan a su rendimiento deportivo y facilitan su formación académica y desarrollo personal.

a) Se reconocieron los aspectos sociales del entorno de la persona deportista de alto nivel que afectan a su rendimiento.

b) Se definieron los aspectos sociales del entorno de la persona deportista que facilitan su formación académica.

c) Se analizaron las características específicas del entorno de la persona deportista con discapacidad en el alto rendimiento.

d) Se describieron las interacciones entre las características psicológicas de las personas deportistas de alto nivel y los aspectos sociales de su entorno.

e) Se aplicaron procedimientos de evaluación del entorno de la persona deportista que afectan a su rendimiento, en un supuesto práctico.



f) Se aplicaron, en situaciones simuladas, los medios de qué dispone el entrenador o entrenadora en la gestión del entorno, de manera que no interfiera en el proceso de formación deportiva y académica de la persona deportista.

g) Se argumentó la conveniencia de que el entrenador o entrenadora facilite a la persona deportista la posibilidad de compaginar la carrera deportiva con la formación académica y la conciliación de la vida familiar y deportiva.

h) Se localizaron las ayudas y fuentes de información de que disponen las personas deportistas de alto nivel para facilitar su integración en la vida laboral, una vez terminada su carrera deportiva.

i) Se reconoció la importancia de incorporar el análisis de los aspectos sociales del entorno de la persona deportista en la evaluación de su rendimiento.

j) Se valoró la actitud positiva del entrenador o entrenadora hacia el reconocimiento y prevención de los problemas de inserción laboral más frecuentes en las personas deportistas de alto nivel.

k) Se argumentó la relación existente entre el estancamiento del rendimiento deportivo y la incertidumbre en las perspectivas de futuro de la persona deportista por la falta de apoyo personal y social.

3. Dirige la preparación de la persona deportista, estructurando los procedimientos y métodos de preparación psicológica en relación con los procesos de motivación y afrontamiento de la alta competición.

a) Se identificaron los procesos de motivación propios de las personas deportistas de alto nivel.

b) Se demostraron procedimientos psicológicos de mantenimiento de la motivación de las personas deportistas de alto nivel a lo largo de la temporada deportiva.

c) Se integraron, en un supuesto práctico de preparación deportiva, los procedimientos psicológicos necesarios en el mantenimiento de la motivación de las personas deportistas de alto nivel a lo largo de la temporada.



d) Se describieron los procesos relacionados con la forma en que la persona deportista de alto nivel afronta la competición.

e) Se aplicaron métodos de preparación psicológica en la mejora del afrontamiento que las personas deportistas de alto nivel hacen de la competición en situaciones simuladas.

f) Se diseñaron planificaciones deportivas y sesiones de entrenamiento que consideran la mejora de los procesos de afrontamiento de la competición.

g) Se describieron los aspectos de la preparación deportiva susceptibles de ser derivados al/a la profesional de la psicología.

h) Se reconoció la pertinencia de integrar la preparación psicológica en la preparación general de la persona deportista.

4. Coordina el equipo de personal técnico especialista en ciencias aplicadas al deporte, identificando las funciones del psicólogo o psicóloga y aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.

a) Se definieron los roles del/de la profesional de la psicología, diferenciándolos de las funciones del entrenador o entrenadora.

b) Se describieron los diferentes estilos de liderazgo de que dispone el entrenador o entrenadora para optimizar el rendimiento del equipo del personal técnico especialista.

c) Se identificaron aquellas pautas de comunicación que puede utilizar el entrenador o entrenadora para generar credibilidad en su equipo de personal técnico especialista.

d) Se aplicaron los estilos de liderazgo y las pautas de comunicación con el objetivo de gestionar los recursos humanos del personal técnico en situaciones simuladas de trabajo en equipo.

e) Se describieron las pautas necesarias en la incorporación de las aportaciones especializadas del/de la profesional de la psicología a la preparación de la persona deportista.



f) Se diseñaron planificaciones deportivas que contemplen el trabajo especializado del/de la profesional de la psicología deportiva, asignándole objetivos y medios de trabajo para desarrollar su aportación.

g) Se justificó la conveniencia de disponer de equipos de personal técnico especialista en ciencias del deporte.

C) Contenidos

1. Selecciona la persona deportista para la alta competición, analizando las características psicológicas de las personas deportistas y equipos de alto nivel y las exigencias psicológicas del alto rendimiento.

- Condicionantes psicológicos del alto rendimiento deportivo y características psicológicas de las personas deportistas y equipos de alto nivel.

- Poder aprender: Funcionamiento personal, entorno inmediato.

- Querer aprender: Tener claro que se quiere conseguir (claridad en los objetivos), pagar todo su precio (compromiso).

- Saber aprender: análisis y corrección del error, atribución de éxitos y fracasos, establecimiento de objetivos.

- Saber demostrar lo aprendido (saber competir): regulación de la concentración, control de la activación.

- Condicionantes afectivo-sexuales específicos de las personas deportistas de alto nivel. Normativa estatal y autonómica por la igualdad de trato y la no discriminación de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales.

- Condicionantes psicológicos y consideraciones específicas de las personas deportistas con discapacidad en el alto rendimiento.

- Condicionantes psicológicos y consideraciones específicas de la mujer deportista de alto rendimiento.

- Dificultad para mantener compromisos a largo plazo.



- Dinámicas grupales propias de equipos femeninos.
- Contribuciones de los aspectos psicológicos a la progresión y el rendimiento de las personas deportistas de alto nivel:
 - Estabilización del estado de ánimo de las personas deportistas.
 - Mantenimiento de la motivación a lo largo de la carrera deportiva.
 - Facilitación del aprendizaje de las habilidades propias de la modalidad deportiva.
 - Estabilización del rendimiento bajo presión.
- Identificación del perfil psicológico de las personas deportistas de alto nivel:
 - Estabilidad anímica.
 - Contorno inmediato facilitador del rendimiento.
 - Claridad de objetivos.
 - Compromiso con el programa de entrenamiento.
 - Análisis del error.
 - Atribución interna de éxitos y fracasos.
 - Tolerancia de la presión.
- Identificación del perfil psicológico de los equipos de alto nivel.
 - Perfil psicológico de los equipos de alto nivel.
 - Valores básicos compartidos.
 - Claridad, aceptación y cumplimiento de roles individuales.
 - Confianza en función del compromiso.
- Importancia de los aspectos psicológicos en los procesos de detección de



personas deportistas de alto nivel.

- Valoración de la compatibilidad del perfil psicológico de la persona deportista con el rendimiento.
- Predicción del grado de adaptación de las personas deportistas a las condiciones de entrenamiento.
- Criterios psicológicos en la selección de personas deportistas de alto nivel.
 - Poder aprender: estabilidad emocional y entorno facilitador.
 - Querer aprender: claridad de objetivos y compromiso con el programa de entrenamiento.
- Aplicación de procedimientos de selección psicológica de personas deportistas de alto nivel.
 - Entrevistas psicológicas de elaboración propia.
 - Tests psicológicos: ansiedad-estado-rasgo (STAI), Zung-Conde, Eysenck Personality Inventory (EPI), cuestionario de personalidad e inventario de trastornos de la conducta alimentaria (EDI).
 - Sistemas de observación de la conducta de la persona deportista (CBAS) y sistema de evaluación de la conducta del entrenador o entrenadora.
- Métodos de evaluación de los aspectos psicológicos implicados en el entrenamiento y en la competición.
 - Poder aprender: estabilidad anímica.
 - Querer aprender: iniciativa, porcentaje de cumplimiento de la programación.
 - Saber aprender: repetición del error durante el entrenamiento.
 - Saber competir: errores no forzados durante la competición.
- Registro y análisis de la actuación psicológica de las personas deportistas en entrenamiento y en competición.



- Variación del patrón anímico/unidad de tiempo:
 - Número de iniciativas/unidad de tiempo.
 - Porcentaje de cumplimiento de las tareas asignadas.
 - Medida de errores consecutivos en el entrenamiento.
 - Análisis de la distribución de los errores no forzados durante la competición.
- La necesidad de integrar aspectos psicológicos en la evaluación del rendimiento deportivo.
 - Coherencia en el carácter multidisciplinar del rendimiento deportivo.
 - Posibilidad de rendir regularmente en la medida de las propias posibilidades.
 - Facilitación de la adaptación de las personas deportistas a las condiciones de entrenamiento.

2. Valora el entorno de la persona deportista, analizando los aspectos sociales que afectan a su rendimiento deportivo y facilitan su formación académica.

- Aspectos sociales del entorno de la persona deportista de alto nivel relacionados con el rendimiento deportivo y académico (familia, relaciones sociales y afectivas, centro educativo y/o laboral, club, federación, patrocinadores o patrocinadoras, representantes, y medios de comunicación).
- Características específicas del entorno de la mujer deportista.
- Interacciones entre las características psicológicas de las personas deportistas de alto nivel y los aspectos sociales de su entorno.
 - El entorno como condicionante de la estabilidad emocional de las personas deportistas.
 - El entorno como condicionante del mantenimiento del compromiso de la persona deportista.
 - El entorno como una presión añadida a la propia de la competición.



- Evaluación de los aspectos sociales del entorno de la persona deportista relacionados con su progresión deportiva y con su formación académica.
 - Número de aspectos sociales que integran el entorno de la persona deportista de alto nivel.
 - Dedicación a cada uno de los aspectos sociales que integran el entorno de la persona deportista.
 - Compatibilidad entre los distintos aspectos sociales y los objetivos deportivos.
- Características específicas del entorno de la persona deportista con discapacidad en el alto rendimiento.
 - La gestión del entorno por parte del entrenador o entrenadora para que no interfiera en la preparación deportiva académica, o en el rendimiento deportivo de la persona deportista.
 - La formación psicológica de los padres y las madres de las personas deportistas.
 - La educación de los medios de comunicación.
 - La elaboración de normativas que regulen la relación de las personas deportistas con su entorno.
- Desarrollo de una actitud en el entrenador o entrenadora que facilite a la persona deportista compaginar sus estudios con la práctica deportiva.
- Conciliación personal-familiar y deportiva, y las expectativas de maternidad de las personas deportistas durante la vida deportiva. Actitud del entrenador o entrenadora.
- Problemas de inserción laboral más frecuentes en personas deportistas de alto nivel. Identificación de las ayudas y fuentes de información que facilitan la integración de las personas deportistas de alto nivel a la vida laboral.



- Identificación de las ayudas y fuentes de información que facilitan la integración de las personas deportistas de alto nivel a la vida laboral.

- La actitud positiva del entrenador o entrenadora hacia el reconocimiento y la prevención de problemas de inserción laboral en las personas deportistas de alto nivel.

- Los problemas de inserción como condicionantes del rendimiento.

- Los problemas de inserción como condicionantes del éxito de la etapa de transición.

- La integración de los aspectos sociales del entorno de la persona deportista en la evaluación de su rendimiento.

3. Dirige la preparación de la persona deportista, estructurando los procedimientos y métodos de preparación psicológica en relación con los procesos de motivación y afrontamiento de la alta competición.

- Procesos de motivación propios de personas deportistas de alto nivel.

- Diferencias entre implicación y compromiso.

- Definición de motivación: Tener muy claros los objetivos que se persiguen (claridad); pagar todo el precio que cuestan esos objetivos (compromiso).

- Aspectos implicados en el compromiso: renuncias y sacrificios; persistencia en el esfuerzo para cumplir con el programa de trabajo; aceptación de las consecuencias del compromiso.

- Procedimientos psicológicos para mantener la motivación de personas deportistas de alto nivel a lo largo de la temporada: atender sus necesidades individuales; variar las condiciones del entrenamiento; implicar a las personas deportistas en la toma de decisiones que afectan su preparación; premiar las conductas de las personas deportistas asociadas al compromiso.

- Procesos de afrontamiento de la competición implicados en el alto rendimiento deportivo: formas de afrontar la presión de la competición; evitar la ansiedad;



controlar la ansiedad; tolerar la ansiedad; disfrutar la ansiedad.

- Regulación de la atención antes y durante la competición: aspectos relevantes para la tarea, aspectos controlables por el propia persona deportista.
- Métodos de preparación psicológica para mejorar el afrontamiento que las personas deportistas de alto nivel hacen de la competición.
 - Técnicas de auto-control emocional: técnicas de relajación, respiración y visualización.
 - Añadir presión a los entrenamientos: aumentar la dificultad técnica de los ejercicios y/o entrenar con cansancio; fomentar la competición dentro del entrenamiento; castigar con retirada de privilegios los errores cometidos durante el entrenamiento; simular la dinámica de competición y registrar la actuación de las personas deportistas.
- Elaboración, aplicación y ajuste de rutinas y planes de competición.
- Elaboración de programaciones deportivas que integren los procesos de motivación y de afrontamiento de la competición.
 - Implicar a la persona deportista en la elaboración de la programación del entrenamiento.
 - Informar continuamente a la persona deportista acerca de su progresión.
 - Integrar los métodos de preparación psicológica en las sesiones de entrenamiento.
 - Añadir presión a los entrenamientos a medida que se aproxima la competición.
 - Planificación simulaciones de competición.
- La derivación de aspectos de la preparación de personas deportistas de alto nivel a profesionales de la psicología. Pautas de actuación.
 - Criterios para la derivación de personas deportistas a profesionales de la



psicología clínica: la persona deportista presenta conductas nada corrientes; esas conductas son percibidas por la persona deportista como un problema; esas conductas interfieren significativamente en la salud y/el rendimiento del sujeto; criterios para la derivación de personas deportistas a profesionales de la psicología del deporte; la persona deportista no es capaz de rendir en competiciones en la medida de sus posibilidades; la persona deportista no es capaz de corregir rápidamente sus errores; la persona deportista no es capaz de mantener su motivación a lo largo de la temporada; aspectos personales que interfieren en el rendimiento de la persona deportista.

- La necesidad de integrar la preparación psicológica en la preparación general de la persona deportista.

- Atender al carácter multidisciplinar del rendimiento deportivo.
- Permitir que la persona deportista rinda regularmente bajo presión en la medida de sus posibilidades.
- Facilitar que el proceso de aprendizaje de la persona deportista.
- Facilitar el mantenimiento de la motivación a lo largo de la temporada.
- Evitar que problemas personales afecten al rendimiento de la persona deportista.

4. Coordina el equipo de personal técnico en ciencias aplicadas al deporte, identificando las funciones del psicólogo o psicóloga y aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.

- Funciones del/de la profesional de la psicología aplicada al deporte.
 - Velar por la salud psicológica de las personas deportistas.
 - Evitar que los aspectos personales de las personas deportistas afecten a su rendimiento.
 - Facilitar el mantenimiento de la motivación de las personas deportistas.



- Facilitar el proceso de aprendizaje de gestos técnicos.
 - Enseñar a las personas deportistas a rendir bajo presión.
 - Fomentar la cohesión de los equipos deportivos.
 - Asesorar al equipo técnico en materia psicológica.
 - Facilitar la adherencia al tratamiento de las personas deportistas lesionadas.
- Estilos de liderazgo en la conducción de equipos: directivo, persuasivo, participativo, permisivo.
 - Análisis de la comunicación para generar credibilidad en el conjunto de especialistas en ciencias aplicadas al deporte: no dar nada por supuesto; escucha activa; coherencia entre el lenguaje oral y el corporal; consensuar las percepciones del grupo para tomar decisiones; utilizar el esfuerzo, el castigo y la extinción.
 - Protocolos para integrar la aportación del/de la profesional de la psicología en la preparación de personas deportistas de alto nivel.
- Sesiones periódicas individuales y colectivas con el profesional de la psicología.
 - Participación del psicólogo/la en las reuniones del equipo técnico.
 - Recordatorio y ajuste de recursos psicológicos durante el entrenamiento.
 - Observación y ajuste de la puesta en práctica de los recursos psicológicos durante la competición.
- Diseño de planificaciones deportivas que contemplen el trabajo especializado del/de la profesional de la psicología.

Durante la pretemporada:

- Valoración de las necesidades psicológicas de las personas deportistas.
- Aprendizaje de recursos básicos de autocontrol.



- Establecimiento de los canales de comunicación.
- Mantenimiento de la motivación por la preparación física.

Durante periodos pre-competitivos:

- Individualización de los recursos de autocontrol.
- Fomento de la cohesión del grupo de entrenamiento/equipo deportivo.
- Facilitación del aprendizaje de gestos técnicos.

Durante periodos competitivos:

- Aplicación y ajuste de recursos de autocontrol.
- Asesoramiento al equipo técnico.

Durante periodos post-competitivos:

- Reevaluación de las necesidades psicológicas de las personas deportistas.
- Restablecimiento de objetivos psicológicos.
- Práctica de recursos básicos de auto-control.
- Fomento de la cohesión del grupo de entrenamiento/equipo deportivo.

- Los estilos de liderazgo y de las pautas de comunicación para el entrenamiento de los recursos humanos del equipo técnico: Criterios para variar de estilo de dirección en función de las necesidades del equipo y en función del tipo de situación.

- La necesidad de disponer de equipos técnicos multidisciplinares:
 - El carácter multidisciplinar del rendimiento deportivo.
 - Beneficios del trabajo en equipo.
 - La necesidad de especialización.

Módulo común de enseñanza deportiva: Formación de formadores o formadoras deportivos/as

Código: MED-C303

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado imparta, elabore materiales, programe y dirija sesiones de formación del personal técnico deportivo, tutorizando su formación específica, promoviendo el desarrollo ético y moral del personal técnico y de las personas deportistas, analizando el impacto social de sus actuaciones. Asimismo garantizará el conocimiento sobre la organización de los centros docentes y la normativa que regula las responsabilidades del profesorado.

A) Estrategias metodológicas

Los contenidos de este módulo tienen unas características eminentemente prácticas, por lo que la actuación del alumnado debe ser activa en la elaboración de material y exposición de lo mismo, realización de sesiones y grabación de las mismas que deriven en un comentario en grupo.

B) Orientaciones pedagógicas

Sería apropiado a presentación de este módulo al final del bloque común del grado superior, puesto que integra contenidos de otros módulos.

C) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Imparte formación del personal técnico deportivo, analizando las condiciones que facilitan el aprendizaje de personas adultas y las estrategias de aprendizaje adecuadas para la adquisición de competencias profesionales.

a) Se analizaron las características psicosociales del alumnado adulto y sus implicaciones en el aprendizaje.

b) Se aplicaron métodos de valoración de las características psicosociales del alumnado adulto.

c) Se describieron las teorías cognitivas del aprendizaje más adecuadas para

explicar el aprendizaje de las personas adultas.

d) Se relacionaron las características de los diferentes estilos de aprendizaje y las estrategias de aprendizaje del alumnado y sus implicaciones en el aprendizaje.

e) Se analizaron las características del modelo técnico, y del modelo cognitivo-reflexivo de formación del profesorado en relación a la adquisición de competencias profesionales en el ámbito de la actividad física y del deporte.

f) Se describió y se aplicó, en supuestos prácticos, el tipo de intervención del profesorado más adecuado para la formación de las personas adultas.

g) Se describieron e implementaron, en supuestos prácticos, las pautas metodológicas de los estilos de enseñanza más adecuados para las personas adultas en situaciones de aprendizaje presencial y a distancia.

h) Se promovió la valoración de las características individuales del aprendizaje, y otras posibilidades de atención a la diversidad, como base de la adaptación de los procesos de enseñanza del personal docente.

2. Elabora la programación didáctica de los módulos de enseñanza deportiva, analizando la normativa de ordenación de estas, sus procesos de programación, secuenciación y evaluación, y concretando los elementos que constituyen la programación.

a) Se analizó la organización básica de las enseñanzas deportivas en relación con el sistema educativo y su relación con las ofertas formativas del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

b) Se analizó el perfil profesional de los ciclos de enseñanza deportiva y su relación con los objetivos generales del currículo básico.

c) Se identificaron las características de los ámbitos conceptual, procedimental y actitudinal en los objetivos de los ciclos de enseñanzas deportivas.

d) Se analizaron los conceptos, procedimientos y actitudes que soportan los resultados de aprendizaje de un módulo específico de enseñanza deportiva.



e) Se describieron los elementos propios de la programación didáctica de los módulos específicos y de formación práctica de los diferentes ciclos, y del módulo de proyecto final del ciclo superior de enseñanzas deportivas.

f) Se compararon las diferencias en la programación didáctica entre la enseñanza presencial y a distancia de un módulo específico de enseñanza deportiva.

g) Se describieron las características de la evaluación de competencias profesionales en el ámbito de la actividad física y deportiva.

h) Se interpretaron las características de los criterios de evaluación de un resultado de aprendizaje en un módulo específico de enseñanza deportiva.

i) Se analizó la normativa que afecta a la evaluación, certificación y registro de las enseñanzas deportivas.

j) Se explicaron y se ejemplificaron las herramientas para la adaptación curricular en atención a la diversidad.

k) Se explicó y se analizó la importancia del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como elemento clave en la atención a la diversidad.

l) Se concretaron los elementos de la programación didáctica de un módulo del bloque específico, atendiendo a su normativa de ordenación, a las características del alumnado, incluido el alumnado con discapacidad y del contexto deportivo.

m) Se argumentó la importancia de la programación didáctica en la formación del personal técnico deportivo.

3. Programa y dirige sesiones de formación del personal técnico deportivo, analizando las características y elaborando recursos didácticos propios de las enseñanzas deportivas.

a) Se analizaron las características de los recursos didácticos que permiten el desarrollo de estrategias metodológicas propias de la formación de formadores o formadoras, presencial y a distancia.



b) Se identificaron las especificaciones técnicas y pautas didácticas de los recursos (audiovisuales, informáticos, multimedia, entre otros), propios de la enseñanza presencial y a distancia para su óptimo aprovechamiento en las sesiones.

c) Se seleccionaron y se utilizaron recursos didácticos que faciliten una mejor comprensión de los contenidos a abordar en la formación de formadores o formadoras, identificando su utilización en la formación presencial y a distancia.

d) Se elaboraron materiales y medios didácticos (impresos, audiovisuales, multimedia, entre otros) que permitan desarrollar contenidos teórico-prácticos propios de la formación de formadores o formadoras, presencial y a distancia.

e) Se diseñó y se realizó una presentación (de tareas y contenidos), atendiendo su estructura, y utilizando de manera eficaz recursos didácticos, en un supuesto práctico de clase teórico-práctica.

f) Se valoró la necesidad de programar y preparar los recursos didácticos previamente a su utilización.

g) Se valoró la necesidad de prever recursos didácticos alternativos frente a posibles incidencias, incluyendo la atención a personas con discapacidad, e identificado aquellos que puedan resultar más adecuados en cada caso.

h) Se valoró la necesidad de contar con recursos didácticos y estrategias metodológicas para aplicar y transmitir de forma efectiva el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

i) Se ejemplificaron las posibilidades de adaptación de los recursos didácticos a utilizar en atención a la una necesidad educativa especial.

j) Se describieron recursos didácticos contra la violencia de género.

4. Tutoriza personal técnico deportivo en su proceso de formación específica (módulos específicos, de formación práctica y proyecto final) identificando las estrategias y procedimientos para su seguimiento y evaluación.

a) Se identificaron las condiciones de seguimiento y tutoría de los distintos



módulos del bloque específico, presenciales y a distancia, establecidos en la normativa vigente.

b) Se valoró la necesidad de establecer una línea de trabajo continua y coherente entre los diferentes módulos de formación del bloque específico, y entre este y el bloque común.

c) Se analizaron los recursos existentes para el establecimiento de contactos y convenios con las entidades colaboradoras en el módulo de formación práctica.

d) Se utilizaron aplicaciones informáticas específicas en supuestos de gestión y seguimiento del módulo de formación práctica.

e) Se propusieron, se analizaron y se compararon diferentes dinámicas de trabajo para la conducción de tutorías de grupo en el módulo de formación práctica.

f) Se describieron los elementos clave para la elaboración de informes de evaluación del módulo de formación práctica.

g) Se describieron los elementos clave para establecer un guión de elaboración de la memoria del módulo de formación práctica.

h) Se analizaron diferentes pautas de actuación, asesoramiento y control de entrevistas y tutorías personalizadas en la dirección de proyectos, en función de su temática.

i) Se analizaron los criterios de pertinencia y viabilidad de un proyecto en relación con su finalidad, valorando la necesidad de elaborar un documento que racionalice o justifique las acciones que deban acometerse.

j) Se describieron los apartados clave del guión de un proyecto del ciclo superior, dependiendo de su temática.

k) Se escogió de forma argumentada criterios de elaboración y evaluación para la presentación oral y escrita de proyectos.

l) Se justificó la función de la tutoría y el seguimiento en la consecución de los resultados de aprendizaje de los módulos de formación práctica y de proyecto.



m) Se valoró la importancia de recoger en un diario de campo la memoria del módulo de formación práctica como elemento de aprendizaje reflexivo por parte del alumnado.

5. Promueve el desarrollo ético y moral del personal técnico y personas deportistas de alto rendimiento valorando el impacto que sus comportamientos y actitudes tienen a nivel social, especialmente a través de los medios de comunicación.

a) Se analizó la bibliografía existente identificando y describiendo los valores más relevantes relacionados con el alto rendimiento.

b) Se identificaron los valores y actitudes que transmiten el personal técnico y las personas deportistas de alto rendimiento, especialmente a través de los medios de comunicación.

c) Se analizaron las características que debe tener el tratamiento de la información deportiva en los medios de comunicación para hacer efectivo el tratamiento igualitario entre hombres y mujeres.

d) Se analizó la repercusión mediática de comportamientos deportivos y antideportivos del personal técnico y de las personas deportistas de alto rendimiento, y su influencia social.

e) Se argumentó la importancia de que el personal técnico de alto rendimiento asuma las responsabilidades éticas de su comportamiento a la hora de transmitir valores personales y sociales.

f) Se identificó y se valoró la importancia de los propios prejuicios y estereotipos de género y prejuicios de índole afectivo-sexual de personas deportistas y cuerpo técnico en su interacción con los medios de comunicación.

g) Se argumentó la importancia de la atención a la diversidad en la valoración del éxito deportivo, dando cabida a otros colectivos normalmente menos valorados, especialmente mujeres y personas con discapacidad.

6. Participa en la organización de la formación de lo personal técnico deportivo, analizando las características de los centros docentes y la normativa sobre

responsabilidad del profesorado.

a) Se identificaron las funciones de los diferentes órganos de un centro educativo.

b) Se analizó el alcance de la finalidad y los objetivos de las enseñanzas deportivas, con especial atención al fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la atención a personas con discapacidad.

c) Se identificaron los diferentes tipos de centros en los que se pueden impartir las enseñanzas deportivas de régimen especial.

d) Se analizó la normativa que rige el funcionamiento y organización de un centro docente que imparta enseñanzas deportivas.

e) Se analizaron las diferentes formas de colaboración entre las administraciones educativas y las federaciones deportivas para impartir las enseñanzas deportivas.

f) Se analizó la normativa básica de evaluación aplicable a las enseñanzas deportivas.

g) Se describieron los requisitos del profesorado especialista en la administración educativa.

h) Se identificaron las responsabilidades atribuibles al profesorado especialista en la docencia de las enseñanzas deportivas.

D) Contenidos

1. Imparte formación del personal técnico deportivo, analizando las condiciones que facilitan el aprendizaje de personas adultas y las estrategias de aprendizaje adecuadas para la adquisición de competencias profesionales.

- Características psicosociales del alumnado adulto: implicaciones en el aprendizaje; métodos de valoración psicosocial.

- Teorías cognitivas del aprendizaje de futuros/las formadores o formadoras:



estilos y estrategias.

- Modelos de formación del profesorado: modelo técnico; modelo cognitivo-reflexivo.

- Intervención del profesorado con alumnado adulto: estilos de enseñanza en la enseñanza de régimen presencial y a distancia; individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Los principios de normalización y atención a la diversidad.

2. Elabora la programación didáctica de los módulos de enseñanza deportiva, analizando la normativa de ordenación de estas, sus procesos de programación, secuenciación y evaluación, y concretando los elementos que constituyen la programación.

- Las enseñanzas deportivas en el sistema educativo.

- Ordenación, estructura y organización básica.

- Pasarelas entre las enseñanzas deportivas y el resto del sistema educativo.

- El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional: oferta formativa en relación con las enseñanzas deportivas.

- Características de los ámbitos conceptual, procedimental y actitudinal en los objetivos de los diferentes ciclos.

- Conceptos, procedimientos y actitudes de los resultados de aprendizaje de los módulos del bloque específico.

- Análisis del perfil profesional de los ciclos de enseñanza deportiva en relación a los objetivos generales de su currículo básico.

- El bloque específico en las enseñanzas deportivas: programación de los módulos específicos, de formación práctica y proyecto final.

- Capacidades conceptuales, procedimentales y actitudinales que soporta



los resultados de aprendizaje de los módulos del bloque específico.

- Elementos propios de la programación didáctica de los módulos específicos de enseñanza deportiva.
- Elementos propios de la programación didáctica del módulo de formación práctica.
- Elementos propios de la programación didáctica del módulo de proyecto final del ciclo superior.
- Características diferenciales de la programación didáctica presencial y a distancia.
 - La evaluación en el ámbito de las enseñanzas deportivas.
 - Evaluación de las competencias profesionales en el ámbito de la actividad física y el deporte.
 - Características de los criterios de evaluación de resultados de aprendizaje propios de los módulos del bloque específico.
 - Normativa de referencia en la evaluación, calificación, certificación y registro.
 - Aplicación de instrumentos de evaluación al proceso de aprendizaje del alumnado.
 - Concreción de los elementos de la programación didáctica de los módulos del bloque específico.
 - Herramientas para la adaptación curricular: modificaciones en los elementos de acceso al currículo.
 - Ejemplos de adaptación curricular para la discapacidad física y sensorial.
 - Principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
 - Manejo de la diversidad cultural y social del alumnado.



3. Programa y dirige sesiones de formación del personal técnico deportivo analizando las características y elaborando materiales, medios y recursos didácticos propios de las enseñanzas deportivas.

- Características, recomendaciones de uso y criterios de selección de los diferentes recursos didácticos a utilizar en la formación de formadores o formadoras.

- Recursos tradicionales.

- El encerado.

- El papelógrafo.

- El retroproyector.

- Medios impresos: apuntes, láminas, póster, etc.

- Nuevas tecnologías.

- Medios audiovisuales: reproducción de soportes digitales.

- Medios informáticos: cañón de proyección. Enseñanza asistida por ordenador: el PC y la tableta PC.

- Medios interactivos: encerado digital (táctil y portátil). Videoconferencia.

- Elaboración de materiales y medios didácticos propios de la formación de personal técnico, presencial y a distancia.

- Documentación: búsquedas documentales; bases de datos especializadas; revisiones bibliográficas; revisiones de webs; gestión de la información; proceso de búsqueda-selección-integración; sistemas de citación documental propios del ámbito científico.

- Estrategias para la programación, presentación oral y evaluación de sesiones en la formación de personal técnico:

- Estructuración de los contenidos.

- Estrategias para conectar con la audiencia.



- Estrategias de utilización eficaz de los recursos didácticos, así como de las alternativas en caso de fallo técnico.
 - Estrategias para el cierre de la presentación.
 - Valoración de la sesión.
 - Las necesidades educativas especiales: causas e implicaciones didácticas.
 - Recursos didácticos para aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
 - Metodologías de enseñanza en contexto de formación de formadores: método del caso; la lección magistral; incentivación del aprendizaje cooperativo; incentivación del aprendizaje autónomo.
4. Tutoriza personal técnico deportivo en su proceso de formación específica (módulos específicos, de formación práctica y proyecto final) identificando las estrategias y procedimientos para su seguimiento y evaluación.
- El seguimiento y tutorización de los módulos del bloque específico, presenciales, y a distancia:
 - Análisis de la relación curricular existente entre los distintos módulos de los bloques común y específico.
 - Funciones y efectos de la tutoría en la consecución de los resultados de aprendizaje de los módulos del bloque específico.
 - El módulo de formación práctica.
 - Identificación de los recursos existentes para el establecimiento de contactos y convenios con entidades colaboradoras.
 - Utilización de aplicaciones informáticas específicas para la gestión y seguimiento del módulo de formación práctica.
 - Tutorías de grupo: Análisis de dinámicas de trabajo presenciales y a distancia.



- Evaluación: criterios de elaboración de guiones y criterios de evaluación aplicables a las memorias, diarios de campo y otros documentos de evaluación del módulo de formación práctica.

- El módulo de proyecto final.

- Dirección y tutoría de proyectos: pautas de actuación, asesoramiento y control en su seguimiento.

- Criterios de pertinencia y viabilidad de un proyecto: interrogantes a manifestar en su formulación (razones, fines, personas beneficiarias, recursos, actividades, temporalización, etc.).

- Estructura y contenidos básicos en la formulación de proyectos. Adaptaciones en función de su temática.

- Evaluación: elección de los criterios de elaboración y evaluación de presentaciones orales y escritas.

5. Promueve el desarrollo ético y moral del personal técnico y personas deportistas de alto rendimiento valorando el impacto que sus comportamientos y actitudes tienen a nivel social, especialmente a través de los medios de comunicación.

- Impacto del deporte de alto rendimiento.

- Actitudes y valores propios del deporte de alto rendimiento.

- Deporte y medios de comunicación.

- Análisis de contenido de la información deportiva en los medios de comunicación.

- La atención a colectivos desfavorecidos en el alto rendimiento deportivo: valoración del éxito en mujeres y personas con discapacidad. Tratamiento en los medios de comunicación.

- Importancia de los propios prejuicios y estereotipos de género de personas deportistas y cuerpo técnico en su interacción con los



medios de comunicación.

6. Participa en la formación del personal técnico deportivo, analizando las características de los centros docentes y la normativa sobre responsabilidad del profesorado.

- Centros de enseñanzas deportivas. Tipos y características. Organización y funcionamiento.
- Objetivos de las enseñanzas deportivas: la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la atención a las personas con discapacidad.
- Profesorado especialista. Características.
- Normativa básica sobre la organización y gestión de las enseñanzas deportivas. Títulos y currículos.

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización y gestión aplicada al alto rendimiento

Código: MED-C304

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado conozca y aplique la normativa para el desarrollo de las competiciones de alto nivel, tanto en lo que se refiere a la organización de la competición, como a los requisitos que en materia de seguridad deben cumplir las instalaciones destinadas a ellas.

Presenta un marcado carácter procedimental de realización de trámites y procesos para la organización correcta de una competición de alto nivel de seguridad (prevención, trámites administrativos ...) así como dirección, gestión y coordinación de otros técnicos en una organización deportiva (club, empresa, asociación ...), y de acompañamiento de estos y de las personas deportistas en la competición.

A) Estrategias metodológicas

Se propone la utilización de metodologías activas que propicien la participación y reflexión del alumnado mediante el desarrollo de actividades prácticas. Estas pueden ser complementarias mediante recursos audiovisuales

propios del alto nivel.

B) Orientaciones pedagógicas

Con el objeto de conseguir los correspondientes resultados de aprendizaje, se sugiere la agrupación de contenidos en bloques, con la siguiente secuencia de impartición:

1º) nº4, nº5 y nº1.

2º) nº2 y nº3.

3º) nº 6.

Este módulo debe impartirse de forma simultánea al módulo "Factores psicosociales del alto rendimiento", por su relación con los resultados de aprendizaje que atañen a la gestión de las competiciones y para tener en cuenta en los acompañamientos de las personas deportistas y factores asociados a la dinámica de la competición (por ejemplo, el estrés que pueda derivarse de la participación en dichas competiciones, ansiedad ...).

C) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Supervisa las condiciones de seguridad de las instalaciones y medios propios del alto rendimiento deportivo, aplicando los procedimientos establecidos y relacionándolos con la normativa vigente.

a) Se analizaron los requisitos que deben cumplir las instalaciones de alto rendimiento para la práctica de la actividad según la normativa vigente.

b) Se relacionaron las condiciones laborales en una instalación de alto rendimiento con la salud del personal.

c) Se describieron las situaciones de riesgo, enfermedades profesionales y accidentes más habituales en los entornos laborales de las instalaciones dedicadas al alto rendimiento.

d) Se analizaron los procedimientos de control de la seguridad aplicables en las instalaciones dedicadas al alto rendimiento deportivo, y en especial en el plan de actuación de emergencias.



e) Se valoró la importancia de una actitud preventiva en todos los ámbitos de gestión de una instalación dedicada al alto rendimiento deportivo.

f) Se identificaron los elementos organizativos básicos de las instalaciones dedicadas al alto rendimiento.

g) Se analizaron los trámites exigidos por la normativa vigente en la petición de financiación de una instalación deportiva dedicada al alto rendimiento.

h) Se caracterizaron las partes que componen un Plan de Prevención de Riesgos Laborales de una instalación dedicada al alto rendimiento deportivo, incluyendo las funciones y acciones vinculadas a cada parte.

i) Se argumentó la necesidad e importancia de establecer un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en una instalación deportiva de alto rendimiento, que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.

j) Se analizó y se ejemplificó la normativa sobre accesibilidad en las instalaciones deportivas por parte de personas con discapacidad o movilidad reducida.

2. Organiza y realiza actividades de gestión y constitución de una organización deportiva o empresa, analizando los objetivos y estructura de esta, y relacionándolas con la normativa vigente.

a) Se analizaron las diferentes formas jurídicas y estructura de las organizaciones deportivas o empresas.

b) Se aplicaron los pasos necesarios en la creación de una organización deportiva en función de su ámbito de actuación.

c) Se especificó el grado de responsabilidad legal de las personas propietarias y gestoras, en función de la forma jurídica elegida para la organización deportiva o la empresa.

d) Se analizaron las posibles vías de apoyo económico existentes para la creación y gestión de una organización deportiva o empresa según las

características de esta.

e) Se realizaron, en supuestos prácticos, los trámites exigidos por la normativa vigente para la petición de ayudas a la creación y gestión de las organizaciones deportivas o empresas.

f) Se realizaron los trámites necesarios para la solicitud de reconocimiento de entidad de utilidad pública.

3. Dirige una organización deportiva aplicando procedimientos de gestión económica y contable de la misma.

a) Se describieron los conceptos y las técnicas básicas de gestión y registro contables.

b) Se analizaron los procedimientos administrativos básicos relativos a la gestión de una organización deportiva.

c) Se cumplimentaron los documentos básicos comerciales y contables de una organización deportiva.

d) Se aplicaron procedimientos en la confección de la documentación administrativa-comercial derivada del desarrollo de la actividad deportiva.

e) Se valoró la importancia de la organización y la orden en los procedimientos de gestión económica y contable.

f) Se identificaron las principales obligaciones fiscales y tributarias de una organización deportiva o empresa en relación con su objetivo de actuación.

g) Se cumplimentaron los protocolos de declaración-liquidación de los impuestos de IAE, IVA, IRPF e Impuesto de Sociedades.

h) Se argumentaron los problemas derivados del incumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias de una organización deportiva o empresa.

i) Se realizaron supuestos de solicitud de las diferentes exenciones fiscales establecidas para el sector deportivo.



4. Organiza y gestiona competiciones y eventos propios del nivel de Tecnificación Deportiva, analizando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, en relación con el marco legal que las regula y los criterios de sustentación.

a) Se describió la estructura organizativa que tiene una competición de tecnificación deportiva.

b) Se identificaron las funciones que se deben realizar en la organización de una competición de tecnificación deportiva.

c) Se analizó el impacto de la celebración de una competición o evento deportivo sobre el entorno en el que se desenvuelve.

d) Se enumeraron los criterios de sostenibilidad aplicables a la organización de una competición o evento deportivo.

e) Se analizaron las responsabilidades que tiene la organización de una competición o evento deportivo.

f) Se describieron las ayudas al patrocinio del deporte femenino como estrategia en la organización de una competición o evento deportivo en este ámbito.

g) Se describieron las principales vías de financiación de la organización de una competición deportiva.

h) Se describieron las diferentes alternativas de gestión y difusión de los resultados durante una competición deportiva.

i) Se aplicaron los procedimientos de organización en supuestos prácticos de actos protocolarios de apertura, entrega y clausura de una competición deportiva.

j) Se describieron las exigencias de seguridad y de atención a las emergencias que debe contemplar la organización de un acto deportivo.

5. Acompaña a las personas deportistas en las competiciones de alto rendimiento, identificando el marco legislativo y organizativo en el que se encuadran este tipo de competiciones, y analizando las normativas que le pueden ser de aplicación a



personas deportistas profesionales y, a personas deportistas de alto nivel (DAN) y personas deportistas de alto rendimiento (DAR).

a) Se analizó la normativa deportiva de ámbito internacional, relacionándola con la estructura administrativa del deporte.

b) Se describieron las estructuras y las funciones de los organismos deportivos internacionales más importantes y sus funciones.

c) Se relacionó la estructura administrativa internacional con la normativa de competición.

d) Se describieron las funciones y el régimen disciplinario/sancionador de la Agencia Mundial Antidopaje y sus relaciones con los organismos nacionales e internacionales del deporte.

e) Se describieron las ventajas que otorga la normativa española a las personas deportistas profesionales.

f) Se analizaron las características del deporte profesional en España.

g) Se analizó la normativa que afecta a las personas deportistas de alto nivel y alto rendimiento en España.

h) Se analizaron las características de los programas de ayuda a la preparación de las personas deportistas de alto nivel de los deportes olímpicos y paralímpicos y, especialmente, en modalidades deportivas donde aun exista una representación femenina reducida.

6. Selecciona las oportunidades de empleo, identificando sus posibilidades de inserción laboral y las alternativas de aprendizaje permanente.

a) Se valoró la importancia de la formación permanente como factor clave en la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del mercado laboral y de la modalidad deportiva.

b) Se identificaron los itinerarios formativos profesionales que completan su perfil profesional y aumentan su empleabilidad.



c) Se determinaron las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

d) Se describieron posibilidades de autoempleo relacionándolas con su perfil profesional.

e) Se realizó la autovaloración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

D) Contenidos

1. Supervisa las condiciones de seguridad de las instalaciones y medios propios del alto rendimiento deportivo, aplicando los procedimientos establecidos y relacionándolos con la normativa vigente.

- Centros de alto rendimiento (CAR) y centros de tecnificación deportiva (CTD). Tipos, características y normativa aplicable.

- Estructura y organización de los CAR y CTD. Normativa de aplicación. Ayudas y subvenciones.

- Prevención y seguridad en las instalaciones. Normativa de aplicación. Evaluación de riesgos laborales.

- Fases de Plan de Prevención. Identificación y características. Conceptos básicos sobre organización de prevención de riesgos laborales. Órganos que forman parte del Plan de Prevención.

- Plan de Emergencias. Elaboración y aplicación del plan de Emergencias. Protocolos de evacuación.

- Importancia de las medidas de protección y prevención en el ámbito laboral.

- El principio de accesibilidad universal aplicado a las instalaciones y equipamientos deportivos.

- Requerimientos legales y técnicos de las instalaciones deportivas en relación a la accesibilidad física y en la comunicación.



- Normativa estatal y de la comunidad autónoma.
2. Organiza y realiza actividades de gestión y constitución de una organización deportiva o empresa, analizando los objetivos y estructura de esta, y relacionándolas con la normativa vigente.
- Organizaciones y empresas deportivas. Formas jurídicas. Estructura y funciones.
 - Requisitos legales de constitución de organizaciones deportivas y empresas.
 - Elección de la forma jurídica.
 - Vías de financiación de las organizaciones deportivas y empresas deportivas. Ayudas y subvenciones. Tramitación de solicitudes de ayudas y subvenciones.
 - Ley orgánica 3/2007, del 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, Ley 2/2014, del 14 de abril, por la igualdad de trato y la no discriminación de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales en Galicia, en la gestión y constitución de una organización deportiva.
3. Dirige una organización deportiva aplicando procedimientos de gestión económica y contable de esta.
- Concepto de contabilidad. Nociones básicas.
 - Análisis de la información contable.
 - Obligaciones fiscales de las organizaciones deportivas o empresas de servicios deportivos.
 - Gestión administrativa de organizaciones deportivas o empresas deportivas.
4. Organiza y gestiona competiciones y eventos propios del nivel de Tecnificación Deportiva, analizando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, en relación con el marco legal que las regula y los criterios de sustentación.



- Competiciones deportivas. Estructura organizativa básica. Funciones y responsabilidades.

- Vías de apoyo económicas y materiales.

- Apoyo al patrocinio del deporte femenino y su importancia en la organización de eventos de esta naturaleza.

- Organización de actos de protocolo.

- Seguridad en las competiciones o eventos deportivos.

- Gestión y difusión de los resultados de las competiciones deportivas.

- Sostenibilidad en competiciones y eventos deportivos.

- Medidas para minimizar las afecciones en la biodiversidad y para contribuir a la restauración de zonas afectadas. Preservación de zonas frágiles, patrimonio arqueológico, histórico y cultural.

- Medidas de ahorro y uso eficiente del agua.

- Gestión de residuos y limpieza.

- Minimizar el uso de energía y fomento de energías renovables.

5. Acompaña a las personas deportistas en las competiciones de alto rendimiento, identificando el marco legislativo y organizativo en el que se encuadran este tipo de competiciones, y analizando las normativas que le pueden ser de aplicación a personas deportistas profesionales y, a personas deportistas de alto nivel (DAN) y personas deportistas de alto rendimiento (DAR).

- Deporte internacional.

- Normativa de referencia: Carta Olímpica. Carta Europea del Deporte para todos: personas con discapacidad. Real Decreto Legislativo 1/2013, del 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Ley Orgánica 3/2007, del 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y



hombres. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: resolución de la Asamblea General de la ONU del 13/12/06 (artículo 30.5).

- Organismos internacionales. Estructura y funciones: Comité Paralímpico Internacional, COI, TAS, AMA, y otros.

- Régimen disciplinario.

- Deporte profesional. Concepto.

- Regulación Laboral Especial. Real decreto 1006/1985, del 26 de junio, por el que se regula la relación laboral especial de las personas deportistas profesionales.

- Ligas profesionales españolas. Características.

- Deporte de alto nivel y de alto rendimiento.

- Normativa de aplicación DAN-DAR.

- Plan ADO. Características.

- Plan ADOP. Características.

- Programas de apoyo a las personas deportistas DAN y DAR en modalidades deportivas donde se encuentran poco representadas.

6. Selecciona las oportunidades de empleo, identificando sus posibilidades de inserción laboral y las alternativas de aprendizaje permanente.

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del personal técnico deportivo superior.

- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.

- Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el personal técnico deportivo superior.



- El proceso de búsqueda de empleo.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- El proceso de toma de decisiones.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Modulo de planificación del alto rendimiento

Código: MED-PIAB301

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiriera los fundamentos de la planificación deportiva para el alto rendimiento desde el inicio de la práctica, de acuerdo a las características de cada etapa, los criterios de detección y selección y los conocimientos para la valoración de las cargas de entrenamiento y su cuantificación.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales *a, b, c, e, f, h, o, r, u y v* y las competencias *a, b, c, d, y, g, h, ñ y p* del ciclo de grado superior en piragüismo de aguas bravas.

B) Estrategias metodológicas

La metodología de enseñanza debe dar continuidad a los contenidos desarrollados en el ciclo final del grado medio en piragüismo de aguas bravas. Así pues en este módulo nos ajustaremos al alto rendimiento deportivo.

El proceso de aprendizaje del alumnado debe llevarlo hacia una visión global de la carrera deportiva, dándole la capacidad de adaptar los contenidos a cada etapa de la vida deportiva de un palista o una palista.

La mayor parte de los contenidos de este módulo pueden impartirse a distancia mediante materiales escritos y audiovisuales. Contar con estos recursos será imprescindible. A partir de los contenidos teóricos del módulo puede ser interesante formular trabajos en grupo y/o individual formulando situaciones reales que deban ser trabajadas. Las tecnologías de la comunicación pueden ser un apoyo fundamental en el desarrollo del aprendizaje.

El RA3 es de gran importancia, en el aprendizaje del módulo, para vincular todos los contenidos anteriores y, a través de un proceso de reflexión, ser capaz de tener la visión global de la formación de un palista o una palista de alto rendimiento



desde las primeras fases de su vida deportiva. Además, permite interiorizar la importancia de la correcta planificación del entrenamiento a largo plazo en la consecución de resultados.

C) Orientaciones pedagógicas

En cuanto a la orden de impartición de los resultados de aprendizaje de este módulo debe ser la misma que lo establecido en el título. Dado el carácter teórico del módulo, puede impartirse de forma semipresencial con apoyo de los materiales (texto, audiovisuales ...) y haciendo uso de las tecnologías de la comunicación para asegurar el correcto aprendizaje del alumnado.

En el RA2 será de especial importancia que se asegure de la correcta interpretación de los datos para su correcta utilización en el desarrollo de una planificación deportiva.

D) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Programa y valora la preparación a largo plazo del palista o la palista de slalom en el alto rendimiento, analizando los modelos de preparación a largo plazo, las características de los ámbitos académicos y profesionales habituales, seleccionando la información necesaria y aplicando instrumentos de recogida de esta.

a) Se analizaron las características de los diferentes modelos de programación de los ciclos de preparación supranual (vida deportiva y ciclo olímpico) según la etapa deportiva del palista o la palista.

b) Se jerarquizaron los objetivos de cada una de las etapas en una planificación a largo plazo de un palista o una palista de slalom, identificando los factores determinantes de cada etapa.

c) Se analizaron las características de los diferentes modelos de planificación de los macrociclos, mesociclos y microciclos en slalom en función de los objetivos establecidos y de su adecuación a la etapa deportiva del palista o la palista en el alto rendimiento.

d) Se identificaron y explicado los diferentes factores que influyen en la elaboración de un programa de entrenamiento anual y cuatrienal.

e) Se elaboraron los objetivos de preparación y rendimiento en un programa anual, en función del modelo de programación y de la etapa deportiva del palista o la palista en el alto rendimiento.

f) Se definieron los diferentes ámbitos académicos y profesionales habituales



y su efecto sobre las programaciones en el alto rendimiento.

g) Se analizó las consecuencias del calendario de competición y las condiciones de las competiciones en la planificación del entrenamiento a corto, medio y largo plazo del palista o la palista de slalom de alto rendimiento.

h) Se caracterizaron las diferentes etapas, ciclos o periodos en los que se subdivide una programación anual (mesociclos y microciclos).

i) Se elaboró un programa de preparación anual y cuatrienal, presentando adaptaciones a diferentes objetivos.

j) Se identificó el tipo de información que se debe tener en cuenta en la programación a largo plazo, en especial la de los especialistas colaboradores.

k) Se aplicó métodos de recogida y análisis de la información sobre la persona deportista y el entorno a tenerla en cuenta en la programación a largo plazo.

2. Registra y valora la carga de entrenamiento en la preparación de la persona deportista de slalom, analizando los factores que determinan la carga de entrenamiento en slalom y aplicando instrumentos de cuantificación y procesamiento de la información.

a) Se caracterizaron los indicadores que permiten la cuantificación de la carga de trabajo técnico táctico y psicológico en el entrenamiento de slalom.

b) Se caracterizaron los indicadores que permiten la cuantificación de la carga de trabajo condicional en el entrenamiento de slalom.

c) Se analizaron los métodos o sistemas de cuantificación de la carga de trabajo condicional en el entrenamiento de slalom.

d) Se justificó la dinámica de cargas de los diferentes factores de rendimiento deportivo en una programación anual de slalom, en función de las características de la programación y de los objetivos formulados.

e) Se aplicaron programas informáticos específicos a la cuantificación de la carga de trabajo en el entrenamiento de slalom.

f) Se aplicaron instrumentos de representación gráfica de la carga de trabajo en el entrenamiento de slalom.

g) Se analizaron las utilidades de la cuantificación y seguimiento de la carga del entrenamiento en el control y ajuste de la preparación en slalom.

h) Se valoró la importancia de la cuantificación y el seguimiento de la carga de entrenamiento en la optimización de la preparación en slalom.



3. Elabora programas de detección de talentos de las modalidades de aguas bravas, analizando las características de las etapas del desarrollo de la vida deportiva de los palistas o las palistas de slalom y justificando los criterios de detección y/o selección y relacionándolo con los programas de trabajo a largo plazo.

a) Se caracterizaron los factores que influyen en el desarrollo del talento deportivo en slalom.

b) Se analizaron las fases de desarrollo del palista o la palista de slalom y los objetivos y capacidades de cada fase hasta la consecución del alto rendimiento deportivo y el abandono de la vida deportiva.

c) Se relacionaron los objetivos de cada fase del desarrollo del palista o la palista de slalom con los programas adecuados de entrenamiento.

d) Se caracterizaron los conceptos y fases del proceso de detección, identificación y selección de talentos.

e) Se analizaron los programas de detección de talentos deportivos en slalom establecidos por las administraciones deportivas de acuerdo con las características específicas de la modalidad de slalom.

f) Se seleccionaron los medios materiales y humanos necesarios para la implantación e implementación de un programa de detección, identificación y selección de talentos en slalom.

g) Se justificaron los criterios de detección, identificación y selección de talentos en función de la etapa deportiva del palista o la palista.

h) Se seleccionaron y describió las técnicas e instrumentos de valoración de las capacidades y modos de comportamiento propios del alto nivel en slalom y de la etapa deportiva del palista o la palista.

i) Se elaboró un proyecto de programa de detección de talentos en slalom.

E) Contenidos

1. Programa y valora la preparación a largo plazo del palista o la palista de slalom en el alto rendimiento, analizando los modelos de preparación a largo plazo, las características de los ámbitos académicos y profesionales habituales, seleccionando la información necesaria y aplicando instrumentos de recogida de esta.

- Planificación a largo plazo: el desarrollo de las diferentes capacidades del palista o la palista en el tiempo.
 - Características de las etapas de crecimiento y su relación con las



- capacidades a desarrollar por la persona deportista de slalom.
- La importancia para el slalom de la edad biológica.
 - El entrenamiento a largo plazo y el entrenamiento multilateral.
 - Factores determinantes de un programa.
 - Factores fisiológicos.
 - Factores técnicos.
 - El programa de entrenamiento: ciclos anuales y olímpicos.
 - La planificación del entrenamiento en slalom.
 - El objetivo deportivo en una planificación a medio y largo plazo.
 - Etapas deportivas del palista o la palista de slalom. Objetivos y características.
 - Los ámbitos educativos actuales en las edades del alto rendimiento.
 - Sistemas y posibilidades.
 - Diferentes modelos de nuestro ámbito.
 - Los ámbitos profesionales en las etapas de alto rendimiento y post-competitivo.
 - Sistemas y posibilidades.
 - Diferentes modelos de nuestro ámbito.
 - Modelos de planificación tipo: adaptaciones respecto a los modelos estándar e individualizaciones.
 - Macrociclos, mesociclos y microciclos en el alto rendimiento.
 - Características según la etapa deportiva del palista o la palista.
 - El calendario como factor determinante de una programación.
 - Calendario de competición en el alto nivel.
 - Análisis de factores de influencia: calendario nacional-calendario internacional.
 - Calendario nacional-calendario actividades regionales.
 - Criterios de ubicación de los diferentes eventos deportivos.
 - Procedimientos y requisitos en la elaboración de un calendario internacional.
2. Registra y valora la carga de entrenamiento en la preparación de la persona deportista de slalom, analizando los factores que determinan la carga de entrenamiento en slalom y aplicando instrumentos de cuantificación y procesamiento



de la información.

- La carga de entrenamiento en alto rendimiento.
 - Los componentes de la carga de entrenamiento en el alto rendimiento.
 - A relaciones entre volumen, Intensidad, densidad y frecuencia en el caso

del slalom.

- El entrenamiento técnico específico y su cuantificación.
- Indicadores de medida de la carga condicional, técnica, táctica y psicológica.
 - Elementos de medida de los componentes de la carga.
 - Dinámica de la carga del trabajo condicional, técnico, táctico y psicológico.
- La cuantificación y el registro.
 - Pulsímetros.
 - Registros.
 - Procesamiento de la información.
- Herramientas representativas de la evolución de la carga.
 - Gestión informática de la información: Gráficas, tablas, comparativas.
- Sistemas y criterios de almacenamiento y control de la información.

3. Elabora programas de detección de talentos de las modalidades de aguas bravas, analizando las características de las etapas del desarrollo de la vida deportiva de los palistas o las palistas de slalom justificando los criterios de detección y/o selección y relacionándolo con los programas de trabajo a largo plazo.

- Fases de desarrollo del palista o la palista de slalom. Objetivos y capacidades.
- El programa de detección de talentos como base del deporte nacional.
 - Principios del programa.
 - Pruebas de condición física. Test de aptitud física para a identificación de talentos.
- Bases para la identificación y conducción de talentos en slalom: La aptitud.
 - Objetivos por edades. La maduración como eje de la planificación.
 - Las variables a valorar en función de sexo, edad y madurez.
- Criterios de detección: la importancia de la homogeneización de los principios.
- Criterios de selección: características básicas y su encaje con el resto de programas.
- Instrumentos de valoración.
 - Evaluación de los programas de detección de talentos.



- Evaluación inmediata.
- Evaluación a medio y largo plazo.
- Seguimiento.
- Herramientas del personal técnico: plantillas técnicas.
- Los programas de detección de talentos en vigor.
 - Programas nacionales. Estructura, medios humanos y materiales.
 - Programas autonómicos. Estructura, medios humanos y materiales.
 - Otros modelos en nuestro entorno.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Modulo de perfeccionamiento técnico en slalom.

Código: MED-PIAB302

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera los conocimientos necesarios sobre los parámetros y fundamentos biomecánicos que permitirán comprender y valorar los gestos técnicos en el slalom de alto nivel. A partir de estos conocimientos el alumnado podrá valorar el rendimiento técnico, las estrategias y métodos necesarios para dirigir y adaptar el entrenamiento técnico-táctico del persona deportista.

Con este módulo además el alumnado adquirirá los conocimientos necesarios para la dirección de palista o la palista en competición y el uso de métodos audiovisuales básicos en el entrenamiento y en la competición.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales *c, d, y, h, l, m, o, r, s, t, o, e v* y las competencias *c, d, e, f, g, i, j, k, ñ, o, y p* del ciclo de grado superior en piragüismo de aguas bravas.

B) Estrategias metodológicas

Este módulo dará continuidad al módulo de Perfeccionamiento Técnico de Piragüismo de Aguas Bravas (MED-PIAB205) del ciclo final del grado medio.

Dado el carácter de la mayor parte de los contenidos del módulo el docente debe potenciar el uso de herramientas audiovisuales para permitir una mejor comprensión de los contenidos, que también favorecerá el trabajo en grupo, el que debe permitir un ambiente de intercambio de opinión y de reflexión. Debe fomentarse este tipo de trabajo mismo para la formulación de las propuestas. En cuanto a los



resultados de aprendizaje, debe intentarse que los RA2, RA3, RA5 y RA6 se impartan de forma que se relacionen sus contenidos.

Será interesante también poder utilizar situaciones reales o simuladas para poder ejercitar los contenidos de los diferentes resultados de aprendizaje. Sería muy adecuado poder contar con la colaboración de grupos de entrenamiento sean de clubes, Centros, Federaciones

C) Orientaciones pedagógicas

En lo referente a la orden de los resultados de aprendizaje, debe impartirse primero el RA1 y el RA2 para poder continuar después con los siguientes. Para los otros cuatro RA, aunque el orden no es fundamental, sí que se establecen con un cierto orden lógico, aunque en función de las estrategias metodológicas que se formulen pueden impartirse con orden variado o incluso mejor de forma conjunta en algunos apartados (el uso de medios audiovisuales y su aplicación pueden impartirse de forma conjunta con otros RA si se realizan trabajos con grupos de entrenamiento, por ejemplo).

La norma establece que este módulo puede ser impartido a distancia, no obstante y dado el carácter de los resultados de aprendizaje, se recomienda que se imparta de manera semipresencial. Para eso se propone que el material conceptual se trabaje de manera comprensiva a través de la enseñanza a distancia y que, durante la parte presencial, se trabajen los resultados de aprendizaje 1, 3 y 6 vinculando sus contenidos con los del resto, y aplicando el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Se recomienda que los RA 2 y 6 se impartan de forma presencial.

D) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Interpreta el campo de fuerzas en aguas bravas y analiza las consecuencias sobre la navegación, identificando los parámetros que intervienen en la definición de trayectorias y categorizar la dificultad de las situaciones.

a) Se identificaron los movimientos del agua, relacionándolos con los efectos sobre la navegación.

b) Se estructuró el modelo de análisis de las situaciones básicas de navegación identificando, los parámetros que condicionan las trayectorias de navegación.

c) Se justificaron los criterios que categorizar la complejidad de las situaciones



básicas de navegación en relación con el objetivo buscado.

d) Se jerarquizaron los criterios de análisis del equilibrio en una situación de navegación.

e) Se jerarquizaron los criterios de análisis de la conducción en una situación de navegación.

f) Se jerarquizaron los criterios de análisis de la propulsión en una situación de navegación.

g) Se jerarquizaron los trazados que se pueden establecer, en un supuesto de zona de navegación acotada, en función de su dificultad y del objetivo a conseguir (técnico o condicional).

h) Se analizaron los protocolos básicos del diseño de trazados segundo los objetivos de trabajo técnico a desarrollar.

i) Se relacionaron los factores relevantes de cada trayectoria de navegación con los recorridos tipo adecuados para su entrenamiento.

j) Se diseñó un trazado, en un supuesto práctico en el que se establecen las características de la zona de navegación, las maniobras básicas a utilizar, las características de la sesión y el objetivo técnico previsto.

k) Se justificó la necesidad de diseñar trazados con todo tipo de puertas y movimientos de agua, de cara a enriquecer a la persona deportista.

2. Valora la ejecución del gesto técnico del palista o la palista de slalom de alto rendimiento, identificando los fundamentos biomecánicos del trabajo gestual, fundamentando el repertorio de maniobras y trayectorias, relacionando los errores con las correcciones.

a) Se caracterizaron los diferentes modelos gestuales básicos de conducción, propulsión y equilibrio en agua lisa en kayak y canoa de slalom.

b) Se clasificaron los grupos de ejercicios de trabajo de los modelos gestuales básicos en kayak y canoa de slalom.

c) Se concretaron para un supuesto práctico de palista de kayak o canoa, los grupos de ejercicios de trabajo gestual.

d) Se relacionaron los diversos modelos gestuales con los campos de fuerzas en agua viva y los efectos en combinación con el trabajo en los ejes longitudinal y transversal.

e) Se compararon las diversas maniobras básicas de slalom en agua lisa y



agua viva y sus adaptaciones a diferentes trayectorias.

f) Se clasificaron los principios biomecánicos utilizados en el análisis de los gestos técnicos del/de la kayakista o del/de la canoísta de slalom de alto rendimiento.

g) Se justificó la eficacia de los diferentes modelos gestuales de kayak o canoa en cada maniobra técnica básica de slalom.

h) Se relacionó, en un supuesto práctico de trayectoria ejecutada por uno/una kayakista o uno/una canoísta de slalom de alto rendimiento, la morfología de la persona deportista con la forma de utilización del gesto técnico.

i) Se analizó la metodología de elaboración de trayectorias de forma progresiva a partir de la combinación de las maniobras básicas en K-1, C-1 y C-2.

j) Se diferenciaron las diferentes progresiones didácticas en el trabajo de trayectorias, estableciendo los sistemas de corrección de errores de forma categorizada.

k) Se clasificaron las trayectorias en relación con el gesto técnico, la morfología y la estrategia de realización de cada palista.

l) Se valoró la complejidad de las soluciones en relación al objetivo buscado.

3. Valora el rendimiento técnico táctico del palista o la palista de slalom de alto rendimiento en el entrenamiento y la competición, analizando la relación entre el proyecto de navegación, la ejecución y la autopercepción por parte del palista o la palista, las estrategias y métodos de trabajo de ajuste entre proyecto y realización, e identificando los errores y las estrategias de corrección.

a) Se justificó la relación entre el proyecto de navegación y el rendimiento técnico-táctico en el slalom de alto rendimiento.

b) Se analizaron las características de la información propioceptiva que el palista o la palista utiliza en la autoevaluación del resultado obtenido en un proyecto de navegación.

c) Se analizó la relación entre el ritmo de navegación, con la expectativa de resultado del proyecto de navegación y la duración del circuito o proyecto.

d) Se analizaron los factores internos que determinan la autopercepción del palista o la palista de slalom respecto de su rendimiento en entrenamiento y competición.

e) Se analizaron los elementos que definen el proyecto de navegación de un



palista o una palista de alto rendimiento.

f) Se identificaron los medios y métodos de presentación del proyecto de navegación de un palista o una palista de slalom de alto rendimiento.

g) Se analizó las estrategias cognitivas que el palista o la palista utiliza en el ajuste entre el proyecto de navegación y la autopercepción del rendimiento.

h) Se justificaron las características de los métodos específicos del alto rendimiento en slalom en el desarrollo técnico y psicológico del palista o la palista de alto rendimiento.

i) Se describieron las formas de intervención del entrenador o entrenadora en el entrenamiento técnico-psicológico del palista o la palista de slalom en el alto rendimiento.

j) Se analizaron las estrategias de identificación y corrección de los errores en el trabajo de ajuste entre el proyecto de navegación y la autopercepción del palista o la palista.

k) Se interiorizó la importancia de la búsqueda de la excelencia en el trabajo técnico táctico del palista o la palista de slalom de alto rendimiento.

4. Dirige a la persona deportista en competiciones de alto nivel, analizando los recorridos, fundamentando la preparación específica de la competición, las modificaciones durante la misma y estableciendo estrategias con el palista o la palista.

a) Se relacionaron los métodos de adaptación previa a la competición, con las características de las competiciones de slalom de alto nivel.

b) Se jerarquizaron los factores relevantes en la preparación específica de la estrategia del palista o la palista sobre uno recorrido.

c) Se justificó la necesidad de mantener una continuidad entre el entrenamiento y la preparación de competición, relacionándolo con protocolos individualizados.

d) Se identificó y analizó, en un supuesto práctico de competición, la información que un palista o una palista de alto rendimiento necesita para establecer su estrategia de competición.

e) Se eligieron, en un supuesto práctico de competición de alto nivel de slalom, el protocolo individualizado de preparación de la estrategia de recorrido y el sistema de entrenamiento específico.



f) Se justificaron los protocolos de actuación del personal técnico sobre el palista o la palista de alto rendimiento en la preparación de una competición.

g) Se justificaron los criterios de selección de información del rendimiento del palista o la palista (tiempos parciales, imágenes, etc.) en la preparación de una competición de slalom de alto nivel.

h) Se seleccionaron de forma justificada, en un supuesto práctico de competición, la información sobre tiempos parciales e imágenes que el técnico aporta al palista o a la palista de alto rendimiento.

i) Se estableció, en un supuesto práctico de competición de slalom de alto nivel, los protocolos de trabajo con el palista o la palista entre las mangas de la competición.

j) Se argumentaron y jerarquizaron las formas de actuación del personal técnico entre clasificatorias y en semifinales en función del palista o la palista y del objetivo.

k) Se asumió como prioridad la individualización del trabajo de preparación de competición por parte del palista o la palista y el rol de colaborador del personal técnico para ayudar en el establecimiento de estrategias.

5. Utiliza medios audiovisuales en la valoración del rendimiento del palista o la palista de slalom en el alto nivel, aplicando procedimientos de procesamiento de la imagen y métodos de análisis específico.

a) Se analizaron los diferentes tipos de aparatos (cámaras, comprimidos, videocanal) de los que se disponen para la captura de imágenes.

b) Se justificaron los diferentes usos de cada sistema y sus indicaciones en las diversas situaciones.

c) Se analizaron los sistemas de análisis y evaluación utilizados en la sesión de vídeo.

d) Se analizó la utilidad de los medios situados en internet en la recogida de información sobre el rendimiento del palista o **la palista** en la competición.

e) Se analizaron los principales programas especializados en gestión de imágenes de entrenamiento o competición.

f) Se analizaron los diferentes usos de los programas genéricos de análisis simple en relación con el gesto técnico o al análisis de trayectoria.

g) Se demostró, en un supuesto práctico de valoración técnica post-



competición, el uso de los programas genéricos de análisis multipista (paralelos y superpuestos).

h) Se aplicaron los sistemas de transferencia de imágenes e información al ordenador.

i) Se jerarquizaron los criterios de almacenamiento de imágenes y permanencia de estas.

j) Se aplicaron sistemas de almacenamiento y acceso a las grabaciones.

k) Se justificó la necesidad de conseguir una buena comunicación y transmisión de la información al palista o a la palista y aplicando los sistemas actuales, conociendo sus utilidades e inconvenientes.

6. Adapta y concreta los ciclos y sesiones de entrenamiento técnico-táctico en el alto rendimiento, analizando las programaciones, la metodología y los medios específicos de preparación y aplicando técnicas de dirección, organización e individualización.

a) Se definieron las etapas y los objetivos del entrenamiento técnico-táctico del alto rendimiento establecidos en la programación de referencia.

b) Se caracterizó la progresión técnico-táctica como mecanismo de mejora del rendimiento del palista o la palista del alto rendimiento.

c) Se analizaron los objetivos técnico-tácticos del palista o la palista de slalom de alto rendimiento en relación con las particularidades del ámbito del palista o la palista y de las características de la temporada y la competición.

d) Se analizaron los criterios de adaptación de los medios y métodos de trabajo técnico-táctico en función de la etapa y momento de la temporada.

e) Se describieron los protocolos básicos de preparación de una sesión segundo los objetivos de trabajo técnico a desarrollar.

f) Se justificaron los criterios de individualización del entrenamiento técnico-táctico en función de las características del palista o la palista, de su ámbito y de sus objetivos a corto y medio plazo.

g) Se elaboró una programación de preparación técnico-táctica de un ciclo o etapa de entrenamiento, en un supuesto práctico de palista de alto rendimiento, concretando los objetivos, métodos y las adaptaciones.

h) Se analizaron las incidencias más habituales en la sesión de trabajo técnico-táctico en el alto nivel, relacionándolas con las causas y con las diferentes



estrategias de corrección.

i) Se analizaron y describió los principales sistemas y métodos de motivación en la preparación técnico-táctica en el alto rendimiento y su inclusión de forma continuada en la sesión de entrenamiento.

j) Se identificaron los criterios de calidad que definen la intervención del entrenador o entrenadora en la sesión de entrenamiento técnico-táctico.

k) Se justificó la necesidad de realizar adaptaciones continuas sobre el programa e individualizaciones de los mismos.

E) Contenidos

1. Interpreta el campo de fuerzas en aguas bravas y analiza las consecuencias sobre la navegación, identificando los parámetros que intervienen en la definición de trayectorias y categorizando la dificultad de las situaciones.

- Estudio del campo de fuerzas.
 - Movimientos de agua y sus efectos en la navegación.
- Análisis de las situaciones básicas de navegación.
 - Fundamentos físicos.
 - Línea de flotabilidad.
 - Centro de gravedad.
 - Centro de carena.
 - Los ejes de equilibrio. Efectos del movimiento de agua sobre los distintos ejes.
 - Adaptaciones (amplificaciones y reducciones del efecto del movimiento de agua).
 - Fundamentos técnicos.
 - Análisis de situaciones de equilibrio.
 - Análisis de situaciones de conducción.
 - Análisis de situaciones de propulsión.
 - La técnica de lectura, realización y adaptación.
 - El diseño del trazado según el trabajo técnico a desarrollar.
 - Altura de los palos, número de palos por puerta, número de puertas por recorrido, flexibilidad de cambio rápido.
 - Trazados para: *decalé*, remotes, *chicane*, puerta ski, marcha atrás.
 - Trazados para la combinación de figuras.



- La simetría del trazado en entrenamiento y competición a la hora de definir el recorrido.

- La dificultad de los trazados según el nivel del palista o la palista y los objetivos a conseguir.

2. Valora la ejecución del gesto técnico del palista o la palista de slalom de alto rendimiento, identificando los fundamentos biomecánicos del trabajo gestual, fundamentando el repertorio de maniobras y trayectorias, y relacionando los errores con las correcciones.

- El trabajo gestual en K-1, C-1 y C-2.
 - Modelos gestuales básicos: conducción, propulsión, equilibrio.
 - Relación de los modelos gestuales con: los campos de fuerza, la morfología del palista o la palista.
 - Repertorio de maniobras técnicas tipo en agua lisa y formas de trabajo en el alto nivel.
 - Repertorio de maniobras técnicas tipo en agua viva.
 - Las especificidades del K-1, C-1 y C-2 en el alto nivel.
 - Ejercicios generales, individuales.
- Principios biomecánicos.
 - Situaciones tipo: sobre el eje vertical, sobre el eje longitudinal y sobre el eje transversal.
 - Biomecánica: antecedentes, aplicaciones y tipos.
 - La contextualización del equilibrio en la biomecánica: centro de gravedad, de masas y base de sustentación.
 - Alineación de fuerzas: inercia, palancas, coordinación.
- Análisis biomecánico de los gestos técnicos.
 - Técnicas instrumentales de biomecánica: Protocolos y aparatos de análisis utilizables en slalom.
- Elaboración de las trayectorias respecto a la interrelación de maniobras técnicas.
 - Metodología y criterios de progresividad.
 - El uso del modelo como base para la individualización.
 - La búsqueda como sistema de entrenamiento.
 - Corrección de errores.



3. Valora el rendimiento técnico táctico del palista o la palista de slalom de alto rendimiento en el entrenamiento y la competición, analizando la relación entre el proyecto de navegación, la ejecución y la autopercepción por parte del palista o la palista, las estrategias y métodos de trabajo de ajuste entre proyecto y realización, e identificando los errores y las estrategias de corrección.

- El entrenamiento psicológico como parte inherente al entrenamiento técnico.
 - Las adaptaciones de los sistemas de entrenamiento psicológico al caso del slalom de alto nivel.
 - El trabajo de la visualización en el entrenamiento diario de slalom.
 - Las estrategias de motivación en el entrenamiento.
 - La adaptación de los protocolos de entrenamiento psicológico a la modalidad de slalom.
 - La preparación de la competición.
 - La progresión del entrenamiento psicológico en el perfeccionamiento del palista o la palista en el camino al alto rendimiento.
- Factores internos:
 - Los ritmos de entrenamiento y su relación con el entrenamiento técnico-psicológico.
 - Factores que determinan la percepción del palista o la palista sobre su realización.
 - Elementos que definen el proyecto de navegación.
 - Esquema general de análisis: Equilibrio-conducción-propulsión.
- El entrenamiento con evaluación y autoevaluación técnica.
 - Los formatos de autoevaluación.
 - La presentación del proyecto de navegación del palista o la palista de alto rendimiento: evaluación.
 - Su uso como herramienta de mejora inmediata.
 - La búsqueda de la excelencia como factor de entrenamiento psicológico.
 - Sistemas de entrenamiento.
 - Evaluación externa e interna por objetivos.
 - Las situaciones de presión como entrenamiento técnico-psicológico.

4. Dirige a la persona deportista en competiciones de alto nivel, analizando los recorridos, fundamentando la preparación específica de la competición, las



modificaciones durante esta y estableciendo estrategias con el palista o la palista.

- Las competiciones internacionales de alto nivel: características generales.
 - La preparación en el periodo de entrenamientos oficiales previo a la competición.
 - Reconocimiento del campo de competición.
 - Adaptación al campo.
- Preparación específica de la competición.
 - Análisis de recorridos: individualización y protocolos.
 - Información necesaria, protocolos de recogida y selección.
 - Especificidades en cuanto a clasificatorias y semifinales-finales.
 - Entrenamiento específico.
- Métodos específicos de preparación de la competición.
 - Actuación del personal técnico. El uso de la información por el palista o la palista: tiempo y mecanismos de actuación.
 - El técnico como soporte psicológico.
 - La individualización del protocolo de preparación de competición como factor de éxito.
 - Adaptaciones después de clasificatorias y de semifinales, acciones entre mangas.
 - El uso de las informaciones de tiempos e imágenes.

5. Utiliza medios audiovisuales en la valoración del rendimiento del palista o la palista de slalom en el alto nivel, aplicando procedimientos de procesamiento de la imagen y métodos de análisis específico.

- Técnicas de gestión de las imágenes en el entrenamiento.
 - Recogida de datos: captura de vídeo.
 - Tipos de aparatos: cámaras de vídeo, foto, tabletas, **vídeocanal**. Colocación, velocidad de captura, resolución, formato ...
 - Cronometraje: tipos de aparatos (células, ordenador, sistemas de videotracking entre otros).
 - Evaluación de la sesión.
 - Métodos en internet: facilidades para la transmisión de información al palista o a la palista y las posibilidades tecnológicas.
 - La transmisión de la información al palista o a la palista: nuevas



orientaciones del trabajo de vídeo (web 2.0).

- Transferencia de la información al ordenador.
 - Sistemas y métodos de transferencia.
 - Sistemas de trabajo con el vídeo.
 - La sesión técnica grupal e individualizada:
 - Objetivos y formas de trabajo.
 - Sistemas de evaluación y autoevaluación de la sesión de vídeo.
 - Programas de vídeo y trabajo sobre el mismo.
 - Programas especializados: Kinovea (Open source), Darfish, sports-code.
 - Programas genéricos: Final **cut**, Adobe **Premier**.
 - Análisis simple: análisis del gesto técnico (medida de parámetros **biomecánicos**, ángulos de articulaciones, entre otras) y análisis de trayectorias.
 - Análisis multipista: paralelos y superpuestos.
 - Persistencia y almacenamiento de los datos: Formatos y medios de almacenamiento y acceso a los vídeos de forma rápida.
6. Adapta y concreta los ciclos y sesiones de entrenamiento técnico-táctico en el alto rendimiento, analizando las programaciones, la metodología y los medios específicos de preparación y aplicando técnicas de dirección, organización e individualización.
- Programación del entrenamiento técnico-táctico.
 - Períodos y objetivos durante la temporada.
 - Jerarquización de objetivos, criterios de evolución y progresión.
 - Factores condicionantes: ámbito del palista o la palista, características de la temporada y de la competición.
 - Adaptación de los medios y métodos de entrenamiento técnico-táctico.
 - Evolución a lo largo de la temporada.
 - La progresión como método de entrenamiento técnico-táctico en el alto nivel.
 - La sesión de trabajo técnico-táctico.
 - Estructura y objetivos.
 - Criterios de individualización y adaptación.
 - Incidencias, causas y estrategias de corrección.
 - Formas de intervención del entrenador o entrenadora de alto nivel. Proceso



de intervención y metodología.

- Objetividad y comunicación.
- Verificación y valoración en la sesión.
- Sistemas de corrección durante la sesión y durante la temporada.
- Motivación y adaptación a la situación del palista o la palista y del entrenador o entrenadora.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Preparación física en seco y en agua en slalom de alto nivel.

Código: MED-PIAB303

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera los fundamentos necesarios para valorar la condición física del palista o la palista de alto rendimiento y la adaptación y concreción de esta preparación, así como conocer las necesidades ergogénicas y nutricionales de los palistas o las palistas de slalom y de la gestión y planificación de la recuperación de lesiones.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales *a, c, e, f, h, l, ñ, r*, y las competencias *a, c, d, y, g, j, ñ* del ciclo superior de Piragüismo de Aguas Bravas.

C) Estrategias metodológicas:

Este módulo recoge aspectos teóricos de importancia y de gran trascendencia para la formación del palista o la palista de alto nivel con implicaciones que van más allá del simple rendimiento deportivo. Es importante que el docente transmita la importancia de aspectos como las ayudas y los trastornos debidos a la alimentación, así como de la trascendencia de los temas relacionados con el control antidopaje, y de la gestión y planificación como personal técnico de la recuperación de las lesiones y de como evitarlas.

Por la propia naturaleza de los contenidos de este módulo, será de gran utilidad el uso de materiales de texto, de materiales audiovisuales, y utilizar estrategias que provoquen la participación, el debate y la reflexión.

Será muy importante formular los contenidos de forma que permitan el trabajo en grupo para favorecer la participación y el enriquecimiento mutuo. El/la docente puede apoyarse en situaciones e informaciones reales para facilitar la adquisición de

los conocimientos.

D) Orientaciones pedagógicas:

En cuanto a la orden de los RAs para ser impartidos, sólo debemos cuidar de mantener el RA1 y RA2 por esta orden. Por lo que se refiere a los otros dos RAs son independientes y pueden organizarse en función de las necesidades.

El desarrollo de los contenidos de los RA1, RA2 y RA4 debe partir de la realidad del alto nivel para alcanzar los objetivos propuestos en el ciclo. Es importante, de todas maneras, que, tanto en el RA dedicado a las ayudas ergogénicas y nutricionales, como en el RA dedicado a la recuperación de lesiones, se trate con una visión general sobre la vida deportiva de la persona deportista. De forma especialmente importante, debe darse importancia a la correcta planificación de la preparación en todos los niveles para evitar lesiones en el alto nivel y la responsabilidad del personal técnico superior en los cometidos de planificaciones correctas.

La norma establece que este módulo puede ser impartido a distancia, no obstante y dado el carácter de los resultados de aprendizaje, se recomienda que se imparta de manera semipresencial. Para eso se propone que el material conceptual se trabaje de manera comprensiva a través de la enseñanza a distancia y que, durante la parte presencial o mediante herramientas de trabajo colaborativo a distancia, se trabaje en la elaboración de proyectos donde se concrete, en situaciones reales, ciclos de preparación, sesiones de entrenamiento o prácticas saludables.

Durante las clases presenciales, debe insistirse en los criterios de evaluación vinculados con el tratamiento de la información obtenida en la valoración de la condición física, con la valoración y el análisis de propuestas de trabajo (ciclos y sesiones de entrenamiento), la dirección de sesiones de entrenamiento, la elaboración de ayudas específicas y la dirección de la recuperación de los lesionados.

D) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1) Valora la condición física del palista o la palista de slalom de alto rendimiento, identificando los parámetros de los que depende, justificando y aplicando las pruebas y test específicos, y tratando la información obtenida.

a) Se categorizaron los factores condicionales de los que depende el



rendimiento del palista o la palista de slalom de alto rendimiento.

b) Se precisaron las características del proceso de evaluación de la condición física del palista o la palista así como los factores necesarios para realizar un test con las especificidades de cada modalidad (K-1, C-1, C-2).

c) Se justificaron los procedimientos de evaluación de las capacidades físicas requeridas por el palista o la palista durante el entrenamiento y la competición.

d) Se justificó el perfil fisiológico del palista o la palista de slalom en relación con las particularidades de la competición.

e) Se fundamentaron los criterios de diseño de test de campo específicos en slalom.

f) Se establecieron protocolos de recogida de información subjetiva en relación al nivel de rendimiento físico y de fatiga presentado por el palista o la palista.

g) Se valoraron métodos de recogida de información objetiva sobre el rendimiento físico y técnico del palista o la palista y su interrelación.

h) Se aplicaron métodos y técnicas de procesamiento de los registros obtenidos durante la valoración del rendimiento físico del palista o la palista para su posterior utilización y registro.

i) Se aplicaron técnicas de archivo de datos sobre el rendimiento físico.

j) Se justificó la relación entre los factores condicionales del rendimiento y el rendimiento tanto en el entrenamiento como en la competición.

k) Se decidieron los métodos para compartir con el palista o la palista la información resultante de las valoraciones.

l) Se interiorizó la obligación de respetar la dignidad del palista o **la palista** a la hora de realizar cualquier tipo de evaluación.

2. Adapta, concreta y dirige ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física del palista o la palista de alto rendimiento, analizando la programación de referencia, la metodología y los medios específicos de preparación.

a) Se definieron las etapas y los objetivos del entrenamiento de la condición física del palista o la palista de slalom desde la tecnificación hasta el alto rendimiento.

b) Se analizaron los objetivos en el desarrollo de la condición física del palista o la palista de slalom desde la tecnificación hasta el alto rendimiento.



c) Se definieron las etapas y objetivos del entrenamiento de la condición física del palista o la palista de alto rendimiento en relación a la planificación y la programación de referencia.

d) Se definieron las características que debe cumplir un programa de entrenamiento personalizado acorde con las necesidades de cada palista.

e) Se analizaron los criterios de individualización del entrenamiento en función de las características físicas, técnicas y psicológicas del palista o la palista de alto rendimiento.

f) Se diseñaron sesiones de entrenamiento de la condición física del palista o la palista en función de diferentes exigencias y de los diversos momentos de la temporada y el ciclo.

g) Se justificaron los métodos específicos de desarrollo en seco y en agua de las capacidades físicas de las que depende el rendimiento del palista o la palista de slalom de alto rendimiento.

h) Se definieron las diferentes formas de introducir el trabajo físico en la programación desde el perfeccionamiento hasta el alto rendimiento, estableciendo la jerarquía del trabajo técnico.

i) Se elaboró un ciclo de preparación física completa, empleando diferentes tipos de estructuras temporales propias de la planificación deportiva en el alto rendimiento, concretando objetivos, medios, métodos, instrumentos de control y dinámica de la carga.

j) Se analizaron las causas y los métodos de recuperación de la fatiga, específicos del slalom, tanto en entrenamientos como en competición.

k) Se identificaron los criterios de calidad en la organización y dirección de sesiones de desarrollo de la condición física del palista o la palista de alto rendimiento en slalom.

l) Se argumentó la necesidad de realizar una preparación física correcta como base para alcanzar los objetivos según las previsiones de la programación.

3. Identifica las necesidades ergogénicas y ergonutricionales de la persona deportista tanto en entrenamiento como en competición, analizando las demandas específicas, aplicando procedimientos para la elaboración de ayudas y analizando los procedimientos y normas de control antidopaje.

a) Se describieron las pautas generales de elaboración de ayudas para

personas deportistas y las implicaciones de un deporte de riesgo en agua.

b) Se justificaron las diferentes necesidades nutricionales en función de la fase de la temporada y de las exigencias a las que está sometido la persona deportista.

c) Se relacionaron los aspectos fisiológicos de la hidratación: antes, durante y después de la actividad física, con el rendimiento del palista o la palista de slalom.

d) Se evaluó el uso de las diferentes sustancias ergogénicas que se utilizan como soporte nutricional a las personas deportistas.

e) Se justificaron los protocolos de uso de las sustancias ergogénicas durante la temporada y en época de competición.

f) Se realizó una propuesta de utilización de ayudas ergogénicas en la práctica del slalom en el alto rendimiento.

g) Se analizó la lista de sustancias prohibidas establecidas por la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) y la Federación Internacional de Piragüismo (ICF).

h) Se explicaron y se analizaron los procedimientos establecidos por el AMA en cuanto a los controles antidopaje, la solicitud de exenciones terapéuticas y la localización de las personas deportistas.

i) Se interiorizó la necesidad de respetar la dignidad de la familia deportista, cumpliendo y velando por el cumplimiento de las normas que lo rigen.

4. Dirige la recuperación y adaptación motriz de la persona deportista de slalom lesionada, analizando los tipos de lesión y aplicando programas adaptados y adecuados a las necesidades.

a) Se describieron las características y evolución de las patologías más frecuentes provocadas por el entrenamiento y la competición en el alto rendimiento.

b) Se clasificaron las lesiones del aparato locomotor más comunes y específicas en la práctica del piragüismo.

c) Se identificaron las causas de las lesiones más comunes y los métodos y procedimientos de prevención de estas.

d) Se describieron las bases biomecánicas de los movimientos articulares en los gestos técnicos específicos del palista o la palista de slalom.

e) Se relacionaron las características de la articulación escápulo-humeral con los gestos técnicos y las lesiones más habituales.

f) Se justificó el perfeccionamiento técnico gestual como método de



prevención de las lesiones más habituales en el piragüismo de slalom.

g) Se relacionaron las pautas de actuación en el proceso de recuperación y adaptación motriz del palista o la palista de slalom lesionado/la con las características de la lesión.

h) Se fundamentaron los criterios de elaboración de entrenamientos complementarios con palistas lesionados/las.

i) Se analizaron los medios y métodos de control y seguimiento del palista o la palista desde la aparición de la lesión hasta su integración al entrenamiento normalizado y la competición.

j) Se interiorizó la función del personal técnico de aplicar los programas de prevención y recuperación de lesiones y su cometido en la formación del palista o la palista en este sentido.

E) Contenidos

1. Valora la condición física del palista o la palista de slalom de alto rendimiento, identificando los parámetros de los que depende, justificando y aplicando las pruebas y test específicos, y tratando la información obtenida.

- Factores condicionales del rendimiento del persona deportista de slalom de alto rendimiento.
 - El perfil fisiológico del palista o la palista de alto rendimiento en slalom.
 - Adaptación al esfuerzo físico: teorías en el caso del slalom.
 - Tipos individuales de reacción de adaptación específicamente en slalom.
- Evaluación de la condición física del palista o la palista de slalom.
 - Valoración de las capacidades físicas específicas en slalom.
 - Características de las pruebas y tests.
 - Tests y pruebas de campo: protocolos, aplicación y justificación.
 - Diseño y justificación.
 - Diferentes modelos. El test como sesión de entrenamiento.
 - Tendencias.
 - Métodos de valoración subjetiva del rendimiento y la fatiga del palista o la palista.
- Evaluación de la interrelación entre rendimiento condicional y técnico en los test de campo. Métodos objetivos.
- Recogida de datos, tratamiento de la información y evaluación de resultados:



influencia en el programa de entrenamiento. Análisis y discusión de los datos.

- Tratamiento de datos: almacenamiento.
- Gestión de los datos. Su uso en la planificación.

2. Adapta, concreta y dirige ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física del palista o la palista de alto rendimiento, analizando la programación de referencia, la metodología y los medios específicos de preparación.

- Planificación a largo plazo del trabajo de condición física del palista o la palista de slalom.
 - Evolución de la preparación física del palista o la palista desde las primeras edades en alto nivel: Etapas y objetivos.
 - Criterios de adaptación a las condiciones y características individuales.
- Preparación física en alto rendimiento.
 - Periodización del trabajo en seco y en agua durante la temporada: Estructuras temporales (etapas, ciclos) y objetivos. Dinámica de cargas.
 - Principios y criterios de la individualización de la periodización del trabajo en seco y en agua.
 - La sesión de preparación física: periodización e inserción como complemento de la sesión en agua.
- Preparación física en seco.
 - El trabajo propioceptivo como base del trabajo general.
 - Medios específicos de preparación. El uso del kayak-ergómetro en el alto nivel.
 - Métodos de entrenamiento en seco.
 - Cuantificación y adaptaciones de la carga en los diferentes métodos habituales en el alto nivel.
- Preparación física en agua.
 - Métodos de trabajo específicos.
 - Bases del entrenamiento individualizado.
- La sesión de preparación física.
 - Sistemas de intervención del entrenador o entrenadora sobre la sesión de preparación física en el alto nivel.
 - La motivación en la preparación física del palista o la palista de slalom de alto nivel.



- Sistemas de transferencia.
 - Evaluación y autoevaluación.
 - Criterios de calidad del trabajo físico en la sesión técnica. La relación constante entre preparación física y trasferencias al medio.
 - La sesión de acondicionamiento físico dirigida a la recuperación de la fatiga.
 - Medios y métodos de recuperación en seco y en agua.
3. Identifica las necesidades ergogénicas y ergonutricionales de la persona deportista tanto en entrenamiento como en competición, analizando las demandas específicas, aplicando procedimientos para la elaboración de ayudas y analizando los procedimientos y normas de control antidopaje.
- Bases fundamentales de la dieta de la persona deportista de alto rendimiento:
 - Criterios para la elaboración de ayudas: los diferentes periodos de la temporada del palista o la palista de alto rendimiento en slalom.
 - La hidratación.
 - Periodos de entrenamiento.
 - Sesiones de entrenamiento y competición.
 - Dietas específicas en el caso del piragüismo de aguas bravas: la colaboración con el técnico especialista.
 - El factor "frío" como parámetro relevante en la preparación de la dieta del palista o la palista de slalom.
 - Sistemas de control, evaluación y autoevaluación.
 - Fundamentos de las ayudas ergogénicas.
 - Criterios de utilización.
 - Adecuación a las características del palista o la palista.
 - Relación con la dieta.
 - Los diferentes periodos de la temporada.
 - Período de competición.
 - El control antidopaje: reglamentación en el caso del slalom. Relación con el personal técnico de apoyo: entrenador o entrenadora y el/la médico.
 - Lista de sustancias prohibidas.
 - Procedimientos: controles, exenciones terapéuticas y localización de personas deportistas.
 - Protocolos ICF.



4. Dirige la recuperación y adaptación motriz de la persona deportista de slalom lesionada, analizando los tipos de lesión y aplicando programas adaptados y adecuados a las necesidades.

- Patologías más frecuentes en el slalom de alto rendimiento: clasificación, características, causas y evolución.
- Bases biomecánicas: movimientos articulares, ejes y planos de trabajo.
- La articulación escápulo-humeral: relación con los gestos técnicos del slalom.
- El trabajo preventivo en el slalom de alto rendimiento.
 - Rutinas de entrenamiento para la prevención de lesiones.
 - El perfeccionamiento del gesto técnico como sistema de prevención de lesiones: su trabajo en el gimnasio.
 - Trabajo corrector y propioceptivo, especificidades.
- Trabajo de recuperación.
 - Planes de recuperación: pautas, fases de recuperación y/o adaptación motora.
 - Trabajo con especialistas: objetivos, características.
 - Medios y métodos de control y seguimiento.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Módulo de coordinación y gestión.

Código: MED-PIAB304

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera los conocimientos necesarios para establecer y coordinar modelos de organización para la gestión de las relaciones entre los diferentes estamentos, para elaborar propuestas de actividad y de eventos (tanto de organización como de participación de equipos) y su programación y gestión, y para supervisar la seguridad en todos estos niveles.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales *c, g, h, i, k, l, m, ñ, o, p, q*, y las competencias *d, f, h, i, j, k, l, m, n, ñ*, del ciclo superior de Piragüismo de Aguas Bravas.

B) Estrategias metodológicas

Se trata de un módulo de contenidos eminentemente teóricos. Para impartirlos será conveniente favorecer el papel activo del alumnado. Debe



potenciarse la metodología basada en los casos prácticos y, en la medida de lo posible, reales. Este módulo permite formular supuestos reales actuales y pasados que permitirán al alumnado contrastar datos y su aprendizaje.

No debe olvidarse tampoco aplicar los conceptos a la realidad más próxima del alumnado, táctica que permitirá al docente contextualizar los contenidos y motivar al alumnado.

Nos será de gran utilidad fomentar la metodología basada en la búsqueda y en el trabajo por grupos.

Este módulo nos permite una gran flexibilidad en cuanto a la orden de los resultados de aprendizaje.

C) Orientaciones pedagógicas

Dada la naturaleza de los contenidos este módulo puede ser impartido de forma semipresencial. El uso de plataformas digitales puede ser de gran utilidad para conseguir los objetivos del módulo cuando se imparta de forma semipresencial.

D) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Coordina el desarrollo y aplicación de planes de trabajo, de la actividad del personal técnico y la relación de los palistas o las palistas con el personal responsable federativo, analizando los aspectos logísticos de la programación y los modelos de organización y sistemas de control y justificando la estructura de funcionamiento y las funciones de cada área.

a) Se describieron los modelos habituales de coordinación de equipos de personal técnico de alto nivel y las relaciones que se establecen entre las diferentes áreas.

b) Se seleccionaron métodos de relación entre el personal técnico en función de las diferentes actividades y necesidades.

c) Se justificaron los criterios de asignación de tareas y jerarquización de la estructura.

d) Se categorizaron las pautas y procedimientos que definen la relación entre los diferentes grupos de trabajo, estableciendo los sistemas de coordinación y comunicación entre ellos y con ellos.

e) Se analizaron los diferentes sistemas de control y técnicas de valoración y evaluación del trabajo en un grupo de personal técnico.

f) Se seleccionaron los medios y logística necesarios en un supuesto práctico



de organización de un equipo de trabajo de personal técnico y/o en la coordinación de un equipo de personal técnico y colaborador.

g) Se definieron los principales organigramas existentes en la estructura federativa de distribución de trabajo de los diferentes niveles y equipos de slalom en función de los criterios y de las posibilidades.

h) Se definieron las diferentes estructuras oficiales que acogen al palista o la palista durante su etapa en el alto rendimiento.

i) Se relacionaron las diferentes situaciones por las que pasa el palista o la palista en el alto rendimiento con sus responsabilidades y derechos en cada momento.

j) Se valoró la importancia de la acción de los diferentes estamentos en el rendimiento del palista o la palista de alto rendimiento.

2. Elabora y gestiona propuestas de actividades de entrenamiento y formación de nivel nacional o internacional y sus presupuestos, priorizando las necesidades y determinando las limitaciones, aplicando los principios presupuestarios y procedimientos específicos.

a) Se describieron los protocolos necesarios para la elaboración de un programa de actividades deportivas de promoción y tecnificación de nivel nacional y de actividades de formación de nivel nacional e internacional, en el ámbito del slalom.

b) Se establecieron los sistemas de selección del lugar adecuado para los diferentes tipos de actividades deportivas y de formación de técnicos de slalom, justificando los criterios de elección.

c) Se clasificaron las actividades deportivas y de formación del personal técnico de slalom en función de su alcance, del nivel y del tipo de organización.

d) Se relacionaron y se justificaron las necesidades que cobren los eventos de formación y/o intercambios a nivel nacional e internacional con las exigencias de cada caso.

e) Se definieron los principios básicos de la organización presupuestaria de las actividades de entrenamiento y competición propias del alto nivel en slalom.

f) Se elaboró una propuesta de actividad considerando todos los parámetros necesarios para su organización y atendiendo a unas limitaciones presupuestarias determinadas.



g) Se valoró la necesidad de programar las actividades de entrenamiento y formación, teniendo en cuenta las necesidades, limitaciones y prioridades existentes.

3. Programa, gestiona y organiza eventos de slalom de nivel nacional, relacionando sus objetivos con los de la programación de referencia, analizando las características y requisitos materiales y humanos de estos y justificando los sistemas de recogida de información y de procesamiento de los datos.

a) Se categorizaron las características de los eventos de slalom de nivel nacional en función del nivel y de los objetivos previstos para ellos en las programaciones.

b) Se analizaron las normativas y reglamentos que afectan a los eventos de slalom de nivel nacional y los procedimientos requeridos en su organización.

c) Se describieron las diferentes estructuras presentes en la organización de competiciones de slalom de nivel internacional y su coordinación.

d) Se precisaron los criterios de elaboración del presupuesto de un evento de slalom nacional, en relación a las formas de financiación y de las imposiciones reglamentarias.

e) Se establecieron las normativas de un evento de slalom, los requisitos administrativos y las exigencias y necesidades extra-federativas.

f) Se examinaron las necesidades materiales exigidas en la realización de los diferentes eventos deportivos en el alto nivel y sus implicaciones.

g) Se justificaron los sistemas de gestión de los recursos humanos en la organización de eventos de slalom de nivel nacional y las formas de trabajo y coordinación entre las áreas.

h) Se establecieron los sistemas de recogida de información de un evento de slalom de nivel nacional.

i) Se justificaron las prioridades en cuanto a procesamiento y archivo de datos referentes a la organización de un evento de slalom nacional.

j) Se asumieron las responsabilidades como personal técnico superior en los ámbitos de la organización de eventos deportivos más allá de las estrictamente relacionadas con la actividad deportiva.

4. Coordina y gestiona la participación del equipo en competiciones y eventos internacionales de slalom, justificando las actuaciones logísticas necesarias y aplicando técnicas de gestión de recursos, y todo eso con el inglés como lengua



vehicular en el evento.

a) Se determinaron los condicionantes que impone la participación de un equipo y en una competición internacional, de un equipo de slalom en cuanto a la previsión de actividad nacional.

b) Se categorizaron las responsabilidades añadidas como personal técnico en la participación en eventos internacionales.

c) Se fundamentó la elección de los seguros en la participación en una competición internacional con completa cobertura.

d) Se analizaron las reglamentaciones internacionales en los aspectos que afectan a la logística de la participación.

e) Se elaboró un programa de participación en competiciones internacionales, teniendo en cuenta una programación establecida, previendo los criterios deportivos, y la previsión de presupuesto.

f) Se organizó un desplazamiento internacional tipo, utilizando la lengua inglesa, atendiendo a las condiciones habituales en una programación de un equipo nacional.

g) Se establecieron los recursos humanos y se definieron las funciones que desempeñan, en un supuesto práctico debidamente caracterizado de participación de un equipo en una competición internacional.

h) Se analizaron los protocolos utilizados en una competición de slalom internacional en el alto nivel en relación a los calendarios de entrenamientos oficiales y el diseño y aprobación de recorrido.

i) Se analizaron, utilizando el idioma inglés, los protocolos que afectan al proceso de reclamaciones en las competiciones internacionales (Copas del Mundo, Campeonatos del Mundo y Juegos Olímpicos).

j) Se elaboró un informe con el vocabulario específico en inglés necesario en la participación en un evento internacional.

k) Se valoró la importancia de la gestión y la coordinación en la participación de un equipo en la consecución de los logros deportivos esperados en una competición.

5. Supervisa la seguridad de la práctica deportiva de slalom en el alto rendimiento, justificando las condiciones de seguridad de las instalaciones de acuerdo con la normativa de aplicación, diseñando las medidas de seguridad y aplicando los

procedimientos específicos.

a) Se justificó la normativa de seguridad en la práctica del piragüismo en aguas bravas que se deriva de reglamento internacional de slalom.

b) Se analizaron las responsabilidades en cuanto a la seguridad de los diferentes niveles, en la organización de un evento y los entrenamientos diarios.

c) Se establecieron los protocolos y prioridades en los casos de incidencias deportivas durante la celebración de entrenamientos o competiciones.

d) Se justificaron las normas de seguridad necesarias en los casos de un campo de práctica natural y de un campo artificial.

e) Se argumentaron los criterios de colocación de los puestos de seguridad en un recorrido en función de trazado del circuito, relevo y situación.

f) Se clasificaron las incidencias de seguridad en un campo de slalom natural en relación al grado de dificultad y los medios que deberán proveerse.

g) Se clasificaron las incidencias de seguridad en un campo artificial de slalom y la distribución de los medios de seguridad.

h) Se elaboró un plan de seguridad deportiva para la celebración de un evento de slalom de nivel nacional e internacional.

i) Se desarrolló un plan de evacuación de una instalación de slalom y los sistemas de coordinación de este.

j) Se estableció la necesidad de mantener, de forma constante, una actitud vigilante como personal técnico tanto en el entrenamiento como en tareas de formación de técnicos en relación a los aspectos de seguridad.

E) Contenidos

1. Coordina el desarrollo y aplicación de planes de trabajo, de la actividad del personal técnico y la relación de los palistas o las palistas con el personal responsable federativo, analizando los aspectos logísticos de la programación y los modelos de organización y sistemas de control, y justificando la estructura de funcionamiento y las funciones de cada área.

- Procedimientos de coordinación de equipos: diferentes modelos en el caso del slalom.
 - Distribución de tareas por áreas. Recursos organizativos.
 - La estructura básica de un equipo de trabajo.
 - Sistemas y procedimientos internos.



- Relaciones entre grupos y personal técnico.
- Trabajo en equipo en grupos. Organización de las tareas.
- Coordinación de los recursos, funciones y actividades.
 - Competencias dentro del trabajo de equipo.
- La comunicación dentro de la estructura del equipo de trabajo: Pautas.
- Las dificultades internas:
 - Miembros-responsable (líder).
 - Entre miembros.
 - Eficiencia.
- Las dificultades externas.
- Sistemas de control de la aplicación de un plan de trabajo: evaluación por objetivos.
 - Síntomas de un mal funcionamiento de un equipo de trabajo. Revitalización
- valoración.
 - Las reuniones de trabajo.
 - Objetivos.
 - Pautas.
 - Técnicas de control-animación.
 - Seguimiento y evaluación de un proyecto de trabajo en equipo.
 - Modelos, evaluación, indicadores y coste de la calidad.
 - Coordinación ante contingencias.
 - Técnicas de coordinación externa de los técnicos de diferentes áreas.
- La comunicación como herramienta eficiente de trabajo.
- Estructuras técnicas federativas: nacionales e internacionales.
 - Organigramas básicos. Objetivos y funciones.
 - Responsabilidades en función de los diferentes programas.
 - El palista o la palista en la disciplina federativa: deberes y derechos.
 - La función del personal técnico en cada ámbito.
 - Procedimientos y protocolos de comunicación.
 - Estrategias de funcionamiento entre áreas e intereses.
 - La relación entre.
 - Equipos y dirección técnica.
 - Equipos nacionales y centros de tecnificación.



- Equipos y federación internacional.
- Entre el equipo nacional y los centros de entrenamiento.
- Funciones y protocolos de actuación del personal técnico en los diferentes programas federativos.

- Establecimiento de los recursos materiales y humanos de los programas federativos.

2. Elabora y gestiona propuestas de actividades de entrenamiento y formación de nivel nacional o internacional y sus presupuestos, dándole prioridad las necesidades y determinando las limitaciones, aplicando los principios presupuestarios y procedimientos específicos.

- La programación de actividades deportivas.
 - El calendario nacional e internacional.
 - Clasificación, objetivos y funciones de las competiciones.
 - Concentraciones.
 - Seguimiento de equipos y centros de entrenamiento.
 - Pruebas de selección.
 - Criterios de elección de lugares y campos en relación con la actividad.
 - Requisitos de organización: medios materiales y humanos.
 - Medios materiales: instalaciones, servicios (deportivos, gestión ...), infraestructura.
 - RRHH: competición (atención deportiva, gestión resultados, arbitraje ...), colaboradores y voluntariado.
- Las jornadas de formación: objetivos y funciones.
 - La formación a nivel nacional.
 - La participación en jornadas de nivel internacional y su organización.
 - Congresos y simposios internacionales de entrenadores o entrenadoras.
 - Requisitos de organización: medios materiales y humanos.
 - Instalaciones, material deportivo, material didáctico y gestión.
 - Ponentes, colaboradores y voluntariado.
- Modelos de elaboración de presupuestos.
 - Criterios de elaboración de presupuestos: Principios presupuestarios para la realización de un evento en función de sus características.



3. Programa, gestiona y organiza eventos de slalom de nivel nacional, relacionando sus objetivos con los de la programación de referencia, analizando las características y requisitos materiales y humanos de estos, y justificando los sistemas de recogida de información y de procesamiento de los datos.

- Programación de actividades; características y objetivos de los eventos de nivel nacional.
 - Normativas y requisitos: procedimientos estándar. Limitaciones y imposiciones reglamentarias.

- Organización de eventos.
 - Estructuras organizativas.
 - Logística en diferentes tipos de actividades. Requisitos materiales en función del tipo de evento:

- Responsabilidades
 - Requisitos administrativos para la organización de actividades de diferentes niveles.
 - Requisitos en función de la vinculación o no a la federación. Normativa.
 - Recursos humanos: tareas y responsabilidades.
 - Presupuestos: costes, ingresos, financiación.
 - Responsabilidades del personal técnico como organizador:
 - Responsabilidades legales.
 - Responsabilidades federativas.
 - Valoración de la organización del evento:
 - Coordinación de la recogida de información.
 - Procesamiento de los datos e interpretación de estos. Los equipos de informe como herramienta.
 - Estructuras de los sistemas de memoria. Evaluación y valoración.
 - El archivo de datos: su establecimiento y sus usos.
 - Su relevancia en el establecimiento de estrategias de futuro.

4. Coordina y gestiona la participación del equipo en competiciones y eventos internacionales de slalom, justificando las actuaciones logísticas necesarias y aplicando técnicas de gestión de recursos, y todo eso con el inglés como lengua vehicular en el evento.



- Programas de participación en eventos internacionales como parte de la planificación.
 - Previsión en función programación.
 - Previsión en función de presupuestos.
 - Previsión en función de criterios de selección.
 - La previsión de la participación en competiciones internacionales en el calendario nacional.
 - Responsabilidades del personal técnico.
 - Cuestiones legales y formales de seguros en los desplazamientos, entrenamientos y competiciones.
 - Reglamentos Internacionales.
 - Desarrollo de las competiciones internacionales.
 - Períodos de entrenamiento en competiciones internacionales.
 - Copas del Mundo y Campeonatos del Mundo.
 - Reuniones de jefes de equipo.
 - Organización entrenamientos.
 - Sorteos de marcadores de recorrido.
 - Aprobación de recorridos.
 - Protocolos de reclamaciones.
 - La función de jefe o jefa de equipo: tareas y relación con el equipo.
 - Logística general: previsión de entrenamientos, reservas y viajes.
 - Vocabulario específico en inglés.
 - Uso del inglés en los ámbitos de logística general.
- 5. Supervisa la seguridad de la práctica deportiva de slalom en el alto rendimiento, justificando las condiciones de seguridad de las instalaciones de acuerdo con la normativa de aplicación, diseñando las medidas de seguridad y aplicando los procedimientos específicos.
 - Normativa de seguridad a nivel federativo.
 - Responsabilidades del personal técnico.
 - Responsabilidades de la organización.
 - Organizadores.
 - Personal técnico responsable.
 - Jueces o juezas.



- Juez-árbitro jueza-árbitro.
 - Director o directora de competición.
- Normativa de seguridad general.
- Actuaciones de seguridad en entrenamientos.
 - Protocolos y prioridades.
- Actuaciones de seguridad en competiciones.
 - Protocolos y prioridades.
- La seguridad en un campo natural y niveles de práctica.
 - Incidencias y medidas de prevención.
- La seguridad en un campo artificial.
 - Incidencias y medidas de prevención.
 - Las medidas de seguridad: previsión y colocación.
- Los planes de evacuación.
 - Accidentes.
 - Imprevistos.
- El plan de seguridad como herramienta de prevención.
 - Exigencias legales en las instalaciones deportivas.
 - Responsabilidades del personal técnico.
 - La elaboración de un plan de evacuación.
 - La ejecución de los planes de evacuación.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Módulo de diseño de material e innovación.

Código: MED-PIAB305

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiriera los conocimientos para participar activamente en el diseño y realización de campos de slalom y en el diseño, elección y adaptación del material del palista o la palista de alto nivel.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales *c, i, k, s, t*, y la competencia *o*, del ciclo superior de Piragüismo de Aguas Bravas.

B) Estrategias metodológicas

Para impartir este módulo es necesario un reciclaje continuo del profesorado.



Los contenidos del módulo, aunque en parte genéricos, van evolucionando con el tiempo y obligan a la adaptación de los materiales de forma continua en mucha más medida que en cualquier otro.

El uso de herramientas y materiales audiovisuales se hace prácticamente imprescindible para los RA1 y RA2 y muy aconsejable en el RA3. Estos materiales audiovisuales permitirán ofrecer al alumnado una visión general y global de los últimos avances tanto en el campo de diseño de campos de aguas bravas como en el de la evolución de los materiales. Es importante que el docente no se limite a exponer la actualidad en cuanto a modelos y materiales sino que incida de forma muy especial (RA2) en los factores que van a afectar al diseño de diferentes modelos. Es importante que el alumnado interiorice la necesidad de ser parte activa en la evolución de los materiales, no un/una simple espectador/a-consumidor/a, potenciando el espíritu crítico y reflexivo.

C) Orientaciones pedagógicas

Para dar coherencia a los contenidos de los resultados de aprendizaje sólo debemos mantener el orden del RA2 y RA3.

La norma establece que este módulo puede ser impartido a distancia, no obstante y dado el carácter de los resultados de aprendizaje, se recomienda que se imparta de manera semipresencial. Para eso se propone que el material conceptual se trabaje de manera comprensiva a través de la enseñanza a distancia o mediante herramientas de trabajo colaboradoras a distancia, que se trabaje en la elaboración de proyectos donde se analicen las condiciones de diferentes supuestos de campo de slalom y su relación con las diferentes disciplinas y actividades de aguas bravas, y se analicen los diferentes diseños de embarcaciones y materiales.

Se propone que el RA3, que hace referencia a la adaptación del material y los calajes, se imparta de forma presencial y práctica. Esta práctica puede ser completada y reforzada con material audiovisual.

D) Resultados de aprendizaje y resultados de aprendizaje

1. Colabora en el diseño de campos de entrenamiento y competición de slalom, relacionando los movimientos del agua con las condiciones del relieve del canal y del caudal del agua, justificando las necesidades de las especialidades de aguas bravas y argumentando los sistemas de construcción de un campo de slalom.



a) Se justificaron las diferentes necesidades de un campo de entrenamiento y de un campo de slalom.

b) Se describieron las diferentes situaciones de campos de fuerza que se pueden estudiar en un campo de aguas bravas en relación a las líneas del cauce y las profundidades.

c) Se relacionaron los movimientos de agua superficiales con los relevos del canal y el volumen del caudal.

d) Se relacionaron las posibilidades de un campo de slalom en función de la variación del caudal y de la misma sección del canal.

e) Se describieron los sistemas de construcción y adecuación de campos de slalom, sus ventajas, inconvenientes e implicaciones a nivel de mantenimiento y gestión.

f) Se analizaron los diferentes sistemas y modelos de obstáculos existentes para la creación de movimientos de agua.

g) Se justificaron las ventajas e inconvenientes de los sistemas de obstáculos fijos y móviles.

h) Se relacionaron las características de un campo de slalom con las necesidades de las diferentes disciplinas y actividades de aguas bravas.

i) Se analizaron los diferentes campos artificiales del circuito internacional, relacionando sus características técnicas con las especificidades de su construcción.

j) Se interiorizó la necesidad de realizar campos polivalentes en las distintas disciplinas y actividades como factor de éxito de la instalación.

2. Participa en la elección y diseño del material en slalom, identificando las bases físicas que afectan al rendimiento de embarcaciones y palas, valorando las características técnicas y su relación con los campos de fuerzas a las que se exponen y analizando la normativa de aplicación.

a) Se analizaron los parámetros físicos hidráulicos que afectan al rendimiento del material.

b) Se definió la importancia de la resistencia estática y de la resistencia dinámica en las embarcaciones como factor de rendimiento.

c) Se justificó la estabilidad longitudinal y direccional como factores fundamentales en el diseño de las embarcaciones.



d) Se analizaron las características de la resistencia al movimiento hacia delante y en otras direcciones.

e) Se justificaron los criterios de compromiso en el diseño de una embarcación de slalom de alto nivel.

f) Se analizaron los campos de fuerzas que se crean alrededor de la pala en el agua en función de su efecto sobre la navegación.

g) Se definieron los criterios básicos de influencia en el diseño de una pala el alto nivel.

h) Se analizaron mediante el uso de sistema informáticos las características del diseño de una embarcación de slalom.

i) Se aplicaron, en un supuesto práctico, técnicas de retoque directo a una embarcación de slalom, modificando su diseño.

j) Se explicó la reglamentación que afecta a las embarcaciones y palas, a las medidas y pesos, y a los materiales.

k) Se interiorizó la importancia de la participación del personal técnico superior en el diseño e investigación de nuevas formas.

3. Adapta e individualiza el material del palista o la palista de alto nivel, relacionando sus características con las condiciones del palista o la palista, justificando la importancia de los calajes y aplicando técnicas y procedimientos específicos.

a) Se relacionaron las necesidades de cada nivel de práctica con las características del material (embarcación y palas).

b) Se analizaron los parámetros que inciden en la individualización de la embarcación de un palista o la palista de alto rendimiento.

c) Se explicaron los sistemas y materiales utilizados en la individualización de la embarcación de slalom en el alto rendimiento.

d) Se analizaron las relaciones entre los diferentes puntos de calajes en K-1 y las mejoras que acercan al rendimiento.

e) Se elaboró, en un supuesto práctico de kayakista, un calaje adaptado a las características del palista o la palista.

f) Se analizaron los diferentes sistemas de **calaje** de las canoas y sus adaptaciones, ventajas e inconvenientes en el alto rendimiento.

g) Se elaboraron, en un supuesto práctico de canoísta de C-1, un calaje adaptado a las características del palista o la palista.



h) Se elaboraron, en un supuesto práctico de canoístas de C-2, un calaje adaptado a las características del palista o la palista.

i) Se analizó los diferentes modelos de palas desde el punto de vista técnico, identificando sus ventajas e inconvenientes en la individualización de la elección.

j) Se analizó el montaje de palas en diferentes sistemas, los diferentes materiales y las diversas posibilidades.

k) Se asumió la necesidad de conseguir una correcta individualización del material como factor fundamental en la consecución de una buena progresión en el perfeccionamiento y como factor de éxito en el alto nivel.

E) Contenidos

1. Colabora en el diseño de campos de entrenamiento y competición de slalom, relacionando los movimientos del agua con las condiciones del relieve del canal y del caudal del agua, justificando las necesidades de las especialidades de aguas bravas y argumentando los sistemas de construcción de un campo de slalom.

- El estudio de los campos de fuerza superficiales.
 - La corriente central. Las olas.
 - A contracorriente y sus efectos en cuanto a la sedimentación.
 - Los embudos. Los deflectores: su formación.
 - Las curvas: la importancia de la profundidad.
 - Influencia del caudal y la sección del campo.
 - El tubo: construcción.
- La obtención de los diferentes relevos.
 - Los diferentes relevos del lecho del cauce y sus consecuencias en el relieve del agua.
- Campo de entrenamiento y competición.
 - Las necesidades de una instalación para su uso en diferentes disciplinas y actividades. Características básicas.
 - Slalom: necesidades de un campo de entrenamiento, necesidades de uno campo de competición.
 - La facilitación del remonte del campo.
 - La adecuación de los obstáculos a diferentes caudales.
 - La seguridad como parámetro de decisión en la colocación de obstáculos.



- Estilo libre (rodeo), necesidades.
 - El rafting, necesidades.
- Los diferentes sistemas de construcción del relieve en un campo de slalom.
 - Tipos de construcción.
 - Tipos de instalación y materiales.
 - Obstáculos fijos, modelos.
 - Obstáculos móviles, modelos.
- Los principales canales artificiales en la actualidad.
 - Características técnicas.
 - Modelos de construcción.
 - Limitaciones de volumen.

2. Participa en la elección y diseño del material en slalom, identificando las bases físicas que afectan al rendimiento de embarcaciones y palas, valorando las características técnicas y su relación con los campos de fuerzas a las que se exponen y analizando la normativa de aplicación.

- Diseño y elección de formas.
- Fundamentos físicos que afectan al diseño de embarcaciones y palas.
 - El fenómeno hidráulico y su relación con el rendimiento en slalom.
 - La resistencia estática.
 - Flotabilidad inherente.
 - Estabilidad inherente.
 - La resistencia dinámica.
 - Resistencia de fricción: corriente laminar y turbulenta.
 - Resistencia residual.
 - Fricción y coeficiente de fricción.
 - Resistencia al movimiento adelante. Campo de fuerzas.
 - Movimientos en otras direcciones.
- Diseño de palas.
 - Los efectos del movimiento de agua sobre la pala.
 - Los efectos del movimiento de la pala en el agua.
 - Criterios en la elección de las palas en el alto rendimiento.
 - Las distintas formas de la pala.
 - Efectos, ventajas e inconvenientes.



- El diseño de formas, las embarcaciones.
 - Factores en el diseño de formas de embarcaciones.
 - Estabilidad lateral: centro de gravedad, centro de masas y centro de carena.
 - Estabilidad longitudinal-estabilidad direccional.
 - Relación entre el centro de gravedad y el centro de masas.
 - Determinación en el espacio e influencia en la navegación.
 - Relación entre centro de gravedad y equilibrio.
 - Influencia del área de equilibrio con la propulsión.
 - El compromiso de diseño: velocidad-estabilidad-maniobrabilidad.
 - Factores de influencia en el diseño y elección de palas en el alto rendimiento.
 - Nuevas formas de trabajo: el retoque directo de embarcaciones.
 - Los sistemas informatizados de creación de formas y calajes.
 - Normativa sobre materiales y modelos.
3. Adapta e individualiza el material de los palistas o las palistas de alto nivel, relacionando sus características con las condiciones del palista o la palista, justificando la importancia de los calajes y aplicando técnicas y procedimientos específicos.
- La importancia de la correcta elección del material en los niveles de perfeccionamiento.
 - Necesidades de material (embarcación y pala) en función del nivel de práctica.
 - Las adaptaciones personalizadas como factor de rendimiento.
 - La pala.
 - La pala como elemento fundamental del aprendizaje técnico.
 - Los diferentes modelos de palas y su importancia en cada fase del perfeccionamiento.
 - Las palas ergonómicas: fundamentos y usos.
 - La individualización de la pala. Criterios de elección de la pala.
 - Técnicas y elementos a individualizar.
 - El montaje de las palas: diferentes modelos, diferentes sistemas.
 - Individualización de las embarcaciones de aguas bravas: canoa y kayak:
 - Criterios de elección de la embarcación.



- Los sistemas de calajes en K-1, C-1 y C-2 en el alto nivel.
 - El calaje del kayak.
 - El calaje del C-1: diferentes sistemas y tendencias.
 - El calaje del C-2: particularidades.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Proyecto final

Código: MED-PIAB306.

A) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Diseña proyectos relacionados con las competencias del personal técnico deportivo superior en slalom de aguas bravas, fundamentando el proyecto en la información recogida, desarrollando las fases que lo componen y realizando las previsiones de recursos humanos y materiales

a) Se eligió un tema que permite integrar los conocimientos adquiridos en los diferentes bloques y módulos del ciclo superior en slalom de aguas bravas.

b) Se recopiló información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.

c) Se identificaron las fases o partes que componen el proyecto y sus contenidos.

d) Se establecieron los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.

e) Se valoraron los aspectos que pueden facilitar o dificultar el desarrollo del proyecto.

f) Se previeron y se priorizaron los recursos materiales y personales necesarios, de acuerdo con los objetivos del proyecto.

g) Se realizó el presupuesto económico correspondiente.

h) Se identificaron las posibles fuentes de financiación del proyecto, sobre la base de las necesidades de este.

i) Se identificaron los aspectos que se deben controlar y de los que depende la calidad del proyecto.

j) Se justificó la pertinencia y viabilidad del proyecto.

k) Se valoró el rigor en la recogida de la información utilizada en la elaboración del proyecto.



2. Planifica y programa la ejecución del proyecto, determinando las fases o ciclos de preparación, la metodología utilizada y los recursos necesarios.

a) Se secuenciaron y temporalizaron las actividades ordenándolas en función de las necesidades de implantación del proyecto.

b) Se elaboró la planificación del proyecto, periodizando y programando el entrenamiento y los recursos necesarios, cuando el proyecto esté dirigido al alto rendimiento deportivo en slalom de aguas bravas.

c) Se determinaron los recursos y la logística necesarios en cada actividad.

d) Se identificaron los permisos y autorizaciones necesarios en cada una de las actividades.

e) Se determinaron los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.

f) Se identificaron los riesgos inherentes al desarrollo de las actividades, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.

g) Se planificó la asignación de recursos materiales y humanos, y los tiempos de ejecución.

h) Se hizo la valoración económica necesaria en la ejecución del proyecto.

i) Se definió y se elaboró la documentación necesaria en las previsiones y ejecución del proyecto.

j) Se relacionaron o se utilizaron de una manera integradora y sinérgica los conceptos y procedimientos adquiridos en los diferentes módulos del ciclo superior en slalom de aguas bravas.

k) Se tuvieron en cuenta criterios de sostenibilidad a la hora de elegir las actividades, la metodología y los recursos utilizados en el proyecto.

3. Selecciona los procedimientos de seguimiento y control de la elaboración y ejecución del proyecto, justificando las funciones dentro del proyecto, la selección de variables e instrumentos empleados.

a) Se definió el procedimiento de evaluación de las actividades, utilizando y combinando diferentes instrumentos de evaluación.

b) Se definieron los indicadores de calidad utilizados en la evaluación del proyecto.



c) Se definieron los procedimientos de evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización del proyecto, su posible solución y registro.

d) Se definió el procedimiento de gestión de los posibles cambios en los recursos, en las actividades o en la dinámica de cargas, en el caso del entrenamiento de alto rendimiento, incluyendo el sistema de registro de estos.

e) Se definió y se elaboró la documentación necesaria en la evaluación de las actividades del proyecto.

f) Se estableció el procedimiento de participación en la evaluación de los piragüistas o las piragüistas y se elaboraron los documentos específicos.

g) Se estableció un sistema de garantía de cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este exista.

h) Se atendió a las consideraciones del tutor o tutora-director o directora del proyecto durante la elaboración de este.

i) Se cumplió con el seguimiento del proyecto según el procedimiento establecido por el tutor o tutora-director o directora.

j) Se mostró una actitud de respeto y aceptación de las aportaciones realizadas por el tutor o tutora-director o directora, integrando de forma constructiva las valoraciones recibidas en el proyecto.

4. Presenta el proyecto, seleccionando los aspectos relevantes de este, justificando las decisiones tomadas y utilizando los recursos didácticos y técnicos más adecuados en cada caso.

a) Se definió y elaborado la documentación necesaria en la presentación y comunicación del proyecto.

b) Se utilizaron los recursos didácticos y técnicos más adecuados para la presentación y comunicación del proyecto, incluyendo las nuevas tecnologías, de forma coherente con los objetivos del proyecto.

c) Se presentó el proyecto, de forma clara, sintética, incluyendo los aspectos fundamentales que debía incluir la presentación.

d) Se utilizó bibliografía actualizada en la fundamentación del trabajo, referenciándola de forma adecuada.

e) Se contestó de forma precisa y justificada a las cuestiones realizadas sobre las características y fundamentación del proyecto.



f) Se justificó suficientemente el proyecto y se argumentó su implementación.

g) Se ajustó en la presentación del proyecto a la estructura definida y establecida en los criterios de evaluación.

h) Se presentó el proyecto, ajustándose a las características formales, estructura y apartados establecidos por el tribunal.

i) Se justificaron en la presentación del proyecto, las relaciones existentes entre los diferentes resultados de aprendizaje adquiridos en los diferentes módulos del ciclo superior en slalom en aguas bravas.

j) Se demostró poseer una visión general del proyecto, relacionando la argumentación con la finalidad y las conclusiones de este.

C) Contenidos

1. Diseña proyectos relacionados con las competencias del personal técnico deportivo superior en Aguas Bravas, fundamentando el proyecto en la información recogida, desarrollando las fases que lo componen y realizando las previsiones de recursos humanos y materiales.

- Análisis de contexto y justificación del proyecto.
- Fases del proyecto.
- Objetivos generales del proyecto.
- Oportunidades y amenazas del proyecto en relación a los objetivos establecidos.
- Recursos materiales y personales.
- Previsión económica y fuentes de financiación.

2. Planifica y programa la ejecución del proyecto, determinando las fases o ciclos de preparación, la metodología utilizada y los recursos necesarios.

- Planificación del proyecto.
- Temporalización y secuenciación del mismo (Plaños, cronogramas tiempos y secuencias de ejecución).
- Valoración de los recursos materiales y humanos.
- Logística.
- Permisos y autorizaciones necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Análisis de los riesgos del proyecto y su inclusión en el plan de prevención de riesgos.

3. Selecciona los procedimientos de seguimiento y control de la elaboración y



ejecución del proyecto, justificando las funciones dentro del proyecto, la selección de variables e instrumentos empleados.

- Procedimientos de evaluación de las actividades.
- La evaluación del proyecto: indicadores de calidad.
- Análisis y solución de las posibles contingencias encontradas en el desarrollo del proyecto.
- Documentación necesaria en la evaluación de las actividades del proyecto.
- Procedimiento de participación en la evaluación de las personas deportistas o usuarios/as-clientes/as.

4. Presenta el proyecto, seleccionando los aspectos relevantes de este, justificando las decisiones tomadas y utilizando los recursos didácticos y técnicos más adecuados en cada caso:

- Documentación necesaria en la presentación y comunicación del proyecto.
- Presentación del proyecto: comunicación, recursos didácticos y técnicos.
- Bibliografía del proyecto. Procedimiento de referencia.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación Práctica

Código: MED-PIAB307.

A) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro deportivo de prácticas (club, centro de tecnificación o de alto rendimiento, federación), relacionándola con su oferta de actividades de alto rendimiento deportivo, las actividades de gestión de lo mismo, y aplicando los procedimientos y protocolos de seguridad en la práctica.

a) Se fundamentaron las relaciones del centro deportivo de prácticas de la Real Federación Española de Piragüismo con la International Canoe Federation.

b) Se categorizó la estructura organizativa y el funcionamiento de las distintas áreas del centro deportivo de prácticas.

c) Se clasificaron las relaciones jerárquicas dentro del centro deportivo de prácticas.

d) Se revisó la oferta de actividades vinculadas al alto rendimiento deportivo

en slalom.

e) Se relacionaron las características del centro deportivo de prácticas con la normativa de responsabilidad de los técnicos que trabajan en el mismo.

f) Se fundamentó la oferta de actividades orientada al alto rendimiento de slalom en las mujeres.

g) Se reconocieron los valores presentes en las actividades de piragüismo del centro de prácticas.

h) Se mantuvo una actitud clara de respeto al medio en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.

i) Se revisó el plan de actuación de emergencias de las instalaciones del centro deportivo de prácticas.

j) Se identificó y analizado el Plan de Prevención de Riesgos Laborales del centro deportivo de prácticas.

k) Se revisaron las condiciones laborales del personal técnico deportivo del centro deportivo de prácticas, en relación con la normativa sobre salud laboral.

2. Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro de formación del personal técnico deportivo, relacionándola con su oferta formativa, analizando la normativa de aplicación y aplicando los procedimientos y protocolos de seguridad en la práctica.

a) Se fundamentaron las relaciones del centro de formación del personal técnico de piragüismo con la administración educativa correspondiente.

b) Se categorizó la estructura organizativa y el funcionamiento del centro de formación del personal técnico deportivo.

c) Se clasificaron las relaciones jerárquicas dentro del centro de formación del personal técnico deportivo en piragüismo.

d) Se revisó la oferta de actividades vinculadas a la formación del personal técnico deportivo en piragüismo.

e) Se analizaron las características del centro de formación del personal técnico deportivo, y la normativa sobre la responsabilidad del profesorado.

f) Se esquematizó la normativa educativa y curricular vigente sobre formación del personal técnico deportivo de piragüismo.

g) Se colaboró en la organización de las actividades económicas del centro de trabajo.



h) Se reconocieron los valores presentes en las actividades del centro de formación del personal técnico deportivo en piragüismo.

i) Se mantuvo una actitud clara de respeto al medio en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.

3. Colabora en la administración del centro deportivo de prácticas, aplicando procedimientos de gestión económica y contable.

a) Se colaboró en la organización de las actividades económicas del centro de prácticas.

b) Se identificó la forma jurídica utilizada en la constitución del centro deportivo de prácticas, y el grado de responsabilidad legal de los/las propietarios/as y los/las gestores/as.

c) Se colaboró en los procedimientos administrativos básicos de gestión del centro deportivo de prácticas.

d) Se realizaron trámites de petición de ayudas a la gestión del centro deportivo de prácticas.

e) Se colaboró en la gestión de ayudas económicas que utiliza o puede utilizar el centro deportivo de prácticas.

f) Se confeccionó documentación administrativa y comercial necesaria en el desarrollo de la actividad deportiva.

g) Se identificaron las obligaciones y exenciones fiscales y tributarias del centro deportivo de prácticas.

h) Se realizó la declaración de impuestos del centro deportivo de prácticas.

i) Se tuvo una actitud de respeto y cumplimiento de la normativa y los procedimientos de gestión económica del centro deportivo de prácticas.

4. Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo respeto por el medio, y aplicando los procedimientos establecidos por el centro deportivo de prácticas.

a) Se identificaron los requerimientos actitudinales del puesto de trabajo.

b) Se interpretaron y amplió las instrucciones recibidas y responsabilizado del trabajo asignado.



c) Se demostró compromiso con el trabajo bien hecho y la calidad del servicio, así como respecto a los procedimientos y principios propios del centro deportivo de prácticas.

d) Se demostró capacidad de trabajo en equipo y respecto a la jerarquía establecida en el centro deportivo de prácticas.

e) Se establecieron una comunicación y relación eficaz con el personal técnico responsable de la actividad y los miembros del equipo, manteniendo un trato fluido y correcto.

f) Se coordinó con el resto del equipo, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevisto que si presente en la actividad.

g) Se demostró un comportamiento ético con las personas deportistas y los adversarios o adversarias, en especial en presencia de los medios de comunicación.

5. Organiza y gestiona competiciones y eventos propios del nivel de la iniciación y la tecnificación deportiva, y colabora en los de alto rendimiento, participando en la gestión y diseño de la competición, aplicando criterios de sostenibilidad.

a) Se propuso la estructura y las funciones que se deben desempeñar en la organización de una competición o evento deportivo de tecnificación en slalom de aguas bravas.

b) Se definieron y se aplicaron los criterios de sostenibilidad en la organización de una competición o evento deportivo de tecnificación en slalom de aguas bravas.

c) Se localizaron y se gestionaron las posibles ayudas al patrocinio del deporte femenino en la modalidad de slalom de aguas bravas.

d) Se gestionó la financiación de la organización de una competición o evento deportivo de tecnificación en slalom de aguas bravas.

e) Se realizó la gestión y difusión de los resultados de una competición o evento deportivo de tecnificación o alto rendimiento en slalom de aguas bravas.

f) Se participó en la gestión de personal y medios materiales de las diferentes áreas o comités de la organización de una competición o evento de tecnificación o alto rendimiento en slalom de aguas bravas.

g) Se realizó el diseño, el montaje y el ajuste del circuito de una competición de tecnificación o de alto rendimiento de slalom.

h) Se colaboró en la organización y realización de actos protocolarios de



apertura, entrega y clausura de una competición o evento deportivo de tecnificación o alto rendimiento en slalom de aguas bravas.

i) Se tomaron las medidas de seguridad y de atención a las emergencias en la organización de una competición o evento deportivo de tecnificación en slalom de aguas bravas.

j) Se actuó de manera flexible y adaptable a las circunstancias en la organización de la competición, respetando los protocolos y directrices establecidas.

6. Orienta a las personas deportistas de alto rendimiento, organiza y acompaña a los palistas o a las palistas en su participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel en slalom, aplicando la normativa relacionada.

a) Se informó al palista o a la palista de alto rendimiento de la normativa que les afecta y los programas de ayuda que existen a nivel nacional y autonómico.

b) Se orientó al palista o a la palista de alto rendimiento sobre las salidas profesionales de su actividad deportiva, y de la importancia de mantener una formación académica o profesional paralelas a la vida deportiva.

c) Se revisó y se informó al palista o a la palista de la normativa antidopaje de aplicación en las competiciones internacionales o de alto nivel, en las que se participa.

d) Se realizó la inscripción del palista o la palista o grupo de palistas o palistas en una competición internacional o de alto nivel en slalom, de acuerdo con los protocolos y normas establecidos.

e) Se realizaron las operaciones de gestión del seguro de accidente y actividad de un grupo de palistas que participa en una competición internacional o de alto nivel, de acuerdo con las instrucciones y normas recibidas.

f) Se reconoció y se justificó la responsabilidad del personal técnico en los desplazamientos de los palistas o las palistas para asistir a una competición internacional o de alto nivel.

g) Se elaboró el plan de viaje de un grupo de palistas para su participación en una competición internacional o de alto nivel, aplicando las instrucciones y procedimientos establecidos.

h) Se informó al palista o a la palista de las características de la competición internacional o de alto nivel, interpretando la documentación sobre esta.

i) Se acompañó a los/las piragüistas en las competiciones internacionales o



de alto nivel, aplicando los procedimientos y siguiendo las instrucciones y normas establecidas.

j) Se veló por el respecto a los valores del juego limpio, el respecto a la salud personal y a los demás, durante la participación en la competición internacional o de alto nivel en slalom, aplicando los procedimientos adecuados y respetando las normas de la misma.

k) Se aplicaron los procedimientos de reclamación en una competición internacional o de alto nivel en slalom, utilizando el idioma adecuado, aplicando los protocolos y normas establecidos.

7. Colabora en la dirección del palista o la palista durante la participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel de slalom, valorando las situaciones técnico-tácticas en función del recorrido, el medio, las capacidades físicas y técnicas del palista o la palista y aplicando procedimientos establecidos.

a) Se colaboró en la dirección de palistas en competiciones de alto nivel estableciendo los protocolos individualizados de preparación de la estrategia.

b) Se participó en la recogida de información que necesita el palista o la palista para la preparación de la competición y la realización de la misma.

c) Se colaboró en la valoración técnica de la realización del palista o la palista de alto nivel utilizando técnicas y procedimientos adecuados.

d) Se elaboró el plan de preparación y adaptación específico para una competición de slalom de alto nivel.

e) Se colaboró y se participó en la preparación, seguimiento y evaluación de un equipo de palistas en una competición de tecnificación o de alto nivel de slalom de aguas bravas.

f) Se colaboró en la coordinación de las actividades de los diferentes miembros del equipo técnico antes, durante y después de las competiciones de alto nivel en slalom de aguas bravas.

g) Se demostró empatía y se generó credibilidad en el equipo durante la dirección en competiciones de alto nivel en slalom de aguas bravas.



8. Planifica el entrenamiento a largo, medio y corto plazo de los palistas o **padexeiras** de aguas bravas, interpretando la información de la persona deportista y del ámbito, coordinando el equipo de especialistas, y aplicando los modelos, procedimientos y técnicas más adecuadas.

a) Se colaboró en la elaboración del programa de detección, identificación y selección de talentos deportivos en slalom del centro deportivo de prácticas.

b) Se aplicaron los criterios de detección, identificación y selección de talentos deportivos en slalom de aguas bravas, en el centro deportivo de prácticas.

c) Se seleccionó y se interpretó la información del/de la piragüista del centro deportivo de prácticas y de su ámbito, necesarias en la elaboración de la programación a largo plazo.

d) Se elaboró la planificación a largo plazo del palista o la palista, de acuerdo con los modelos utilizados en el centro deportivo de prácticas, identificando las dinámicas de carga de los diferentes factores de rendimiento deportivo en slalom de aguas bravas, y programando la progresión técnica desde la selección de talentos hasta el alto rendimiento.

e) Se aplicaron los instrumentos de valoración de la condición física o condicional del palista o la palista de alto rendimiento, interpretando y, en su caso, tratando la información resultante.

f) Se elaboraron y se aplicaron los instrumentos de registro del comportamiento técnico-táctico en entrenamiento y competición de los palistas o las palistas de alto rendimiento, interpretando y, si es el caso, tratando la información resultante.

g) Se aplicaron los instrumentos de valoración del perfil psicológico del palista o la palista y de su comportamiento durante la competición, interpretando y, en su caso, tratando la información resultante.

h) Se elaboró la programación a medio y corto plazo de los diferentes factores de rendimiento (condicionales, técnicos, psicológicos, etc.), de acuerdo con la planificación del centro de prácticas y los objetivos y características de los palistas o las palistas.

i) Se elaboró el programa de una concentración de preparación, adaptándola a las necesidades específicas de los palistas o las palistas y del centro de formación práctica.



j) Se registró, cuantificó y procesó la información sobre la carga de entrenamiento de un palista o una palista del centro deportivo de prácticas.

k) Se asignaron objetivos y medios de trabajo al equipo de personal técnico especialista en ciencias aplicadas al deporte, dentro de la planificación y programación del entrenamiento.

l) Se incorporaron las aportaciones del personal técnico especialista en ciencias aplicadas al deporte en la planificación y programación del entrenamiento.

m) Se mostró una actitud de rigor y objetividad en la aplicación de los instrumentos de valoración utilizados.

9. Organiza y dirige el entrenamiento y las concentraciones de preparación de los palistas o las palistas de aguas bravas, coordinando equipos de personal técnico especialista, aplicando los medios y métodos específicos de entrenamiento de cada uno de los factores de rendimiento en slalom de aguas bravas, y aplicando las nuevas tecnologías al registro del entrenamiento y la competición.

a) Se aplicaron los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento, y elegido las tareas de acuerdo con la programación del centro deportivo de prácticas.

b) Se dirigió la sesión teniendo en cuenta la variedad e integración de los diferentes medios y métodos de entrenamiento, de acuerdo con la programación del centro deportivo de prácticas.

c) Se identificaron y se solucionaron las contingencias que surgieran durante la sesión de entrenamiento de la persona deportista.

d) Se adaptó el trabajo de la sesión a las condiciones reales del palista o la palista.

e) Se tuvieron en cuenta las lesiones más frecuentes en slalom y sus medidas preventivas, en la dirección de la sesión de entrenamiento.

f) Se colaboró en la organización y dirección de una concentración de preparación, seleccionando los medios y la logística adecuados a la situación del centro deportivo de prácticas.

g) Se mantuvo una actitud motivadora y empática con el palista o la palista durante la dirección de la concentración de preparación o la sesión de entrenamiento.

10. Dirige la preparación y perfeccionamiento técnico de los palistas o las palistas,



aplicando los medios y métodos específicos de entrenamiento y perfeccionamiento técnico en slalom, y aplicando las nuevas tecnologías al registro del entrenamiento y la competición.

a) Se aplicaron los sistemas de entrenamiento técnico eligiendo las tareas de acuerdo con la programación de referencia.

b) Se dirigieron las sesiones integrando el trabajo técnico y los distintos medios de acuerdo con la programación de referencia.

c) Se colaboró en la evaluación técnica de la ejecución de trayectorias, interpretando y relacionando los errores con las causas.

d) Se elaboró un análisis de los campos de fuerza y sus efectos sobre la navegación.

e) Se propusieron progresiones y situaciones para la corrección de errores y para el perfeccionamiento técnico, utilizando los sistemas de análisis del equilibrio, conducción y propulsión.

f) Se colaboró en la realización de los equipos personalizados de control técnico, siguiendo los criterios de las programaciones de referencia.

g) Se realizó el seguimiento técnico con registro audiovisual en el entrenamiento y en competición del palista o la palista de alto rendimiento, interpretando los registros.

h) Se utilizaron durante la sesión, la preparación y la competición, los registros audiovisuales con los palistas o las palistas, estableciendo los protocolos de uso en cada caso e identificando las informaciones necesarias y útiles en cada caso.

i) Se colaboró en la selección de los registros audiovisuales y se editaron para su uso y archivo.

11. Colabora en el establecimiento de las ayudas ergogénicas y de los planes de trabajo complementario del palista o la palista lesionado/a, aplicando los medios, métodos y procedimientos establecidos.

a) Se programó el trabajo complementario de un palista o una palista lesionado/a, teniendo en cuenta la programación del centro deportivo de prácticas.

b) Se valoraron las pautas alimentarias de los palista o las palistas del centro deportivo de prácticas.



c) Se propusieron medidas de formación sobre alimentación deportiva para los palistas o las palistas del centro deportivo de prácticas.

d) Se identificaron las manifestaciones de fatiga durante el entrenamiento y la competición del/de la piragüista del centro deportivo de prácticas.

e) Se propusieron y se aplicaron medidas de recuperación de la fatiga de acuerdo con las posibilidades del centro deportivo de prácticas.

f) Se colaboró en la prescripción y administración de ayudas ergogénicas en palistas del centro deportivo de prácticas.

g) Se informó al palista o a la palista de los riesgos y consecuencias en la salud, del uso de sustancias dopantes.

h) Se mostró una actitud de juego limpio y respeto por la salud del palista o la palista en especial en lo referido al uso de sustancias dopantes.

12. Participa en la formación del personal técnico deportivo, revisando la organización académica y curricular del centro, impartiendo clases y colaborando en la tutorización de los módulos de formación práctica y proyecto final.

a) Se identificó el tipo de centro docente de prácticas, el tipo de vinculación con la administración y la normativa que le es de aplicación a efectos de organización y funcionamiento.

b) Se identificaron las responsabilidades del profesorado especialista y del personal técnico deportivo superior en slalom de aguas bravas, en la formación del personal técnico en la modalidad.

c) Se concretaron los elementos de la programación didáctica de un módulo del bloque específico, atendiendo a su normativa de ordenación, a las características del alumnado, y el contexto del centro docente de prácticas.

d) Se diseñó y se colaboró en la realización de una presentación (de tareas y contenidos), atendiendo a las características del módulo específico y del resultado de aprendizaje a desarrollar, teniendo en cuenta las características del alumnado del centro docente de prácticas.

e) Se colaboró en el diseño y dirección de una sesión de trabajo práctico o procedimental, atendiendo a las características del módulo específico y del resultado de aprendizaje a desarrollar, teniendo en cuenta las características del alumnado del centro docente de prácticas.



f) Se participó en el proceso de evaluación del alumnado del centro docente de prácticas.

g) Se tuvieron en cuenta la aplicación efectiva del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a la hora de seleccionar los recursos didácticos en la docencia del módulo específico de enseñanzas deportivas en slalom en aguas bravas.

h) Se previeron y se prepararon de antemano recursos didácticos alternativos frente a posibles incidencias, incluyendo la atención a personas con discapacidad, en la dirección de la sesión del módulo específico de enseñanzas deportivas en piragüismo.

i) Se identificaron las condiciones de seguimiento y tutorización de los distintos módulos del bloque específico de los ciclos inicial y final de grado medio en piragüismo, presenciales y a distancia, establecidos en el centro docente de prácticas.

j) Se participó en el establecimiento de contactos y convenios con las entidades colaboradoras en el módulo de formación práctica.

k) Se utilizaron aplicaciones informáticas específicas en supuestos de gestión y seguimiento del módulo de formación práctica en el centro docente de prácticas.

l) Se colaboró en la elaboración de informes de evaluación del módulo de formación práctica.

m) Se participó en el asesoramiento y control de entrevistas y tutorías personalizadas en la dirección de proyectos dentro del centro docente de prácticas.

13. Colabora en el diseño de los trazados de recorridos de entrenamiento y competición, analizando las necesidades debidas al nivel de la competición o sesión, y aplicando procedimientos específicos.

a) Se colaboró en el estudio de las necesidades del campo de entrenamiento y/o de competición y de las posibilidades que ofrece el recorrido.

b) Se identificaron las diferentes situaciones de campos de fuerzas, relacionándolas con las posibilidades de recorridos existentes.

c) Se marcó el recorrido de una sesión de entrenamiento, teniendo en cuenta los objetivos de esta.

d) Se colaboró en el marcaje de recorridos en competiciones de tecnificación y de alto rendimiento en slalom de aguas bravas.



e) Se diseñaron circuitos de entrenamiento de simulación de competición, adecuados al nivel según la programación prevista y reuniendo los requisitos de compensación necesarios.

f) Se participó en la adecuación de un campo de slalom para el entrenamiento y la competición.

g) Se tuvieron en cuenta los diferentes usos que debe tener una instalación de este tipo.

14. Se pone a punto los materiales de slalom de aguas bravas, adaptándolos a las necesidades individuales, aplicando técnicas y procedimientos específicos, y participa en el diseño de material.

a) Se eligieron las embarcaciones adecuadas a las características de los palistas o las palistas, argumentando las elecciones.

b) Se montaron las embarcaciones nuevas de palistas de alto rendimiento, calibrando de forma individualizada la situación del asiento y el reposapiés.

c) Se realizó el calaje de una K-1 de forma individualizada en un palista o una palista de alto rendimiento.

d) Se realizó el calaje de uno C-1 de forma individualizada en un palista o una palista de alto rendimiento.

e) Se realizó el calaje de uno C-2 de forma individualizada en un palista o una palista de alto rendimiento.

f) Se realizaron adaptaciones de calajes de mejora, determinando las necesidades a partir del análisis técnico del palista o de la palista.

g) Se montaron palas de diferentes sistemas de forma individualizada.

h) Se colaboró en la realización de reparaciones de diferentes tipos en embarcaciones de palistas de alto rendimiento.

i) Se colaboró en el diseño de embarcaciones como trabajo conjunto entre técnicos y palistas.

B) Funciones o actividades que debe desempeñar el alumnado en prácticas para la realización de las tareas propuestas.

- Colaborar en la gestión administrativa del club o entidad deportiva.
- Identificar la estructura y funcionamiento del club o entidad deportiva.
- Establecer la relación entre la oferta de actividades de especialización, tecnificación y alto rendimiento en aguas bravas.



- Identificar los riesgos inherentes a los espacios de prácticas y tomar las medidas de prevención necesarias para la realización de actividades.
- Elaborar la preparación completa de los palistas o las palistas de alto nivel.
- Colaborar en la elaboración de los planes de trabajo de los palistas o las palistas lesionados/as.
- Dirigir las sesiones de entrenamiento y perfeccionamiento técnico y táctico en aguas bravas propias del alto nivel.
- Diseñar recorridos de entrenamiento y competición.
- Colaborar en la organización y dirección de concentraciones de preparación para el palista o la palista de alto nivel.
- Coordinar el proceso de tecnificación deportiva en aguas bravas, analizando la estructura del grupo de alto nivel y elaborando un programa de referencia.
- Organizar actividades de tecnificación deportiva de alto nivel en aguas bravas para personas con discapacidad teniendo en cuenta sus capacidades y limitaciones.
- Colaborar en la organización y gestión de competiciones y eventos en piragüismo de aguas bravas.
- Dirigir y acompañar a las personas deportistas antes, durante y después de su participación en actividades, eventos o competiciones de alto nivel en aguas bravas.
- Colaborar en el seguimiento y análisis del comportamiento táctico del palista o la palista en competiciones de alto nivel.
- Informar a las personas deportistas de alto nivel antes, durante y después de las competiciones, sobre el desarrollo de esta y sus ejecuciones, transmitiendo actitudes y valores de respeto a los demás y al ámbito.
- Respetar las normativas de competición y de utilización del espacio, aplicando protocolos establecidos con una actitud clara de respeto.
- Identificar la estructura y funcionamiento de un centro de formación de personal técnico en piragüismo.
- Colaborar en la impartición de clases en un centro de formación de personal técnico en piragüismo.
- Adaptar y poner a punto el material de piragüismo de aguas bravas.

C) Secuenciación y temporalización de las actividades que se deben realizar en el



módulo de formación práctica:

- Realizar actividades relacionadas con el alto rendimiento deportivo en aguas bravas, como la elaboración de programas, colaboración en la organización de actividades y competiciones de alto nivel, dirección de un club deportivo, etc.
- El bloque de formación práctica, bajo la supervisión del personal técnico superior correspondiente, constará de tres fases.
 - Fase de observación, en la que el alumnado observará las tareas llevadas a cabo por el personal técnico supervisor.
 - Fase de colaboración, en la que el alumnado colaborará con las actividades y tareas desarrolladas y encomendadas por el tutor/tutora supervisor/a de la actividad.
 - Fase de actuación supervisada, en la que el alumnado asumirá de forma responsable el conjunto de tareas propias del ciclo de técnico deportivo de grado superior en aguas bravas, encomendadas por el personal técnico supervisor.

D) Características del centro o centro en el que se deben desarrollar las actividades formativas del módulo de formación práctica:

- Las prácticas se llevarán a cabo en escuelas, asociaciones deportivas o entidades que incluyan la modalidad de aguas bravas.
- Los centros donde se desarrollen dichas prácticas deberán estar dotados de los medios y recursos humanos y materiales necesarios para poder llevar a cabo el desarrollo de las actividades correspondientes al grado superior del personal técnico deportivo en aguas bravas.

ANEXO III

Objetivos generales y módulos de enseñanza deportiva del ciclo de grado superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas

Objetivos generales:

- a. Seleccionar y justificar los procedimientos de valoración del ámbito del persona deportista, de los medios materiales e instalaciones disponibles y de los reglamentos, identificando sus características y aplicando los procedimientos, para analizar las condiciones del alto rendimiento.
- b. Analizar y describir las opciones formativas y profesionales, relacionándolas con



las necesidades y la organización propia del alto nivel, enumerando las diferentes posibilidades y los diversos requisitos.

c. Seleccionar y justificar los procedimientos de análisis de los factores de rendimiento, y los criterios de selección de las personas deportistas, identificando sus características y aplicando los procedimientos establecidos para valorar los factores de rendimiento propios de la especialidad de aguas tranquilas.

d. Describir, seleccionar y demostrar las técnicas de filmación, edición y gestión de material audiovisual, identificando sus necesidades y limitaciones y aplicando procedimientos para valorar el rendimiento en el alto nivel de aguas tranquilas.

e. Seleccionar los medios de análisis de los movimientos del sistema palista-embarcación (GPS, acelerómetros, inclinómetros, etc.), interpretando la información obtenida y aplicándola a la mejora técnica y acoplamiento en embarcaciones individuales y colectivas de aguas tranquilas.

f. Elegir y justificar los procedimientos de determinación de los objetivos, medios y métodos de entrenamiento, y la temporalización de la carga, aplicando los principios del entrenamiento y del aprendizaje motor, para programar a corto, medio y largo plazo el entrenamiento.

g. Analizar la complejidad de las tareas y los factores relativos a la carga de trabajo, diseñando actividades en supuestos establecidos, y aplicando los principios y los métodos de entrenamiento, para concretar las sesiones de trabajo.

h. Seleccionar los procedimientos de análisis y gestión de una programación, identificando los recursos humanos y medios materiales necesarios y aplicando los procedimientos de gestión económica y presupuestarios necesarios.

i. Describir, elegir y demostrar las técnicas y estrategias de dirección de sesiones, de motivación individualizada y grupal, de control de las contingencias propias del alto rendimiento en aguas tranquilas, aplicando procedimientos de observación, dinamización y control, resolviendo supuestos y aplicando normas de protección del medio, para dirigir sesiones en cualquier situación.

j. Seleccionar, comprobar y ajustar los medios materiales del alto rendimiento deportivo, aplicando procedimientos establecidos y normativa vigente, operando con los instrumentos y materiales de reparación y mantenimiento, para facilitar la disponibilidad y adecuada utilización de los medios necesarios.

k. Analizar los factores de evolución del material y relacionarlo con las necesidades

del palista o la palista, para determinar la elección del equipamiento de alto rendimiento.

l. Analizar la competición de alto rendimiento, aplicando los procedimientos establecidos y teniendo en cuenta las características de los participantes, las condiciones del medio en el que se realizará la competición y del recorrido en competiciones de maratón, para dirigir personas deportistas y equipos en competiciones de este nivel de aguas tranquilas.

m. Identificar las necesidades vinculadas a la participación en competiciones internacionales, identificando las posibles actuaciones y describiendo los factores a gestionar.

n. Demostrar un nivel de conversación en lengua inglesa, utilizando el vocabulario específico habitual en la gestión y desarrollo de una competición internacional de aguas tranquilas.

ñ. Analizar y justificar las necesidades de intervención de otros especialistas en la preparación del alto rendimiento, describiendo las funciones y objetivos a desarrollar, para determinar la constitución y coordinación de equipos de trabajo multidisciplinares.

o. Identificar y analizar las características organizativas, medios materiales y humanos, aplicando procedimientos establecidos de gestión, para coordinar recursos humanos y organizar los recursos materiales de una escuela de piragüismo.

p. Analizar el proceso formativo de los técnicos, identificando las condiciones, analizando las estrategias, recursos y normativas de aplicación.

q. Analizar y elaborar la estructura de las competiciones, concentraciones y eventos propios del nivel de tecnificación deportiva, y analizar las características organizativas de competiciones de alto nivel, enumerando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, aplicando el marco legal que las regula, para organizar y colaborar en la gestión de competiciones y eventos.

r. Diseñar y justificar los procedimientos de recogida de información y valoración del proceso de alto rendimiento, analizando las variables que intervienen en supuestos, para evaluar el proceso de entrenamiento y los resultados obtenidos en la competición.



s. Describir las características del proceso de adquisición de valores y actitudes, siendo consciente y argumentando los efectos que provocan en la persona deportista, para transmitir valores propios de la actividad deportiva a través del comportamiento ético personal.

t. Reconocer, promover y justificar los valores de compromiso, trabajo bien hecho y aprendizaje constante, describiendo los aspectos observables de la conducta que reflejan estos valores, para mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el desempeño de su cometido como personal técnico.

Los módulos citados a continuación se comparten entre los ciclos de grado superior en piragüismo de aguas bravas, en piragüismo de aguas tranquilas, y están desarrollados, en su totalidad dentro del Anexo II:

- Factores fisiológicos del alto rendimiento. Código: MED-C301
- Factores psicosociales del alto rendimiento. Código: MED-C302
- Formación de formadores y formadoras deportivos/as Código: MED-C303
- Organización y gestión aplicada al alto rendimiento deportivo. Código: MED-C304

Módulo específico de enseñanza deportiva: Planificación del alto rendimiento en aguas tranquilas

Código: MED-PIAT308.

Este módulo se articula fundamentalmente sobre la programación y control del proyecto del palista o la palista de alto rendimiento, desde su detección, la planificación a largo plazo de su trabajo, su concreción a corto plazo y el seguimiento de la carga de trabajo que realiza.

Existen otros dos aspectos importantes pero complementarios al anterior que no deben dejarse de lado:

1. Los protocolos de organización y coordinación del trabajo de los/las especialistas que colaboran con el entrenador o entrenadora.
2. La gestión de los recursos humanos y materiales necesarios para la organización de concentraciones de trabajo.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo



La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales *a, d, y, f, j, k, ñ, o*, y las competencias *a, f, h, j, m, ñ, o*, del ciclo final de grado medio en aguas tranquilas.

B) Estrategias metodológicas

Este módulo debe dar continuidad a los objetivos del ciclo final de grado medio en piragüismo de aguas tranquilas.

Dada la complejidad del módulo y su carácter procedimental es fundamental la utilización de estrategias de trabajo práctico donde el alumnado aplique en situaciones reales o simuladas:

- La elaboración de programas de detección, identificación y selección de talentos.
- La elaboración de programas de preparación a largo, medio y corto plazo del palista o la palista de aguas tranquilas, identificando la función del equipo de especialistas de apoyo al entrenamiento.
- El análisis de la carga de entrenamiento.
- La organización de concentraciones de preparación.

Es importante el uso de materiales de apoyo tanto escritos como audiovisuales que faciliten que el tiempo de trabajo en clase sea más eficaz, limitando la utilización de clases magistrales.

C) Orientaciones pedagógicas:

La orden de impartición de los resultados de aprendizaje de este módulo puede ser lo mismo que lo establecido en el título. En el caso de que se varíe, se recomienda que los RA 1, 3, 4 y 5 se vinculen a través de un proyecto de planificación del trabajo de un palista o una palista o grupo, que permita incorporar la organización de concentraciones, y la configuración y establecimiento de pautas de trabajo de un grupo de especialistas de apoyo al entrenamiento.

La norma establece que este módulo puede ser impartido a distancia, no obstante y dado el carácter de los resultados de aprendizaje, se recomienda que se imparta de manera semipresencial. Para eso se propone que el material conceptual se trabaje de manera comprensiva a través de la enseñanza a distancia y que durante la parte presencial o mediante herramientas de trabajo colaborativo a distancia, se trabaje en la elaboración de proyectos donde se concrete en situaciones reales la planificación y programación de la preparación, la organización de concentraciones, el control de la carga y la colaboración de los personal técnico



especialista. La fase presencial permite que a través de talleres o seminarios, el alumnado trabajen de forma coordinada, expongan y analicen de forma crítica los proyectos presentados.

D) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Detecta, identifica y selecciona talentos deportivos en piragüismo de aguas tranquilas, analizando las características de los sistemas y programas de detección y selección de talentos, analizando las características de las etapas de desarrollo de la vida deportiva de los palistas o las palistas, y aplicando técnicas específicas.

a) Se fundamentaron los conceptos y las fases del proceso de detección, identificación y selección de talentos en piragüismo de aguas tranquilas.

b) Se analizaron los programas de detección, identificación y selección de talentos deportivos en piragüismo de aguas tranquilas, establecidos por las administraciones deportivas de acuerdo a las características específicas de la modalidad.

c) Se seleccionaron los criterios de adaptación de los programas de detección, identificación y selección de talentos adecuados a la modalidad.

d) Se seleccionaron los medios materiales y humanos necesarios en la implantación de un programa de detección, identificación y selección de talentos en piragüismo de aguas tranquilas.

e) Se seleccionaron los valores de referencia que determinan la evolución de las capacidades y modos de comportamiento del palista o la palista a lo largo de las diferentes etapas de la vida deportiva de los talentos en piragüismo de aguas tranquilas.

f) Se seleccionaron, de forma justificada, los criterios de detección, identificación y selección de talentos en función de la etapa deportiva del palista o la palista.

g) Se seleccionaron las técnicas e instrumentos de valoración de las capacidades y modos de comportamiento propios del proceso de identificación de talentos deportivos en piragüismo de aguas tranquilas y de la etapa deportiva del palista o la palista.

h) Se relacionaron las técnicas e instrumentos de valoración de las capacidades y modos de comportamiento, con las características del piragüismo de aguas tranquilas y de la etapa deportiva del palista o la palista.



i) Se elaboró un proyecto de programa de detección, identificación y selección de talentos en piragüismo de aguas tranquilas.

j) Se justificó la necesidad de respetar los intereses y necesidades del individuo en el proceso de desarrollo de los talentos deportivos en piragüismo de aguas tranquilas.

2. Gestiona la programación de un equipo o grupo de competición, organizando concentraciones puntuales, justificando los recursos humanos y materiales necesarios y aplicando procedimientos de gestión económica y presupuestaria.

a) Se analizaron las necesidades, tanto logísticas como específicas, en la ejecución de un programa de entrenamiento de alto rendimiento.

b) Se analizaron los criterios de selección del lugar óptimo de entrenamiento, valorando cada uno de los aspectos que facilitan el desarrollo global del entrenamiento en piragüismo de aguas tranquilas.

c) Se analizaron los requisitos administrativos para el desarrollo de la concentración en aguas tranquilas.

d) Se elaboró una propuesta de gestión económica para la ejecución de un programa de entrenamiento en piragüismo de aguas tranquilas, incluyendo presupuestos, control de gastos y cierre de ejercicio económico.

e) Se analizaron los beneficios y funciones que tiene la concentración de preparación dentro de una planificación individual o colectiva en piragüismo de aguas tranquilas.

f) Se analizaron los objetivos que pueden cumplirse en las concentraciones de preparación en piragüismo de aguas tranquilas

g) Se caracterizaron los diferentes tipos de concentraciones de preparación en función del objetivo y del momento de la preparación.

h) Se fundamentaron las estrategias de intervención y cuidados a las personas deportistas en las concentraciones de preparación de piragüismo de aguas tranquilas, en función de los objetivos establecidos.

i) Se seleccionaron los medios y la logística necesarios en la organización de una concentración de preparación en piragüismo de aguas tranquilas, en función de los objetivos y de las condiciones existentes.

j) Se valoró la importancia de las concentraciones en los programas de preparación en piragüismo de aguas tranquilas.



3. Programa la preparación a largo plazo del palista o de la palista de aguas tranquilas en las diferentes categorías, analizando los modelos de preparación a largo plazo, seleccionando la información necesaria y aplicando instrumentos y métodos de recogida de esta.

a) Se analizaron las características de las diferentes etapas en el desarrollo de la vida deportiva de un palista o una palista hasta la consecución del alto rendimiento y el abandono de la vida deportiva.

b) Se analizaron las características de los diferentes modelos de planificación (programación de los ciclos de preparación) supranual (vida deportiva y ciclo olímpico) en función de los modelos de rendimiento de la modalidad y de la etapa deportiva del palista o la palista y en especial la de alto rendimiento.

c) Se analizaron las características de los diferentes modelos de planificación de los ciclos anuales en piragüismo de aguas tranquilas en función de los objetivos establecidos, de la dinámica de cargas que lleva consigo, y de su adecuación a la etapa deportiva del palista o de la palista y en especial a la de alto rendimiento.

d) Se elaboraron los objetivos de preparación y rendimiento en una programación anual, en función del modelo de programación y de la etapa en la vida deportiva del palista o de la palista y en especial la de alto rendimiento.

e) Se analizaron las características del calendario de competición anual e internacional en piragüismo de aguas tranquilas, relacionándolo con las características del modelo de planificación.

f) Se caracterizaron las diferentes etapas, ciclos o periodos en lo que se subdivide una programación anual.

g) Se seleccionaron los medios y métodos de control de la preparación y del rendimiento en una programación a largo plazo, en función de los objetivos y la etapa de la vida deportiva del palista o de la palista y en especial la de alto rendimiento.

h) Se identificó el tipo de información que se debe tener en cuenta en la programación a largo plazo.

i) Se aplicaron métodos de recogida y análisis de la información sobre el palista o la palista, y el ámbito, a tener en cuenta en la programación a largo plazo.

j) Se identificó la información del ámbito, personal, social o educativa del palista o de la palista a tener en cuenta en la programación del entrenamiento a



largo, medio y corto plazo, en función de la etapa deportiva y en especial la de alto rendimiento.

k) Se elaboraron instrumentos de recogida de la información sobre el ámbito: personal, social y educativo del palista o de la palista.

l) Se valoró la importancia de establecer metas adecuadas a la evolución del palista o de la palista, y la dinámica de cargas específica en piragüismo de aguas tranquilas, en la programación a largo, medio y corto plazo.

4. Programa a medio y corto plazo la preparación del palista o de la palista o equipo de aguas tranquilas, analizando las características de los diferentes mesociclos y microciclos de preparación y los criterios de combinación y evolución de los medios y métodos empleados.

a) Se definieron las etapas y los objetivos del entrenamiento de la condición física en seco, con simuladores y en agua del palista o de la palista de aguas tranquilas de alto rendimiento con relación a la planificación y programación de referencia.

b) Se analizaron los objetivos en el desarrollo de la condición física en seco con simuladores y en agua del palista o de la palista de aguas tranquilas, teniendo en cuenta el tipo de embarcación utilizada, a distancia de competición y la categoría.

c) Se definieron las características que debe cumplir un programa de entrenamiento en seco, con simuladores y en agua personalizada, acorde a las necesidades de cada palista de aguas tranquilas.

d) Se elaboró un ciclo de preparación física completa, empleando diferentes tipos de estructuras temporales propias de la planificación deportiva de alto rendimiento, concretando objetivos, medios, métodos, instrumentos de control y dinámica de la carga.

e) Se seleccionaron los medios de control de los factores de rendimiento en piragüismo de aguas tranquilas, tanto en velocidad en línea como en maratón, en función de la situación dentro de la programación y de los objetivos de esta.

f) Se seleccionaron los medios y métodos de entrenamiento en seco, con simuladores y en agua acordes con el tipo de ciclo de preparación elegido.



g) Se justificaron los criterios de evolución de los medios de entrenamiento en seco, con simuladores y en agua en piragüismo de aguas tranquilas, tanto en velocidad en línea como en maratón, en los diferentes tipos de ciclos de preparación a medio y corto plazo.

h) Se analizaron los procedimientos de selección de los objetivos a alcanzar en los factores de rendimiento en piragüismo de aguas tranquilas, tanto en velocidad en línea como en maratón, en función del tipo de ciclo de preparación utilizado.

i) Se justificaron los criterios de evolución y modificación de los métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento en los diferentes tipos de ciclos de preparación a medio y corto plazo.

j) Se analizaron los criterios de combinación de los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento, en el microciclo de piragüismo de aguas tranquilas, tanto en velocidad en línea como en maratón, en función del tipo de ciclo de preparación a medio y corto plazo y del momento de la preparación.

k) Se justificó la importancia de adaptar la programación a las modificaciones de la forma deportiva del palista o de la palista y al grado de consecución de los objetivos propuestos.

5. Registra y valora la carga de entrenamiento en la preparación de los palistas o las palistas, analizando los factores que determinan la carga de entrenamiento en piragüismo de aguas tranquilas, y aplicando instrumentos de cuantificación y procesamiento de la información.

a) Se caracterizaron los indicadores que permiten la cuantificación de la carga de trabajo condicional, técnico y táctico, en el entrenamiento de piragüismo de aguas tranquilas.

b) Se caracterizaron los indicadores que permiten la cuantificación de la carga psicológica en el entrenamiento y la competición de piragüismo de aguas tranquilas.

c) Se analizaron los métodos o sistemas de cuantificación de la carga de trabajo condicional en el entrenamiento de piragüismo de aguas tranquilas.

d) Se justificó la dinámica de cargas de los diferentes factores de rendimiento deportivo en piragüismo de aguas tranquilas, de una programación anual en función de las características de la programación y de los objetivos formulados.

e) Se aplicaron los programas informáticos específicos a la cuantificación de la carga de trabajo en el entrenamiento de piragüismo de aguas tranquilas.



f) Se seleccionaron los procedimientos estadísticos para el procesamiento e interpretación de la carga de entrenamiento en el entrenamiento de piragüismo de aguas tranquilas.

g) Se analizaron las utilidades de la cuantificación y seguimiento de la carga del entrenamiento en el control y ajuste de la preparación en piragüismo de aguas tranquilas.

h) Se valoró la importancia de la cuantificación y el seguimiento de la carga de entrenamiento en la optimización de la preparación en piragüismo de aguas tranquilas.

6. Dirige el equipo de apoyo al entrenamiento de alto rendimiento, determinando las necesidades de los palistas o de las palistas de aguas tranquilas, aplicando protocolos de coordinación del diferente personal especialista a lo largo de los diferentes ciclos de entrenamiento, justificando la estructura de funcionamiento y las funciones de cada área.

a) Se justificó la necesidad del apoyo al entrenamiento de diferente personal especialista para optimizar los diferentes procesos del rendimiento en la etapa de alto rendimiento: valoración del entrenamiento, técnica, táctica, prevención de lesiones, recuperación, etc.

b) Se describieron los modelos habituales de coordinación de equipos de personal especialista de apoyo al entrenamiento de alto rendimiento y las relaciones que se establecen entre las diferentes áreas.

c) Se describieron las aportaciones del personal especialista de apoyo biomédico, técnico o biomecánico y psicológico al proceso de entrenamiento y competición en piragüismo de aguas tranquilas de alto rendimiento.

d) Se identificaron los momentos de actuación del personal especialista de apoyo biomédico, técnico o biomecánico y psicológico al proceso de entrenamiento y competición en piragüismo de aguas tranquilas de alto rendimiento.

e) Se identificaron las responsabilidades del personal especialista de apoyo biomédico, técnico o biomecánico y psicológico al proceso de entrenamiento y competición en piragüismo de aguas tranquilas de alto rendimiento.

f) Se justificaron los medios y logística necesaria para la organización de un equipo de apoyo al entrenamiento y la coordinación con el equipo técnico de piragüismo de aguas tranquilas.



g) Se valoró la importancia de la acción de los diferentes equipos de apoyo al entrenamiento en el rendimiento del palista o de la palista de alto rendimiento.

E) Contenidos

1. Detecta, identifica y selecciona talentos deportivos en piragüismo de aguas tranquilas, analizando las características de los sistemas y programas de detección y selección de talentos, analizando las características de las etapas de desarrollo de la vida deportiva de los palistas o de las palistas, y aplicando técnicas específicas.

- Programas de detección y selección de talentos en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Conceptos y fases en la detección, identificación y selección de talentos en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Conceptos y fases.
 - Modelos de detección temprana de talentos deportivos.
 - Programas de detección, identificación y selección establecidos por las administraciones deportivas.
 - Pruebas de detección, identificación y selección de talentos deportivos en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Valoración de la edad biológica.
 - Valoración antropométrica.
 - Valoración de la resistencia aeróbica y anaeróbica.
 - Valoración de la fuerza muscular.
 - Valoración técnica y táctica.
 - Valoración psicológica.
 - Valores de referencia en función de la categoría.
 - Elaboración de programas de detección, identificación y selección de talentos deportivos en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Adecuación de las valoraciones a las características del palista o de la palista de aguas tranquilas. Adaptaciones en función de la modalidad y edad.
 - Selección y secuenciación de valoraciones.
 - Necesidades materiales y humanas.
 - Adaptaciones en función de la modalidad.
 - Seguimiento de palistas de alto potencial de rendimiento deportivo.
 - Distribución de las valoraciones a lo largo de la vida deportiva.



- Adaptación de las valoraciones en función de la etapa deportiva del palista o de la palista.

2. Gestiona la programación de un equipo o grupo de competición, organizando concentraciones puntuales, justificando los recursos humanos y materiales necesarios, y aplicando procedimientos de gestión económica y presupuestaria.

- Gestión y ejecución de programas de alto rendimiento en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Infraestructuras necesarias para el entrenamiento en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Recursos materiales para el entrenamiento en seco: gimnasio, ergómetros.
 - Recursos materiales para el entrenamiento en agua: pista acotada, motoras, embarcaciones, palas, etc.
 - Recursos humanos.
 - Necesidades de transporte, alojamiento y manutención.
 - Presupuesto de costes y financiación.
 - Requisitos administrativos para el desarrollo de programas de entrenamiento en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Elaboración de memorias de gestión de recursos y cierre de ejercicios económicos.
 - Evaluación de la gestión de recursos.
 - Peculiaridades de los programas de entrenamiento en velocidad en línea y maratón.
- Organización de concentraciones en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Determinación de objetivos.
 - Beneficios y funciones de las concentraciones en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Presupuesto de costes y financiación.
 - Convocatoria y criterios de selección de las personas participantes.
 - Necesidades de organización, recursos humanos y materiales.
 - Coordinación, asignación de tareas y responsabilidades.
 - Programa técnico, de entrenamiento y alternativo.
 - Logística para las personas participantes: transporte, alojamiento y manutención.



- Requisitos administrativos para la organización de la concentración.
- Evaluación de la concentración.

3. Programa la preparación a largo plazo de los palistas o las palistas de aguas tranquilas en las diferentes categorías, analizando los modelos de preparación a largo plazo, seleccionando la información necesaria y aplicando instrumentos y métodos de recogida de esta.

- El entrenamiento a largo plazo en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Preparación inicial.
 - Preparación de base.
 - Preparación específica de base o entrenamiento de conexión.
 - Etapa de realización de los mejores resultados o de alto rendimiento.
 - Etapa de mantenimiento de los resultados.
- Modelos de competición en las diferentes categorías en piragüismo de aguas tranquilas.
- Análisis y desarrollo de los modelos de preparación física, técnica, táctica y psicológica en función de las diferentes categorías.
- Características de los modelos de planificación y programación de los ciclos de preparación a largo plazo.
- Características de los modelos de planificación de los ciclos anuales en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Modelos de programación del entrenamiento en piragüismo de aguas tranquilas: tradicional, contemporáneo y nuevas tendencias de programación.
 - Objetivos de la preparación física, técnica, táctica y psicológica en velocidad en línea y en maratón.
 - Contenidos de la preparación física, técnica, táctica y psicológica en velocidad en línea y en maratón.
 - Dinámica de las cargas en velocidad en línea y en maratón.
 - El calendario de competiciones y su incidencia en la planificación.
 - Organización y control del entrenamiento de alto nivel.
 - Medios y métodos de evaluación y control de proceso de entrenamiento en función de los objetivos, categoría y etapa deportiva.
- El ámbito personal, social y educativo del/de la piragüista de aguas tranquilas de alto rendimiento.



- Características y utilidad de la información.
- Métodos e instrumentos de recogida de información.
- Análisis de la información personal.

4. Programa a medio y corto plazo la preparación del palista o de la palista o equipo de aguas tranquilas, analizando las características de los diferentes mesociclos y microciclos de preparación y los criterios de combinación y evolución de los medios y métodos empleados.

- Programación del entrenamiento a medio y corto plazo en piragüismo de aguas tranquilas en la etapa de alto rendimiento.
 - Características de los diferentes ciclos de entrenamiento. Importancia del entrenamiento en seco, con simuladores y en agua.
 - Objetivos de los ciclos y relación con los objetivos generales de la programación. Particularidades en función del tipo de embarcación, distancia de competición y categoría.
 - Evolución y combinación de los medios y métodos de entrenamiento en seco, con simuladores y en agua en velocidad en línea y en maratón.
 - Características del calendario de competiciones en velocidad en línea y en maratón: criterios de análisis y estructuración de ciclos dentro de la programación anual.
 - Control de la evolución del/de la piragüista de aguas tranquilas: funciones y situación. Peculiaridades en velocidad en línea y en maratón.
 - Interacción e integración entre los diferentes tipos de trabajo: en seco, con simuladores, en agua, técnico y táctico.
 - Criterios de revisión y ajuste de la programación a la forma deportiva del palista o de la palista de aguas tranquilas.
 - Estructura y organización del microciclo de entrenamiento en velocidad en línea y en maratón en los diferentes ciclos de preparación.

5. Registra y valora la carga de entrenamiento en la preparación de los palistas o las palistas, analizando los factores que determinan la carga de entrenamiento en piragüismo de aguas tranquilas, y aplicando instrumentos de cuantificación y procesamiento de la información.

- La carga de entrenamiento en piragüismo de aguas tranquilas.



- Volumen, intensidad y densidad del entrenamiento en velocidad en línea y maratón.
- Factores que determinan la carga de entrenamiento en velocidad en línea y maratón.
- Métodos e indicadores de valoración de la carga condicional, técnica, táctica y psicológica de entrenamiento en velocidad en línea y maratón.
- Estructura de la dinámica de cargas: valoración de los diferentes contenidos.
- Nuevas tendencias de valoración y cuantificación de la carga de entrenamiento.
- Cuantificación de la carga de entrenamiento en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Instrumentos de valoración cuantificación de la carga de entrenamiento.
 - Aplicaciones informáticas de cuantificación de la carga de entrenamiento.
 - Procedimientos estadísticos aplicados al proceso de cuantificación de la carga de entrenamiento.
 - La cuantificación de la carga como herramienta de ajuste y optimización del entrenamiento en piragüismo de aguas tranquilas.

6. Dirige el equipo de apoyo al entrenamiento de alto rendimiento, determinando las necesidades de los palistas o de las palistas de aguas tranquilas, aplicando protocolos de coordinación de las diferentes personas especialistas a lo largo de los diferentes ciclos de entrenamiento, justificando la estructura de funcionamiento y las funciones de cada área.

- Análisis de las necesidades de actuaciones del personal especialistas de apoyo en el entrenamiento de alto rendimiento en piragüismo de aguas tranquilas.
- Coordinación y organización de las actuaciones del personal especialistas de apoyo en el entrenamiento de alto rendimiento en piragüismo de aguas tranquilas.
- Equipo de apoyo en el entrenamiento de alto rendimiento:
 - Apoyo biomédico: médicos, fisioterapeutas, etc.
 - Medios empleados y aportaciones al alto rendimiento.
 - Momentos de actuación.



- Responsabilidades.
- Apoyo técnico: biomecánicos, ingenieros, etc.
 - Medios empleados y aportaciones al alto rendimiento.
 - Momentos de actuación.
 - Responsabilidades.
- Apoyo psicológico.
 - Medios empleados y aportaciones al alto rendimiento.
 - Momentos de actuación.
 - Responsabilidades.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Análisis de la técnica de paleo en aguas tranquilas

Código: MED-PIAT309

Este módulo se articula fundamentalmente sobre tres ejes:

1. La optimización de la técnica y la formación de barcos de equipo a partir de la evaluación del paleo en canoa o en kayak o en embarcaciones colectivas, utilizando técnicas de filmación específicas
2. El análisis del comportamiento táctico en función de la prueba, a partir del análisis cuantitativo y cualitativo de la información acercada por los medios tecnológicos punteros y propios del alto rendimiento.
3. El análisis de las características hidrodinámicas de la embarcación de aguas tranquilas, en relación con la prueba y las características del palista o de la palista.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales *a, c, d, e, f, j, k, l, r*, y las competencias *c, d, y, g, h, n*, del ciclo final de grado medio en aguas tranquilas.

B) Estrategias metodológicas

Dada la complejidad del módulo con seis resultados de aprendizaje es importante establecer un hilo conductor del módulo, que permita vincular la evaluación y programación del trabajo técnico y de formación de embarcaciones de equipo, con la evaluación táctica a partir de la información de medios tecnológicos punteros y el tratamiento de la información visual.



Es fundamental la utilización de estrategias de trabajo práctico donde el alumnado aplique en situaciones reales o simuladas:

- Los criterios de elaboración de programas de optimización técnica tanto en canoa como en kayak.
- Los criterios de composición de embarcaciones de equipo.
- Las filmaciones de embarcaciones individuales y de equipos, así como de la organización y almacenaje de estas.
- Estrategias de mejora del comportamiento táctico a partir de valoraciones cinemáticas y filmaciones.
- Medios tecnológicos punteros de análisis del comportamiento del sistema embarcación -palista.
- Los criterios de análisis del comportamiento hidrodinámico de las embarcaciones y de las palas.

Es importante el uso de materiales de apoyo tanto escritos como audiovisuales que faciliten que el tiempo de trabajo en clase sea más eficaz, limitando la utilización de clases magistrales.

De igual manera es fundamental el trabajo con medios tecnológicos punteros que acerquen información sobre el comportamiento del sistema palista-embarcación.

E) Orientaciones pedagógicas.

El orden de impartición de los RA de este módulo puede ser lo mismo que lo establecido en el título. En el caso de que se varíe, se recomienda que los RA1, 2 se vinculen con el 3 y el 5, incorporando los análisis cualitativo y cuantitativo del comportamiento del palista o de la palista y las embarcaciones como medios del trabajo de optimización de la técnica y de la formación de embarcaciones de equipo; de igual manera debe vincularse el RA 4 con el 3 y el 5 como fuentes de información de la evaluación y toma de decisiones posteriores.

El RA 6 requiere un trabajo conceptual más profundo y puede trabajarse de manera individual, aunque es interesante apoyarse en el RA 6 como fuente de información del comportamiento de la embarcación.

La norma establece que este módulo puede ser impartido a distancia, no obstante y dado el carácter de los resultados de aprendizaje, se recomienda que se imparta de manera semipresencial. Para eso se propone que el material conceptual se trabaje de manera comprensiva a través de la enseñanza a distancia y que

durante la parte presencial o mediante herramientas de trabajo colaborativo a distancia, se trabaje en la elaboración de proyectos donde se concrete en situaciones reales la realización de filmaciones y toma de datos sobre el comportamiento del sistema embarcación-palista, la programación y puesta en práctica del trabajo de optimización de la técnica en canoa, kayak y en barcos de equipo, la formación de barcos de equipo, y la selección de embarcaciones y material individual. La fase presencial permite que a través de talleres o seminarios los alumnados trabajen de forma coordinada, expongan y analicen de forma crítica los proyectos presentados.

D) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Dirige el proceso de optimización de la técnica de paleo en kayak de aguas tranquilas, fundamentando los criterios de eficacia del paleo, justificando la metodología y periodización del entrenamiento técnico, categorizando las adaptaciones del paleo en embarcaciones de equipo y aplicando técnicas de corrección técnica durante la sesión de entrenamiento.

a) Se categorizaron los criterios de eficacia y efectividad de la técnica de paleo en kayak de aguas tranquilas.

b) Se aplicaron las técnicas de corrección y optimización de la técnica de paleo en kayak, así como del acoplamiento en embarcaciones colectivas durante la sesión de entrenamiento en kayakistas de alto rendimiento.

c) Se diseñaron instrumentos de valoración de la técnica de paleo en kayak a partir de filmaciones.

d) Se justificaron las aplicaciones del análisis de la técnica de paleo en kayak, a partir de filmaciones, a la mejora y optimización del rendimiento del palista o de la palista de aguas tranquilas.

e) Se describieron los procedimientos de análisis de trayectorias y velocidades segmentarias durante la ejecución del paleo en kayak en ergómetros y en agua.

f) Se identificaron los objetivos y fases del modelo de desarrollo técnico del/de la kayakista de aguas tranquilas.

g) Se relacionaron los medios y métodos de entrenamiento técnico en kayak con determinados errores técnicos, identificando sus características y aplicaciones.



h) Se concretó una progresión del perfeccionamiento de la técnica de paleo en kayak a partir de un supuesto práctico de identificación de errores.

i) Se justificaron los criterios de evolución de los diferentes medios y métodos de entrenamiento de la técnica de paleo en kayak, dentro de una programación del entrenamiento técnico.

j) Se justificaron los criterios de selección y formación de palista o de la palista para la configuración de embarcaciones colectivas en kayak de aguas tranquilas.

k) Se analizaron las características y peculiaridades de la técnica de paleo en K-2 y K-4, así como las adaptaciones del paleo en embarcación individual a la embarcación colectiva.

l) Se mostró una actitud crítica e innovadora hacia el proceso de optimización de la técnica de paleo en kayak de aguas tranquilas.

2. Dirige el proceso de optimización de la técnica de paleo en canoa de aguas tranquilas, fundamentando los criterios de eficacia del paleo, justificando la metodología y periodización del entrenamiento técnico y categorizando las adaptaciones del paleo en embarcaciones de equipo.

a) Se categorizaron los criterios de eficacia y efectividad de la técnica de paleo en canoa de aguas tranquilas.

b) Se aplicaron técnicas de corrección y optimización de la técnica de paleo en canoa, así como de acoplamiento en embarcaciones colectivas durante la sesión de entrenamiento en canoístas de alto rendimiento.

c) Se diseñaron instrumentos de valoración de la técnica de paleo en canoa a partir de filmaciones.

d) Se justificaron las aplicaciones del análisis de la técnica de paleo en canoa, a partir de filmaciones, a la mejora y optimización del rendimiento del palista o de la palista de aguas tranquilas.

e) Se describieron los procedimientos de análisis de trayectorias y velocidades segmentarias durante la ejecución del paleo en canoa en ergómetros y en agua.

f) Se identificaron los objetivos y fases del modelo de desarrollo técnico del canoísta de aguas tranquilas.

g) Se relacionaron los medios y métodos de entrenamiento técnico en canoa con determinados errores técnicos, identificando sus características y aplicaciones.



h) Se concretaron una progresión de perfeccionamiento de la técnica de paleo en canoa a partir de una supuesto práctico de identificación de errores.

i) Se justificaron los criterios de evolución de los diferentes medios y métodos de entrenamiento de la técnica de paleo en canoa, dentro de una programación del entrenamiento técnico.

j) Se justificaron los criterios de selección y formación del palista o de la palista para la configuración de embarcaciones colectivas en canoa de aguas tranquilas.

k) Se analizaron las características y peculiaridades de la técnica de paleo en C-2 y C-4, así como las adaptaciones del paleo en embarcación individual a la embarcación colectiva.

l) Se describieron los procedimientos para optimizar el proceso de mantenimiento o cambio de dirección en canoas colectivas.

m) Se mostró una actitud crítica e innovadora hace el proceso de optimización de la técnica de paleo en canoa de aguas tranquilas.

3. Dirige y realiza filmaciones durante el entrenamiento y la competición, aplicando técnicas de grabación según el tipo de valoración y procesos de optimización y selección del material audiovisual utilizado.

a) Se concretaron las diferentes técnicas de grabación más usuales en el análisis cualitativo de la técnica de paleo.

b) Se identificaron las diferentes situaciones y concretado las diferentes técnicas de grabación de cada una de ellas en función de su posterior análisis cuantitativo de la técnica de paleo.

c) Se describieron los criterios de calidad en las filmaciones según el tipo de análisis de la técnica de paleo.

d) Se relacionó la correcta colocación de la/s cámara/s y el adecuado ajuste de estas con la obtención de grabaciones de calidad de la técnica de paleo.

e) Se relacionaron los diferentes tipos de plano y las diferentes técnicas de filmación con los diferentes tipos de análisis de la técnica de paleo a realizar.

f) Se aplicaron las técnicas de filmación adaptadas a las necesidades del piragüismo de aguas tranquilas en situación de entrenamiento y competición.

g) Se identificaron las peculiaridades de la grabación de embarcaciones colectivas.



h) Se aplicaron los procedimientos de selección, organización y almacenaje de las grabaciones y de los datos obtenidos tras la realización de cualquier tipo de análisis de la técnica de paleo.

i) Se tomó conciencia de la relación entre calidad de la grabación y fiabilidad del análisis técnica.

4. Evalúa el comportamiento táctico del palista o de la palista de aguas tranquilas, justificando los modelos tácticos habituales en velocidad en línea y maratón, editando y analizando el material filmado o grabado de señales de televisión, aplicando técnicas o programas de edición y valoración cuantitativa o cinemática de las imágenes.

a) Se identificaron los diferentes formatos de las grabaciones, diferenciando los suyos características básicas.

b) Se aplicaron las técnicas de selección de secuencias y montaje de filmaciones con los medios audiovisuales adecuados.

c) Se identificaron los modelos tácticos más utilizados en competiciones de piragüismo de aguas tranquilas, analizando las diferencias en función de la distancia de competición, disciplina, tipo de embarcación, etc.

d) Se relacionaron los modelos tácticos con la evolución de las variables cinemáticas: velocidad, frecuencia y longitud de ciclo.

e) Se determinaron las diferentes variables cinemáticas: velocidad, frecuencia y longitud de ciclo; a partir de diferentes tipos de grabaciones.

f) Se determinó la magnitud del error de medida en la valoración cuantitativa o cinemática de la técnica de paleo.

g) Se interpretaron los resultados de la valoración cuantitativa o cinemática.

h) Se elaboraron las estrategias de mejora en el comportamiento táctico a partir de los resultados de la valoración cuantitativa o cinemática.

i) Se identificaron las aplicaciones del análisis del comportamiento táctico a la mejora y optimización del rendimiento del palista o de la palista de aguas tranquilas, a partir de filmaciones.

j) Se mostró una actitud cuidadosa en el procedimiento de procesamiento y análisis de las grabaciones.

5. Utiliza medios electrónicos de adquisición de datos sobre el comportamiento de la embarcación y del palista o de la palista en pruebas de velocidad en línea, fondo y



maratón, analizando los procedimientos de uso, justificando la relación de estos datos con los factores que definen el rendimiento en embarcaciones individuales y de equipo, y aplicando procedimientos de análisis de los datos obtenidos.

a) Se describió el funcionamiento básico de los sistemas electrónicos de adquisición de datos con aplicación a la valoración del comportamiento de la embarcación en piragüismo de aguas tranquilas.

b) Se identificaron las aplicaciones de los sistemas electrónicos de adquisición de datos en el entrenamiento y competición en piragüismo de aguas tranquilas.

c) Se aplicaron los procedimientos de colocación de los dispositivos electrónicos de adquisición de datos en el sistema palista-embarcación.

d) Se determinó la magnitud del error de medida de los sistemas electrónicos de adquisición de datos.

e) Se justificaron los procedimientos de selección y distribución de palistas y optimización del rendimiento en embarcaciones colectivas a partir de los datos obtenidos por los sistemas electrónicos de adquisición de datos.

f) Se analizaron los valores de referencia para las diferentes disciplinas, distancias y categorías de competición, obtenidos por los diferentes sistemas electrónicos de adquisición de datos.

g) Se interpretó la información obtenida por los diferentes sistemas electrónicos de adquisición de datos en un supuesto práctico desarrollado por un palista o una palista de aguas tranquilas.

h) Se valoró conjuntamente la información acercada por los diferentes sistemas electrónicos de adquisición de datos, obteniendo conclusiones y aplicaciones de mejora del entrenamiento y la competición en piragüismo de aguas tranquilas.

i) Se valoró la importancia del uso de las nuevas tecnologías en el entrenamiento de alto nivel.

6. Orienta sobre la elección del material deportivo (embarcación y pala) en piragüismo de aguas tranquilas de alto rendimiento, analizando los factores que determinan el diseño y la evolución de estos materiales, y relacionándolo con las características y necesidades del palista o de la palista.

a) Se describieron los fundamentos hidrodinámicos básicos aplicados al



diseño de embarcaciones de piragüismo de aguas tranquilas, así como las estrategias de reducción de la resistencia al avance de estas.

b) Se compararon las particularidades hidrodinámicas de las embarcaciones (kayaks y canoas) de 2 y 4 tripulantes respecto a la de uso individual.

c) Se fundamentó la influencia de los condicionantes externos sobre la velocidad de las embarcaciones de aguas tranquilas.

d) Se relacionaron las características específicas de un kayak de aguas tranquilas con la distancia sobre la la cual se compite y con las características físicas y técnicas del/de la kayakista de aguas tranquilas.

e) Se relacionaron las características específicas de una canoa de aguas tranquilas con la distancia sobre la la cual se compite y con las características físicas y técnicas del/de la canoísta de aguas tranquilas.

f) Se categorizaron las últimas tendencias en la construcción de embarcaciones de competición en piragüismo de aguas tranquilas.

g) Se seleccionó y adaptó la pala de un/una kayakista de aguas tranquilas en función de la distancia de competición, el tipo de embarcación y las características físicas y técnicas del palista o de la palista.

h) Se seleccionó y adaptó la pala de uno/una canoísta de aguas tranquilas en función de la distancia de competición, el tipo de embarcación y las características físicas y técnicas del palista o de la palista.

i) Se justificó la importancia de transmitir valores de cuidado y optimización del material de entrenamiento y competición.

E) Contenidos

1. Dirige el proceso de optimización de la técnica de paleo en kayak de aguas tranquilas, fundamentando los criterios de eficacia del paleo, justificando la metodología y periodización del entrenamiento técnico, categorizando las adaptaciones del paleo en embarcaciones de equipo y aplicando técnicas de corrección técnica durante la sesión de entrenamiento.

- Calidad de la técnica de paleo en kayak de aguas tranquilas.
 - Indicadores y criterios de eficacia y efectividad en kayak.
 - Corrección de la técnica de paleo en kayak durante la sesión de entrenamiento en alto rendimiento.



- Valoración de parámetros temporales mediante observación directa: frecuencia de paleo, tiempos o velocidades de desplazamiento.
- Valoración de parámetros cualitativos mediante observación directa: deslizamiento, ritmo, simetría, amplitud, coordinación, etc.
- Diseño y aplicación de instrumentos de valoración de la técnica de kayak a partir de grabaciones.
- Valoración cualitativa de la técnica de paleo en kayak.
- Creación de categorías para el análisis cualitativo de la técnica de paleo en kayak.
- Diseño de instrumentos de valoración técnica.
- Análisis de las trayectorias y velocidades segmentarias durante el paleo en 2D y 3 D en ergómetros específicos y en agua.
- Uso de sistemas de referencia.
- Instrumentación y software para el análisis de las trayectorias segmentarias.
- Determinación de la magnitud del error de medida.
- Aplicaciones al entrenamiento.
- Entrenamiento técnico.
 - Modelo de desarrollo técnico del/de la kayakista de aguas tranquilas.
 - Características del modelo de desarrollo técnico del **paleo** en kayak.
 - Fases del desarrollo técnico: inicial o de base, de perfeccionamiento y de consolidación.
 - Medios y métodos de entrenamiento técnico del/de la kayakista de aguas tranquilas.
 - Medios basados en modificaciones de la frecuencia y la longitud de la palada.
 - Medios de entrenamiento técnico en seco: simuladores, **paleo** en seco, etc.
 - Método analítico, global y global con polarización de la atención.
 - Ejercicios de mejora técnica en kayak de aguas tranquilas.
 - Proceso de aprendizaje y corrección de errores.
 - Errores en el paleo en kayak de aguas tranquilas.
 - Identificación de causas y consecuencias.



- Medios y ejercicios de corrección de errores.
 - Periodización del entrenamiento técnico del/de la kayakista de aguas tranquilas.
 - Programación a corto, medio y largo plazo.
 - Secuenciación de contenidos del entrenamiento técnico en la programación general en función de la distancia de competición.
 - Simultaneidad en el entrenamiento técnico y condicional.
 - Técnica de paleo en kayaks dobles y cuádruples.
 - Adaptaciones de la técnica de paleo individual a la embarcación de equipo.
 - Selección y formación de embarcaciones de equipo.
 - Peculiaridades de la técnica en K-2 de aguas tranquilas.
 - Peculiaridades de la técnica en K-4 de aguas tranquilas.
2. Dirige el proceso de optimización de la técnica de paleo en canoa de aguas tranquilas, fundamentando los criterios de eficacia del paleo, justificando la metodología y periodización del entrenamiento técnico y categorizando las adaptaciones del paleo en embarcaciones de equipo.
- Calidad de la técnica de paleo en canoa de aguas tranquilas.
 - Indicadores y criterios de eficacia y efectividad en canoa.
 - Corrección de la técnica de paleo en canoa durante la sesión de entrenamiento en alto rendimiento.
 - Valoración de parámetros temporales mediante observación directa: frecuencia de paleo, tiempos o velocidades de desplazamiento.
 - Valoración de parámetros cualitativos mediante observación directa trayectorias, deslizamiento, ritmo, amplitud, coordinación, etc.
 - Diseño y aplicación de instrumentos de valoración de la técnica de canoa a partir de grabaciones.
 - Valoración cualitativa de la técnica de paleo en canoa.
 - Creación de categorías para el análisis cualitativo de la técnica de paleo en canoa.
 - Diseño de instrumentos de valoración técnica.
 - Análisis de las trayectorias y velocidades segmentarias durante el paleo en 2D y 3 D en ergómetros específicos y en agua.
 - Aplicaciones al entrenamiento.



- Entrenamiento técnico.
 - Modelo de desarrollo técnico del/de la canoísta de aguas tranquilas.
 - Características del modelo de desarrollo técnico del paleo en canoa.
 - Fases del desarrollo técnico: inicial o de base, de perfeccionamiento y de consolidación.
 - Medios y métodos de entrenamiento técnico del canoísta de aguas tranquilas.
 - Medios basados en modificaciones de la frecuencia y la longitud de la palada.
 - Medios de entrenamiento técnico en seco: simuladores, paleo en seco, etc.
 - Método analítico, global y global con polarización de la atención.
 - Ejercicios de mejora técnica en canoa de aguas tranquilas.
 - Proceso de aprendizaje y corrección de errores.
 - Errores en el paleo en canoa de aguas tranquilas.
 - Identificación de causas y consecuencias.
 - Medios y ejercicios de corrección de errores.
 - Periodización del entrenamiento técnico del/de la canoísta de aguas tranquilas.
 - Programación a corto, medio y largo plazo.
 - Secuenciación de contenidos del entrenamiento técnico en la programación general en función de la distancia de competición.
 - Simultaneidad en el entrenamiento técnico y condicional.
 - Técnica de paleo en canoas dobles y cuádruples.
 - Adaptaciones de la técnica de paleo individual a la embarcación de equipo.
 - Selección y formación de embarcaciones de equipo.
 - Peculiaridades de la técnica en C-2 de aguas tranquilas.
 - Peculiaridades de la técnica en C-4 de aguas tranquilas.
 - La dirección en las canoas colectivas.
3. Dirige y realiza filmaciones durante el entrenamiento y la competición, aplicando técnicas de grabación según el tipo de valoración y procesos de optimización y selección del material audiovisual utilizado.
- Grabación del paleo en aguas tranquilas para su valoración técnica.



- Técnica de grabación lateral, según el tipo de valoración.
 - Técnica de grabación frontal y posterior, según el tipo de valoración.
 - Técnica de grabación en competición con una o varias cámaras, segundo el tipo de valoración.
 - Colocación y ajustes de la cámara para la grabación, según el tipo de valoración.
 - Grabaciones mediante minicámaras sobre la embarcación, según el tipo de valoración.
 - Técnica de grabación de embarcaciones colectivas, según el tipo de valoración.
 - Criterios de calidad en las grabaciones según el tipo de valoración a realizar.
 - Sistemas de selección, archivo, organización y almacenaje de las grabaciones para el análisis cualitativo y cuantitativo de la técnica de paleo en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Manejo y organización de grabaciones.
 - Sistemas de almacenaje y difusión de las grabaciones.
 - Archivo o histórico de grabaciones en función del tipo de análisis realizado.
4. Evalúa el comportamiento táctico del palista o de la palista de aguas tranquilas, justificando los modelos tácticos habituales en velocidad en línea y maratón, editando y analizando el material filmado o grabado de señales de televisión, aplicando técnicas o programas de edición y valoración cuantitativa o cinemática de las imágenes.
- Edición del material filmado o grabado de señales de televisión para la valoración de la evolución de las variables cinemáticas.
 - Formato de las grabaciones.
 - Selección y edición de tomas o secuencias.
 - Comportamiento táctico en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Características diferenciadoras en función de la especialidad y distancia.
 - Evolución de la velocidad, frecuencia y longitud de palada.
 - Modelos tácticos de competición en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Velocidad en línea.
 - Modelos tácticos.



- Elementos diferenciadores en canoa y kayak.
- Pruebas de hasta 200 metros.
- Pruebas de 500 y 1000 metros.
- Embarcaciones individuales y colectivas.
- Maratón.
 - Modelos tácticos.
 - Elementos diferenciadores en canoa y kayak.
 - Embarcaciones individuales y colectivas.
- Valoración cuantitativa o cinemática del paleo en piragüismo de aguas tranquilas.
- Fundamentos y características de la valoración cuantitativa o cinemática del paleo en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Técnicas de valoración cuantitativa o cinemática del paleo en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Determinación de velocidad.
 - Determinación de la frecuencia de ciclo.
 - Determinación de la longitud de ciclo.
 - Según el tipo de grabación: mediante una grabación lateral continua, el uso de varias cámaras colocadas a lo largo de la distancia de competición y mediante grabaciones emitidas a través de señales de televisión.
 - Determinación de la magnitud del error de medida.
 - Interpretación y análisis de resultados.
 - Estrategias de mejora del comportamiento táctico a partir del análisis del comportamiento táctico del palista o de la palista o de los competidores o competidoras.
 - Aplicaciones al entrenamiento de la valoración cinemática del paleo en piragüismo de aguas tranquilas.

5. Utiliza medios electrónicos de adquisición de datos sobre el comportamiento de la embarcación y del palista o de la palista en pruebas de velocidad en línea, fondo y maratón, analizando los procedimientos de uso, justificando la relación de estos datos con los factores que definen el rendimiento en embarcaciones individuales y de equipo, y aplicando procedimientos de análisis de los datos obtenidos.



- Uso de sistemas de posicionamiento global (GPS) para la adquisición de datos en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Colocación de los dispositivos sobre el sistema palista-embarcación.
 - Aplicaciones al entrenamiento.
 - Valores de referencia en pruebas de velocidad en línea, fondo y maratón.
 - Aplicaciones para la selección y distribución de palistas y optimización del rendimiento en embarcaciones colectivas.
 - Determinación de la magnitud del error de medida.
- Uso de acelerómetros para la adquisición de datos en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Colocación de los dispositivos sobre el sistema palista-embarcación.
 - Análisis de la información obtenida en los ejes X, Y y Z.
 - Aplicaciones al entrenamiento.
 - Valores de referencia en pruebas de velocidad en línea, fondo y maratón.
 - Aplicaciones para la selección y distribución de los palistas o de las palistas y optimización del rendimiento en embarcaciones colectivas.
 - Determinación de la magnitud del error de medida.
- Uso de inclinómetros para la adquisición de datos en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Colocación de los dispositivos sobre el sistema palista-embarcación.
 - Análisis de la información obtenida en los ejes X, Y y Z.
 - Aplicaciones al entrenamiento.
 - Valores de referencia en pruebas de velocidad en línea, fondo y maratón.
 - Aplicaciones para la selección y distribución de palistas y optimización del rendimiento en embarcaciones colectivas.
 - Determinación de la magnitud del error de medida.
- Nuevas tecnologías de valoración del rendimiento en agua del palista o de la palista de aguas tranquilas.
 - Utilización de la instrumentación.
 - Aplicación al entrenamiento.
 - Aplicaciones para la selección y distribución de palistas y optimización del rendimiento en embarcaciones colectivas.
- Sistemas y métodos de interpretación de la información integrada de los



diferentes medios electrónicos de adquisición de datos. Aplicaciones al entrenamiento.

6. Orienta sobre la elección del material deportivo (embarcación y pala) en piragüismo de aguas tranquilas de alto rendimiento, analizando los factores que determinan el diseño y la evolución de estos materiales, y relacionándolo con las características y necesidades del palista o de la palista.

- Hidrodinámica de las embarcaciones de aguas tranquilas.
 - Fundamentos hidrodinámicos básicos.
 - Estrategias para reducir la resistencia al avance de las embarcaciones.
 - Influencia de los condicionantes externos sobre la velocidad de las embarcaciones.
 - Parámetros básicos del diseño de embarcaciones de competición en piragüismo de aguas tranquilas.
- El kayak de aguas tranquilas.
 - Especificaciones y últimas tendencias para velocidad y fondo en línea.
 - Especificaciones y últimas tendencias para ascensos, descensos, travesías y maratón.
 - Selección y adaptación del kayak al tipo de prueba, características físicas, y técnicas del palista o de la palista.
 - Selección y adaptación de la pala de kayak (individual o colectiva).
 - Embarcaciones colectivas: K2 y K4.
- La canoa de aguas tranquilas.
 - Especificaciones y últimas tendencias para velocidad y fondo en línea.
 - Especificaciones y últimas tendencias para ascensos, descensos, travesías y maratón.
 - Selección y adaptación de la canoa al tipo de prueba, características físicas, y técnicas del palista o de la palista.
 - Selección y adaptación de la pala de canoa al tipo de prueba. Características físicas y técnicas del palista o de la palista y tipos de embarcación (individuales o colectivos).
 - Embarcaciones colectivas: C2 y C4.



Módulo específico de enseñanza deportiva: Entrenamiento de alto rendimiento en aguas tranquilas

Código: MED-PIAT310

Este módulo se articula fundamentalmente sobre individualización del entrenamiento de un palista o una palista de alto nivel. Para eso es necesario:

1. La selección y aplicación de los medios y métodos de evaluación del rendimiento físico en seco y en agua del palista o de la palista.
2. La selección justificada y la aplicación de los medios y métodos de trabajo en seco y en agua, aplicando en todo momento los criterios de individualización necesarios.
3. La aplicación de la pautas de elaboración de ayudas ergogénicas en función de las circunstancias del palista o de la palista, y el análisis de los procedimientos de la lucha contra el dopaje.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales *f, g, i, k, r*, y las competencias *d, e, g, n*, del ciclo final de grado medio en aguas tranquilas.

B) Estrategias metodológicas.

El hilo conductor del módulo es la individualización del trabajo físico, a partir de la valoración de la condición física tanto en seco como en agua.

Se recomienda que el profesorado incida en el análisis crítico de los medios y métodos de trabajo de la condición física tanto en seco como en agua y los criterios de adaptación de estos a los objetivos, condiciones y características individuales del palista o de la palista.

Es fundamental la utilización de estrategias de trabajo práctico donde el alumnado aplique en situaciones reales o simuladas:

- La selección y secuenciación de tests de valoración de la condición física y el procesamiento de los registros obtenidos a partir de la aplicación de los referidos tests.
- Los criterios de elaboración de ayudas y elección de ayudas ergogénicas en función de los objetivos y de las circunstancias específicas del palista o de la palista.
- Los criterios de concreción y dirección de sesiones de trabajo de la condición física en seco y en agua.



– Los criterios de evaluación de la dirección e individualización de sesiones de entrenamiento en seco y en agua.

Es importante el uso de materiales de apoyo, tanto escritos como audiovisuales, que faciliten, que el tiempo de trabajo en clase sea más eficaz, limitando la utilización de clases magistrales.

C) Orientaciones pedagógicas.

Se recomienda que los RA 1, 3 y 4 se vinculen de manera que se relacione la individualización del trabajo con la valoración previa de la condición física del palista o de la palista. El resultado de aprendizaje 2 puede trabajarse de manera independiente en cualquier momento.

La norma establece que este módulo puede ser impartido a distancia, no obstante y dado el carácter de los resultados de aprendizaje, se recomienda que se imparta de manera semipresencial. Para eso se propone que el material conceptual se trabaje de manera comprensiva a través de la enseñanza a distancia y que durante la parte presencial o mediante herramientas de trabajo colaborativo a distancia, se trabaje en la elaboración de proyectos donde se concrete en situaciones reales la valoración de la condición física en seco y en agua, la elaboración de ayudas, y la elección y aplicación de los medios y métodos de entrenamiento de manera individualizado durante la dirección de una sesión de trabajo en seco y en agua. La fase presencial permite que a través de talleres o seminarios los alumnados trabajen de forma coordinada, expongan y analicen de forma crítica los proyectos presentados.

D) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Evalúa la condición física del palista o de la palista de aguas tranquilas en el entrenamiento y la competición, tanto para carreras de velocidad en línea y fondo, como para maratón, analizando las demandas del alto rendimiento, y aplicando procedimientos específicos de valoración.

a) Se justificaron las características del/de la piragüista de alto rendimiento: morfología, perfil fisiológico y capacidades físicas en función de la distancia de competición y la etapa de la vida deportiva.

b) Se fundamentaron las necesidades de fuerza, resistencia, velocidad y movilidad articular en relación con las diferentes distancias de competición y los suyos particularidades.



c) Se categorizaron las herramientas de control de las variables morfológicas y de la condición física en seco del palista o de la palista de aguas tranquilas.

d) Se analizaron los procedimientos de evaluación del rendimiento en agua durante el entrenamiento y la competición de los palistas o de las palistas de aguas tranquilas.

e) Se fundamentaron los modelos de recogida de información subjetiva por parte de los palistas o de las palistas en relación con los niveles de rendimiento físico y fatiga presentados durante el entrenamiento y la competición, en función de las características de la práctica en piragüismo de aguas tranquilas.

f) Se realizó de forma justificada una propuesta de selección y secuenciación de test de la condición física en seco y en agua para el control y ajuste de la programación de referencia en piragüismo de aguas tranquilas.

g) Se interiorizó la obligación de respetar la dignidad del palista o la palista de aguas tranquilas a la hora de realizar cualquier tipo de evaluación, así como de informar de las características de los test, solicitando un consentimiento enterado.

h) Se asimiló la necesidad de compartir la información resultante de las valoraciones con el palista o la palista de aguas tranquilas.

i) Se aplicaron métodos y técnicas de procesamiento de los registros obtenidos durante la valoración del rendimiento físico del palista o de la palista de aguas tranquilas.

j) Se analizaron los criterios de comparación entre los datos obtenidos en el proceso de evaluación, con los previstos en la planificación y programación del entrenamiento del palista o de la palista de aguas tranquilas.

2. Identifica las necesidades ergogénicas y ergonutricionales del palista o de la palista de aguas tranquilas, en el entrenamiento y en la competición, analizando las demandas específicas, aplicando procedimientos para la elaboración de ayudas y valorando los procedimientos y normas de control antidopaje.

a) Se identificaron las necesidades nutricionales del palista o de la palista de aguas tranquilas.

b) Se justificaron los diferentes tipos de ayudas ergonutricionales en función de las características de la competición y necesidades del palista o de la palista de aguas tranquilas.

c) Se relacionaron los aspectos fisiológicos de la hidratación: antes, durante y



después de la actividad física, con el rendimiento del palista o de la palista de aguas tranquilas.

d) Se justificó la elección de ayudas específicas dirigidas al control del peso del palista o de la palista de aguas tranquilas.

e) Se describieron las pautas generales para la elaboración de ayudas dirigidas principalmente al control de peso del palista o de la palista de aguas tranquilas.

f) Se analizó la lista de «sustancias prohibidas» establecida por la Agencia Mundial Antidopaje (AMA), la Federación Internacional de Piragüismo (International Canoe Federation) y la Agencia Estatal Antidopaje (AEA).

g) Se explicaron y analizado los procedimientos establecidos por el AMA en lo que se refiere a los controles antidopaje, la solicitud de exenciones terapéuticas y localización de las personas deportistas.

h) Se realizó una propuesta de aplicación práctica en la utilización de ayudas ergogénicas en la práctica del piragüismo de aguas tranquilas en alto rendimiento.

i) Se justificó la importancia de transmitir valores de juego limpio y tolerancia cero respecto al dopaje en el deporte.

3. Concreta y dirige sesiones de entrenamiento de la condición física en seco del palista o de la palista de aguas tranquilas de alto rendimiento, justificando y aplicando métodos del entrenamiento condicional en seco y analizando los procedimientos de individualización del trabajo.

a) Se relacionaron los medios de entrenamiento específicos del alto rendimiento, en la mejora de las capacidades condicionales en seco del palista o de la palista, con las características de las diferentes especialidades existentes en piragüismo de aguas tranquilas.

b) Se justificaron las características de los métodos de entrenamiento específicos del alto rendimiento, en el desarrollo de las capacidades condicionales en seco de los palistas o de las palistas de alto rendimiento en las modalidades olímpicas en piragüismo de aguas tranquilas.

c) Se relacionaron las características de los métodos de entrenamiento con simuladores con el desarrollo de la fuerza especial y el control y desarrollo técnico del palista o de la palista de alto rendimiento.

d) Se analizaron los criterios de individualización y personalización de los



medios y métodos de entrenamiento en seco y con simuladores en función de las características físicas, técnicas y psicológicas del palista o de la palista de aguas tranquilas.

e) Se analizaron las características y diseñado sesiones de trabajo de la condición física en seco, estableciendo los mecanismos de recuperación de la fatiga, de desarrollo del trabajo compensatorio y de prevención de lesiones del palista o de la palista de aguas tranquilas, atendiendo a las características de la modalidad y del momento concreto de la preparación.

f) Se analizaron las incidencias más habituales en las sesiones de desarrollo de la condición física, en sequía y con simuladores, del palista o de la palista de aguas tranquilas de alto rendimiento, relacionándolas con las causas y posibles medidas para su solución.

g) Se identificaron los criterios de calidad en la organización y dirección de sesiones de desarrollo de la condición física, en seco y con simuladores, del palista o de la palista de aguas tranquilas de alto rendimiento en las modalidades olímpicas en piragüismo de aguas tranquilas.

h) Se realizaron supuestos prácticos de sesiones de trabajo de prevención de lesiones y de trabajo compensatorio en canoístas de aguas tranquilas.

i) Se justificó la importancia del trabajo en seco y con simuladores como fundamento básico en la optimización del rendimiento deportivo en piragüismo de aguas tranquilas.

4. Concreta y dirige sesiones de entrenamiento de la condición física en agua del palista o de la palista de aguas tranquilas de alto rendimiento, justificando y aplicando métodos del entrenamiento condicional y táctico y analizando los procedimientos de individualización del trabajo.

a) Se relacionaron los medios y métodos de desarrollo de la vía aeróbica y anaeróbica láctica y aláctica con las características de las diferentes especialidades existentes en piragüismo de aguas tranquilas.

b) Se realizaron supuestos prácticos de trabajo del ritmo de competición en función del tipo de embarcación, distancia de competición y categoría.

c) Se fundamentaron las adaptaciones de los diferentes métodos de entrenamiento en agua en función del tipo de embarcación, distancia de competición y categoría en piragüismo de aguas tranquilas.



d) Se justificaron los criterios de secuenciación de los medios y métodos dentro de la sesión de entrenamiento en agua.

e) Se identificaron los criterios de calidad en la organización y dirección de sesiones de desarrollo de la condición física en agua del palista o de la palista de aguas tranquilas de alto rendimiento en las modalidades olímpicas en piragüismo de aguas tranquilas.

f) Se analizaron los criterios de individualización y personalización del entrenamiento en agua en función de las características físicas, técnicas y psicológicas del palista o de la palista de aguas tranquilas.

g) Se analizó las causas de producción de la fatiga asociada al entrenamiento en agua.

h) Se diseñó una sesión recuperación de la fatiga asociada al entrenamiento en agua, aplicando métodos específicos de recuperación.

i) Se analizaron las características y diseñada sesiones de trabajo de la condición física y del comportamiento táctico en agua del palista o de la palista de aguas tranquilas, atendiendo a las características de la modalidad y del momento concreto de la preparación.

j) Se analizaron las incidencias más habituales en las sesiones de desarrollo de la condición física en agua del palista o de la palista de aguas tranquilas de alto rendimiento, relacionándolas con las causas y posibles medidas para su solución.

k) Se valoró la importancia del entrenamiento en agua como medio fundamental como como medio integrador de todas las capacidades necesarias para el palista o la palista de aguas tranquilas de alto rendimiento.

E) Contenidos.

1. Evalúa la condición física del palista o de la palista de aguas tranquilas en el entrenamiento y en la competición, tanto para carreras de velocidad en línea y fondo, como para maratón, analizando las demandas del alto rendimiento, y aplicando procedimiento específicos de valoración.

- Características del/de la piragüista de alto rendimiento de aguas tranquilas.
 - Características morfológicas del palista o de la palista de aguas tranquilas.
 - Perfil fisiológico del palista o de la palista de aguas tranquilas.

Peculiaridades en función de la distancia de competición.



- Necesidades de fuerza, resistencia, velocidad y movilidad articular para el alto rendimiento en piragüismo de aguas tranquilas.
- Capacidades físicas de los palistas o de las palistas de velocidad en línea: análisis según las distancias de 200, 500 y 1000 m.
- Capacidades físicas de los palistas o de las palistas de fondo y maratón.
- Pruebas de valoración específicas en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Tests e instrumentos de evaluación de la condición física en seco:
 - Valoración antropométrica del palista o de la palista de aguas tranquilas.
 - Valoración de las diferentes manifestaciones de la fuerza: máxima, explosiva, útil, potencia, etc.
 - Valoración de la resistencia de base.
 - Valoración de la resistencia mediante el uso de simuladores.
 - Valoración de la movilidad.
 - Tests e instrumentos de evaluación del entrenamiento en agua.
 - Test de campo para la determinación de entradas aeróbico y anaeróbico en agua:
 - Pruebas de carácter incremental.
 - Test de dos distancias.
 - Pruebas continuas.
 - Diseño de pruebas específicas para la valoración del umbral aeróbico y anaeróbico en agua.
 - Test de valoración de la velocidad de desplazamiento de la embarcación en distancias cortas (hasta 200 metros). Análisis y diseño de nuevas propuestas.
 - Test de valoración de la velocidad de desplazamiento de la embarcación en pruebas de duración media (de 500 a 1000 metros). Análisis y diseño de nuevas propuestas.
 - Test de valoración de la velocidad de desplazamiento de la embarcación en pruebas de duración larga (más de 1000 metros). Análisis y diseño de nuevas propuestas.
 - Test de valoración de pruebas de maratón: valoración de la velocidad de la embarcación y de la realización de porteos.
 - Información subjetiva complementaria. Modelos y protocolos.



- Selección, secuenciación, procedimientos y adaptaciones en la administración de varios tests de valoración en piragüismo de aguas tranquilas.

- Normativa ética en la realización de pruebas condicionales. Consentimiento enterado.

- Análisis de resultados de las pruebas de valoración.

- Elaboración de informes sobre las pruebas de valoración.

- Utilidad en el proceso de entrenamiento.

- Predicción del rendimiento.

- Criterios de ajuste de la programación del entrenamiento en función de los resultados.

2. Identifica las necesidades ergogénicas y ergonutricionales del palista o la palista de aguas tranquilas, en el entrenamiento y en la competición, analizando las demandas específicas, aplicando procedimientos para la elaboración de ayudas y valorando los procedimientos y normas de control antidopaje.

- Ayudas nutricionales y ergogénicas en piragüismo de aguas tranquilas.

- Necesidades nutricionales en las diferentes pruebas de aguas tranquilas.

- Ayudas mecánicas, psicológicas, farmacológicas, fisiológicas y nutricionales.

- Ayudas antes, durante y después del entrenamiento y la competición.

- Ayudas específicas de control del peso. Características y pautas generales en piragüismo de aguas tranquilas.

- Hidratación del palista o de la palista de aguas tranquilas. Adaptación a condiciones climáticas de competición extremas.

- Ayudas en función de la distancia o duración de la competición: velocidad en línea y maratón.

- Normativa de control antidopaje.

- Lista de sustancias prohibidas.

- Solicitud de exenciones terapéuticas.

- Localización de las personas deportistas.

- Procedimientos de control antidopaje fuera de la competición.

- Procedimientos de control antidopaje en la competición.



– Fuentes de información a la persona deportista y entrenador o entrenadora: Agencia Mundial Antidopaje (AMA), Federación Internacional de Piragüismo (ICF) y Agencia Estatal Antidopaje (AEA).

3. Concreta y dirige sesiones de entrenamiento de la condición física en seco del palista o de la palista de aguas tranquilas de alto rendimiento, justificando y aplicando métodos del entrenamiento condicional en seco y analizando los procedimientos de individualización del trabajo.

- Entrenamiento de la condición física en seco.

- Etapas y objetivos en función del tipo de embarcación utilizada, a distancia de competición y la categoría.

- Medios y métodos del entrenamiento en seco de las cualidades físicas en piragüismo de aguas tranquilas de alto rendimiento:

- Desarrollo de las diferentes manifestaciones de fuerza: máxima, explosiva, útil, etc.

- Desarrollo de la velocidad frecuencia especial.

- Desarrollo de la resistencia de base.

- Desarrollo de la movilidad articular.

- Sesiones específicas de trabajo de la condición física en seco adaptadas a la modalidad y a la **temporalización**.

- Control y valoración de la sesión de entrenamiento en seco. Criterios de calidad.

- Individualización del entrenamiento en seco.

- Fatiga asociada al entrenamiento en seco. Causas y métodos de recuperación.

- Sesión de acondicionamiento físico en seco dirigida a la recuperación de la fatiga.

- Entrenamiento de la condición física con simuladores.

- Etapas y objetivos en función del tipo de embarcación utilizada, a distancia de competición y la categoría.

- Medios y métodos del entrenamiento con simuladores.

- Desarrollo de la fuerza-resistencia especial.

- El trabajo técnico en simuladores.

- El control del rendimiento en simuladores.



- Sesiones específicas de trabajo de la condición física con simuladores adaptados a la modalidad y a la temporalización.
 - Control y valoración de la sesión de entrenamiento con simuladores.
 - Individualización del entrenamiento con simuladores.
 - Programas de prevención de lesiones en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Entrenamiento compensatorio en canoístas de aguas tranquilas.
 - Rutinas de ejercicios para la prevención de lesiones en piragüismo de aguas tranquilas:
 - Ejercicios de prevención de lesiones en miembros superiores.
 - Ejercicios de prevención de lesiones en el tronco y raquis.
 - Ejercicios de prevención de lesiones en los miembros inferiores.
4. Concreta y dirige sesiones de entrenamiento de la condición física en agua del palista o de la palista de aguas tranquilas de alto rendimiento, justificando y aplicando métodos del entrenamiento condicional y táctico y analizando los procedimientos de individualización del trabajo.
- Entrenamiento de la condición física y del comportamiento táctico en agua.
 - Etapas y objetivos en función del tipo de embarcación utilizada, a distancia de competición y la categoría.
 - Medios y métodos del entrenamiento en agua.
 - Desarrollo de la vía aeróbica en agua.
 - Desarrollo de la entrada aeróbica (Ritmo I).
 - Desarrollo de la entrada anaeróbica (Ritmo II).
 - Desarrollo del consumo máximo de oxígeno (Ritmo III).
 - Desarrollo de la vía anaeróbica láctica en agua.
 - Desarrollo de la capacidad anaeróbica láctica (Ritmo IV).
 - Desarrollo de potencia anaeróbica láctica (Ritmo V).
 - Desarrollo de la vía anaeróbica aláctica en agua.
 - Desarrollo de la potencia anaeróbica **aláctica** (Ritmo VI).
 - Entrenamiento del ritmo (Ritmo VII).
 - Desarrollo del ritmo de competición en pruebas de velocidad en línea.
 - Desarrollo del ritmo de competición en maratón.



- Sesiones específicas de trabajo de la condición física en agua adaptada a la modalidad y a la **temporalización**.
- Secuenciación de los diferentes medios y métodos dentro de la sesión.
- Criterios de calidad, control y valoración de la sesión de entrenamiento en agua.
- Individualización del entrenamiento en agua.
- Fatiga asociada al entrenamiento en agua. Causas y métodos de recuperación.
- Sesión de acondicionamiento físico en agua dirigida a la recuperación de la fatiga.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Competiciones de alto nivel en aguas tranquilas

Código: MED-PIAT311.

Este módulo se articula o fundamenta sobre la adquisición de aquellos conocimientos y procedimientos necesarios para:

1. La gestión de los desplazamientos del palista o de la palista y material a las diferentes competiciones.
2. La participación en las diferentes áreas de la organización de competiciones de piragüismo en aguas tranquilas.
3. La gestión y dirección de los equipos en una competición internacional, apoyada en todo momento por el uso eficaz de la comunicación en lengua inglesa.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales *l, m, n, q*, y las competencias *h, j, m*, del ciclo final de grado medio en aguas tranquilas.

B) Estrategias metodológicas.

Las estrategias de trabajo en este módulo deben dar respuesta a la aplicación de los diferentes contenidos a situaciones reales o simuladas, vinculadas con las tareas propias de la logística de los equipos y la organización de competiciones. Dichas estrategias deben permitir la aplicación de:

- Los procedimientos de gestión del transporte de embarcaciones y palistas a las competiciones, resolviendo los problemas aduaneros que pudieran existir.
- Los procedimientos de gestión de las áreas de organización, financiación,



protocolo, seguridad y comunicación de una competición de piragüismo en aguas tranquilas.

– Los procedimientos inherentes a la función de jefe/a de equipo en una competición internacional, donde la comunicación en lengua inglesa es fundamental.

Es importante el uso de materiales de apoyo, tanto escritos como audiovisuales, que faciliten, que el tiempo de trabajo en clase sea más eficaz, limitando la utilización de clases magistrales. Es importante que se utilice la lengua inglesa en las simulaciones que se realicen.

C) Orientaciones pedagógicas.

La orden de impartición de los RA de este módulo puede ser lo mismo que lo establecido en el título. En el caso de que se varíe, se recomienda comenzar por el RA2, y que los RA 1 y RA 3 se vinculen como las fases en la participación en una competición internacional.

La norma establece que este módulo puede ser impartido a distancia, no obstante y dado el carácter de los resultados de aprendizaje, se recomienda que se imparta de manera semipresencial, sobre todo para el desarrollo y evaluación de las habilidades de comunicación en lengua inglesa. Para eso, se propone utilizar material conceptual escrito en inglés, que se trabaje de manera comprensiva a través de la enseñanza a distancia y que, durante la parte presencial o mediante herramientas de trabajo colaborativo a distancia, se trabaje en la elaboración de proyectos donde se concrete en situaciones reales o simuladas la preparación del desplazamiento a una competición internacional y el desarrollo de las funciones de un jefe de equipo durante esta.

La fase presencial permite que a través de talleres o seminarios el alumnado trabaje de forma coordinada, expongan y analicen de forma crítica los proyectos presentados.

D) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Gestiona la logística de los desplazamientos de los equipos de alto rendimiento a competiciones internacionales, aplicando principios de planificación, identificando las necesidades de transporte, alojamiento y aplicando la normativa existente.

a) Se analizaron los aspectos que se deben considerar en los desplazamientos a las actividades programadas en función de las características de la actividad y necesidades de los palistas o las palistas de aguas tranquilas.



b) Se analizó la documentación y permisos necesarios para los desplazamientos a competiciones internacionales y los procedimientos de inscripción (federación española, autonómica, o club, entre otros).

c) Se identificaron los procedimientos y normativa de transporte de embarcaciones por las vías terrestre, marítima y aérea.

d) Se analizaron las posibilidades de transporte de los palistas o las palistas por vías terrestre, marítima y aérea, identificando los procedimientos de gestión de documentación y visados, ajustándose a las posibilidades presupuestarias.

e) Se fundamentaron los trámites con las administraciones fronterizas y portuarias para el transporte de personas deportistas y material de competición.

f) Se fundamentaron las especificaciones técnicas que han de cumplir las embarcaciones en caso de alquilar el material de competición en el lugar donde se desenvuelva esta.

g) Se valoró la importancia de la tutela y gestión del entrenador o entrenadora en competiciones internacionales de piragüismo de aguas tranquilas.

2. Gestiona y organiza competiciones de piragüismo de aguas tranquilas de promoción, iniciación, tecnificación y colabora en las de alto rendimiento deportivo, de un club, analizando las características y requisitos materiales y humanos de los eventos, de acuerdo con el tipo de competición (velocidad en línea, fondo o maratón) y las características técnicas del formato de competición.

a) Se relacionó la estructura organizativa que tienen una competición en piragüismo de aguas tranquilas con el nivel de competición: promoción, iniciación, tecnificación o alto rendimiento.

b) Se identificaron las peculiaridades de las competiciones en piragüismo de aguas tranquilas, en función de que sean de velocidad en línea, fondo o maratón.

c) Se caracterizaron las necesidades y procedimientos de gestión de personal y medios materiales necesarios en los diferentes comités y áreas en los que se divide la organización de una competición de piragüismo de aguas tranquilas.

d) Se analizaron las funciones de recepción, distribución, situación, circulación, transporte, control y seguridad, de los participantes y el público en general, en la organización de un evento de piragüismo de aguas tranquilas.

e) Se identificaron las principales vías de financiación, apoyo logístico y material para la organización de una competición de piragüismo de aguas tranquilas.



f) Se aplicaron los procedimientos de organización en supuestos prácticos de actos protocolarios de apertura, entrega de medallas y clausura de una competición de piragüismo de aguas tranquilas.

g) Se fundamentaron las exigencias de seguridad y de atención a las emergencias que debe contemplar la organización de una competición de piragüismo de aguas tranquilas.

h) Se analizaron las diferentes vías de difusión a los medios de comunicación de una competición de piragüismo de aguas tranquilas, antes, durante y después de la finalización del evento.

i) Se relacionó la normativa específica, sobre la organización de competiciones nacionales e internacionales en piragüismo de aguas tranquilas, de las diferentes instituciones deportivas con los mecanismos de control aplicados por estas instituciones.

j) Se identificaron los requisitos de seguridad, ambientales, técnicos y administrativos necesarios en la organización de competiciones de piragüismo de aguas tranquilas.

k) Se analizó el impacto de la celebración de una competición de piragüismo de aguas tranquilas sobre el ámbito en el que se desenvuelve.

3. Gestiona y dirige la participación de un equipo de alto rendimiento, identificando las características de los comités organizador, de competición y de jueces, analizando las condiciones del medio y el recorrido, utilizando la lengua inglesa y el vocabulario específico de piragüismo de aguas tranquilas, en las habilidades de conversación, lectura y escritura y aplicando los procedimientos establecidos de comunicación con dichos estamentos.

a) Se analizó la normativa de ámbito internacional en piragüismo de aguas tranquilas, relacionándola con la estructura administrativa de la ICF (International Canoe Federation).

b) Se relacionó la estructura de la International Canoe Federation y del Comité Olímpico Internacional con la normativa de competiciones internacionales en piragüismo de aguas tranquilas.

c) Se analizaron los procedimientos de designación y funciones de los comités de competición y jueces en pruebas internacionales en piragüismo de aguas tranquilas.



d) Se analizaron los organismos que organizan y regulan la competición, los procedimientos de comunicación entre ellos y con los equipos deportivos, y los protocolos de reclamación.

e) Se aplicaron procedimientos simulados de comunicación en lengua inglesa (formas oral y escrita) con los comités organizados y jueces de competiciones internacionales.

f) Se identificaron los términos específicos en lengua inglesa más relacionados con el piragüismo de aguas tranquilas y las competiciones internacionales en este deporte.

g) Se analizó el calendario y la estructura de las competiciones internacionales, destacando las particularidades en las especialidades de piragüismo de aguas tranquilas (velocidad en línea y maratón).

h) Se valoró la importancia de la situación del alojamiento de los palistas o de las palistas respecto al lugar de competición, valorando aspectos como los desplazamientos al campo de regatas, horarios, manutención, etc.

i) Se analizaron los reglamentos de competición en función de las diferentes especialidades de piragüismo de aguas tranquilas (velocidad en línea y maratón).

j) Se fundamentaron las características de los campos de regatas en piragüismo de aguas tranquilas, analizando los requisitos normativos a cumplir, la orientación, vientos dominantes, calles afectadas por condicionantes externos (favorecidas o perjudicadas por el viento, profundidad, etc.), etc.

E) Contenidos

1. Gestiona la logística de los desplazamientos de los equipos de alto rendimiento a competiciones internacionales, aplicando principios de planificación, identificando las necesidades de transporte, alojamiento y aplicando la normativa existente.

- Gestión de desplazamientos de los equipos a competiciones internacionales en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Planificación de los desplazamientos.
 - Procedimientos de inscripción en competiciones internacionales.
 - Transporte de embarcaciones: largos desplazamientos por vías terrestre y marítima. Normativa de transporte.
 - Alquiler de embarcaciones en competiciones internacionales.



- Transporte de personas deportistas y equipajes por vías terrestre, aérea y marítima. Gestión de documentación y permisos.

- Trámites con las administraciones fronterizas y portuarias.

2. Gestiona y organiza competiciones de piragüismo de aguas tranquilas de promoción, iniciación, tecnificación y colabora en las de alto rendimiento deportivo de un club, analizando las características y requisitos materiales y humanos de los eventos, de acuerdo con el tipo de competición (velocidad en línea, fondo o maratón) y las características técnicas del formato de competición.

- Gestión de eventos en piragüismo de aguas tranquilas.

- Tipos de eventos de piragüismo de aguas tranquilas de nivel de promoción, iniciación, tecnificación y alto rendimiento.

- Particularidades de las competiciones de piragüismo de aguas tranquilas en las disciplinas de velocidad en línea, fondo y maratón.

- Convocatoria de eventos de piragüismo de aguas tranquilas: formatos y canales de comunicación.

- Necesidades de organización, recursos humanos y materiales.

- Vías de apoyo económicas y materiales.

- Coordinación, asignación de tareas y responsabilidades.

- Logística para los participantes: transporte, alojamiento, almacenaje del material.

- Organización de actos de protocolo.

- Seguridad en los eventos o competiciones.

- Gestión y difusión de los resultados de las competiciones en los medios de comunicación.

- Normativa en eventos en piragüismo de aguas tranquilas.

- Normativa del Consejo Superior de Deportes (CSD) y la Real Federación Española de Piragüismo (RFEP) sobre la organización de competiciones nacionales e internacionales en piragüismo de aguas tranquilas.

- Normativa de la ICF (International Canoe Federation) sobre la organización de competiciones internacionales en piragüismo de aguas tranquilas.

- Mecanismos de control sobre el desarrollo de las competiciones por parte de la RFEP, ICF y CSD.



- Requisitos normativos de medio y seguridad en competiciones de piragüismo de aguas tranquilas.
- Requisitos técnicos y administrativos en eventos en piragüismo de aguas tranquilas de diferente nivel.
- Respecto a la normativa vigente.

3. Gestiona y dirige la participación de un equipo de alto rendimiento, identificando las características de los comités organizadores, de competición y de jueces, analizando las condiciones del medio y el recorrido, utilizando la lengua inglesa y el vocabulario específico de piragüismo de aguas tranquilas, en las habilidades de conversación, lectura y escritura y aplicando los procedimientos establecidos de comunicación con dichos estamentos.

- Organismos internacionales de gestión de competiciones en piragüismo de aguas tranquilas.
 - ICF, IOC y Federaciones Nacionales.
 - Comités de competición.
 - Jueces y árbitros en competiciones internacionales.
 - Medios de comunicación con el comité organizador y de competición.
 - Vocabulario específico en lengua inglesa de piragüismo de aguas tranquilas, relacionado con las formas de comunicación en pruebas internacionales: análisis de los formularios estandarizados.
- Gestión de participación en competiciones de equipos de alto rendimiento.
 - Estructura y calendario de la competición. Sistema de acceso a finales.
 - Situación del alojamiento y gestión del trasponerte de equipos y materiales.
 - Adaptación del equipo al horario de competición. Definición de horarios de descanso, entrenamiento y manutención.
 - Particularidades en velocidad en línea y maratón.
- Normativa fundamental derivada de los reglamentos:
 - Reglamento internacional de aguas tranquilas.
 - Reglamento internacional de maratón.
- Campos de regatas en competiciones internacionales de piragüismo de aguas tranquilas y maratón.
 - Requisitos normativos.
 - Orientación.



- Características por calles en función de condicionantes externos (viento, profundidad, etc.)
- Normativa específica en las competiciones internacionales.
 - Invitaciones y bases de copas y campeonatos del mundo, europeos, y Juegos Olímpicos.
 - Calendario de competiciones internacionales.
 - Horario o disposición de pruebas en competiciones internacionales.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Escuela de piragüismo de aguas tranquilas

Código: MED-PIAT312

Este módulo se articula fundamentalmente sobre dos ejes independientes:

1. La gestión integral de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas: medios, equipos, instalaciones, recursos humanos, administración, actividades y seguridad.
2. Las salidas profesionales del personal técnico deportivo superior en función del perfil y las especializaciones el título, y la importancia de la formación permanente.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales o, y las competencias I, del ciclo final de grado medio en aguas tranquilas.

B) Estrategias metodológicas.

Las estrategias de trabajo en este módulo deben dar respuesta a la aplicación de los diferentes contenidos a situaciones reales o simuladas vinculadas con las tareas propias de la gestión integral de una escuela de piragüismo en aguas tranquilas. Dichas estrategias deben permitir la aplicación de:

- Los criterios de selección de medios materiales, recursos materiales y procedimientos de organización y uso de estos.
- Los procedimientos de elaboración de programas de trabajo y su implementación en una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.
- La elaboración de planes de prevención de accidentes y los protocolos de actuación en caso de accidentes.

En el caso de las posibles salidas profesionales del personal técnico deportivo



superior, la estrategia de trabajo se centra en el análisis de las posibilidades que permite el título y el ámbito.

Es importante el uso de materiales de apoyo, tanto escritos como audiovisuales, que faciliten que el tiempo de trabajo en clase sea más eficaz, limitando la utilización de clases magistrales.

C) Orientaciones pedagógicas.

El orden de impartición de los resultados de aprendizaje de este módulo puede ser el mismo que el establecido en el título. En cualquier caso se propone vincular los RA 1, RA 2 y RA 3, trabajando el resultado de aprendizaje 4 de forma independiente.

La norma establece que este módulo puede ser impartido a distancia, no obstante y dado el carácter de los resultados de aprendizaje, se recomienda que se imparta de manera semipresencial. Para eso se propone que el material conceptual se trabaje de manera comprensiva, a través de la enseñanza a distancia, y que durante la parte presencial o mediante herramientas de trabajo colaborativo a distancia, se trabaje en la elaboración de proyectos la gestión de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

La fase presencial permite que a través de talleres o seminarios el alumnado trabajen de forma coordinada, expongan y analicen de forma crítica los proyectos presentados.

D) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Dirige y gestiona los medios, equipos e instalaciones de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas, analizando las características de los mismos, relacionándolos con las actividades que se pueden desarrollar, y aplicando procedimientos de selección y optimización establecidos.

a) Se identificaron los recursos del ámbito de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas, relacionándolos con las actividades que se pueden desarrollar.

b) Se relacionaron las necesidades materiales, equipos e instalaciones de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas con las actividades que pueda desarrollar.

c) Se justificaron los criterios de selección de los medios materiales, equipos e instalaciones, propios de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas, en función de las actividades que realiza.



d) Se justificaron los criterios de selección de los recursos materiales necesarios de enseñanza y entrenamiento en una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

e) Se analizaron y aplicaron procedimientos de organización y almacenaje de los medios materiales de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas, en función de su actividad.

f) Se analizaron y se aplicaron procedimientos de optimización del uso de medios materiales, equipos e instalaciones de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas, en función de su actividad.

g) Se justificaron las normas de uso del material e instalaciones en las sesiones de enseñanza y entrenamiento por parte del personal técnico implicado en una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

h) Se justificaron los procedimientos de mantenimiento y reparación del material de enseñanza y entrenamiento en una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

i) Se valoró la importancia del uso de medios materiales, equipos e instalaciones adecuados con el fin de respetar los valores y actitudes propios de los palistas o las palistas.

2. Supervisa las condiciones específicas de seguridad de las instalaciones, medios y recursos humanos de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas, aplicando los procedimientos establecidos y relacionándolos con la normativa vigente.

a) Se identificó la normativa vigente referente a la seguridad de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas, analizando las condiciones que han de cumplir sus instalaciones y medios.

b) Se identificaron los posibles riesgos laborales, específicos de cada puesto de trabajo, en relación con la normativa vigente, describiendo las situaciones de riesgo, enfermedades profesionales y accidentes más frecuentes de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

c) Se aplicaron los procedimientos de supervisión de la seguridad e higiene en una escuela de piragüismo de aguas tranquilas en relación con la normativa vigente.



d) Se elaboró un plan específico de prevención de accidentes y riesgos laborales, incluyendo los protocolos de actuación en caso de emergencia en una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

e) Se analizaron las particularidades de la prevención y protocolos de actuación en caso de accidentes en el medio natural acuático propios de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

f) Se valoró la importancia de una actitud de prevención de riesgos en el ámbito de gestión de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

g) Se analizó y ejemplificado la normativa sobre accesibilidad en una escuela de piragüismo de aguas tranquilas, por parte de personas con discapacidad o movilidad reducida.

h) Se identificaron los diferentes medios de acceso a la lámina de agua, facilitando su realización en condiciones óptimas de seguridad y minimizando los posibles riesgos.

3. Gestiona, dirige y coordina el funcionamiento de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas, identificando las características organizativas, y recursos humanos, aplicando los procedimientos establecidos.

a) Se elaboró el organigrama estructural de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas, identificando las diversas áreas de funcionamiento.

b) Se analizaron las características organizativas de cada área de funcionamiento en función de las actividades a desarrollar.

c) Se relacionaron los proyectos educativo y deportivo de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas con la planificación anual de actividades de la entidad.

d) Se analizaron los criterios de elaboración y distribución de los horarios y grupos y su asignación al profesorado de la escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

e) Se relacionó el perfil profesional y académico del personal con las características funcionales de cada área de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

f) Se justificaron los procedimientos de dirección y coordinación de las diferentes áreas de funcionamiento.

g) Se valoró el trabajo en equipo, la actitud tolerante, la cooperación y el



respecto a los demás en la dirección y gestión de los recursos humanos de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

h) Se relacionaron los procedimientos administrativos de las diferentes administraciones con la normativa de uso de las láminas de agua, en relación con la gestión de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

i) Se identificaron las obligaciones contables, fiscales y laborales, específicas de una organización deportiva o empresa cuyo objetivo de actuación es la explotación de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

j) Se cumplieron los protocolos de declaración-liquidación de los impuestos de IAE, IVA, IRPF, e Impuesto de Sociedades propias a la explotación de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

4. Orienta al palista o a la palista sobre las posibles salidas profesionales como Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas, analizando los itinerarios y el ámbito profesional.

a) Se analizaron y se clasificaron las posibles salidas profesionales del personal técnico deportivo en piragüismo de aguas tranquilas.

b) Se analizó el perfil del personal técnico deportivo, necesario en cada una de las posibles salidas profesionales del personal técnico en piragüismo de aguas tranquilas.

c) Se analizaron las características y motivaciones de los palistas o las palistas y sus posibles vinculaciones con las salidas profesionales en el ámbito del piragüismo de aguas tranquilas.

d) Se analizó y se gestionó la documentación necesaria para el acceso a los cursos de formación del personal técnico deportivo en piragüismo de aguas tranquilas.

e) Se analizaron las especializaciones profesionales recogidas en la titulación oficial y su vinculación con los itinerarios y salidas profesionales.

f) Se valoró la importancia de la formación permanente en los diferentes ámbitos del piragüismo de aguas tranquilas como medio de adaptación a las demandas sociales.

E) Contenidos.

1. Dirige y gestiona los medios, equipos e instalaciones de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas, analizando las características de los mismos,



relacionándolos con las actividades que se pueden desarrollar, y aplicando procedimientos de selección y optimización establecidos.

- Escuela de piragüismo de aguas tranquilas.
 - Definición, recursos e infraestructura.
 - Actividades y sus características.
- Medios materiales propios de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas:
 - Características.
 - Criterios de selección.
 - Organización y almacenaje.
 - Medios para la enseñanza y entrenamiento.
 - Optimización de uso y sus procedimientos.
- Procedimientos para el mantenimiento y reparación del equipamiento deportivo.
- Normas de uso de materiales e instalaciones.

2. Supervisa las condiciones específicas de seguridad de las instalaciones, medios y recursos humanos de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas, aplicando los procedimientos establecidos y relacionándolos con la normativa vigente.

- Normativa de seguridad e higiene en una escuela de piragüismo de aguas tranquilas. Instalaciones y medios materiales.
 - Riesgos laborales específicos.
 - Enfermedades profesionales.
 - Accidentes.
 - La prevención. Particularidades del medio natural acuático.
- Plan específico de prevención de accidentes y riesgos laborales en una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.
 - Protocolos en caso de emergencia. Particularidades del medio natural acuático.
- Procedimientos de supervisión de la seguridad e higiene.
- Accesibilidad a las instalaciones de la escuela de piragüismo de aguas tranquilas.
- Medios de acceso a la lámina de agua.

3. Gestiona, dirige y coordina el funcionamiento de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas, identificando las características organizativas y recursos humanos,



y aplicando los procedimientos establecidos.

- Estructura organizativa de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.
 - Áreas de funcionamiento. Características.
 - Dirección y coordinación.
 - Proyecto educativo y deportivo de la escuela. Planificación anual de la escuela.
 - Selección y calendario de actividades.
 - Criterios de asignación de técnicos a horarios y grupos.
 - Documentación y autorizaciones para la participación en las actividades.

- Personal de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.
 - Perfil profesional.
 - Perfil académico.
- Procedimientos administrativos específicos de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.
 - Normativa de uso de las láminas de agua.
 - Procedimientos administrativos con Capitanía Marítima.
 - Procedimientos administrativos con Confederaciones Hidrográficas.
 - Procedimientos administrativos con las administraciones públicas de carácter local y autonómico.
- Obligaciones contables, fiscales y laborales de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.
 - Contratos laborales específicos.
 - Protocolos específicos.

4. Orienta al palista o a la palista sobre las posibles salidas profesionales como Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas, analizando los itinerarios y el ámbito profesional.

- Los personal técnico deportivo en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Análisis de las salidas profesionales.
 - Perfil requerido en cada uno de los posibles itinerarios profesionales.
 - Ámbito profesional del personal técnico deportivo.
- Características y motivaciones de los palistas o las palistas y sus posibles vinculaciones con las salidas profesionales.



- Los cursos de formación: información general, requisitos de acceso, documentación necesaria, las posibles especializaciones y su vinculación con los itinerarios y salidas profesionales.
- La formación permanente como medio de adaptación a las demandas sociales.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Proyecto final

Código: MED-PIAT313

A) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Diseña proyectos relacionados con las competencias del personal técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas, fundamentando el proyecto en la información recogida, desarrollando las fases que lo componen y realizando las previsiones de recursos humanos y materiales:

a) Se eligió un tema que permite integrar los conocimientos adquiridos en los diferentes bloques y módulos del ciclo superior en piragüismo de aguas tranquilas.

b) Se recopiló información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.

c) Se identificaron las fases o partes que componen el proyecto y sus contenidos.

d) Se establecieron los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.

e) Se valoraron los aspectos que pueden facilitar o dificultar el desarrollo del proyecto.

f) Se previeron y se priorizaron los recursos materiales y personales necesarios, de acuerdo con los objetivos del proyecto.

g) Se realizó el presupuesto económico correspondiente.

h) Se identificaron las posibles fuentes de financiación del proyecto, en base a las necesidades del mismo .

i) Se identificaron los aspectos que se deben controlar y de los que depende la calidad del proyecto.

j) Se justificó la pertinencia y viabilidad del proyecto.



k) Se valoró el rigor en la recogida de la información utilizada en la elaboración del proyecto.

2. Planifica y programa la ejecución del proyecto, determinando las fases o ciclos de preparación, la metodología utilizada y los recursos necesarios.

a) Se secuenciaron y temporalizaron las actividades ordenándolas en función de las necesidades de implantación del proyecto.

b) Se elaboró la planificación del proyecto, periodizando y programando el entrenamiento y los recursos necesarios, cuando el proyecto esté dirigido al alto rendimiento deportivo en piragüismo de aguas tranquilas.

c) Se determinaron los recursos y la logística necesarios en cada actividad.

d) Se identificaron los permisos y autorizaciones necesarios en cada una de las actividades.

e) Se determinaron los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.

f) Se identificaron los riesgos inherentes al desarrollo de las actividades, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.

g) Se planificó la asignación de recursos materiales y humanos, y los tiempos de ejecución.

h) Se hizo la valoración económica necesaria en la ejecución del proyecto.

i) Se definió y se elaboró la documentación necesaria en las previsiones y ejecución del proyecto.

j) Se utilizaron, de una manera integradora y sinérgica, los conceptos y procedimientos adquiridos en los diferentes módulos del ciclo superior en piragüismo de aguas tranquilas.

k) Se tuvieron en cuenta criterios de sostenibilidad a la hora de elegir las actividades, la metodología y los recursos utilizados en el proyecto.

3. Selecciona los procedimientos de seguimiento y control de la elaboración y ejecución del proyecto, justificando las funciones dentro del proyecto, la selección de variables e instrumentos empleados.

a) Se definió el procedimiento de evaluación de las actividades, utilizando y combinando diferentes instrumentos de evaluación.

b) Se definieron los indicadores de calidad utilizados en la evaluación del proyecto.



c) Se definieron los procedimientos de evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización del proyecto, su posible solución y registro.

d) Se definió el procedimiento de gestión de los posibles cambios en los recursos, en las actividades o en la dinámica de cargas, en el caso del entrenamiento de alto rendimiento, incluyendo el sistema de registro de estos.

e) Se definió y elaboró la documentación necesaria en la evaluación de las actividades del proyecto.

f) Se estableció el procedimiento de participación en la evaluación de los palistas o de las palistas y se elaboraron los documentos específicos.

g) Se estableció un sistema de garantía de cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este exista.

h) Se atendió a las consideraciones del tutor/director o tutora/directora del proyecto durante la elaboración de este.

i) Se cumplió con el seguimiento del proyecto según el procedimiento establecido por el tutor/director o tutora/directora.

j) Se mostró una actitud de respeto y aceptación de las aportaciones realizadas por el tutor/director o tutora/directora, integrando de forma constructiva las valoraciones recibidas en el proyecto.

4. Presenta el proyecto, seleccionando los aspectos relevantes de este, justificando las decisiones tomadas y utilizando los recursos didácticos y técnicos más adecuados en cada caso.

a) Se definió y elaboró la documentación necesaria en la presentación y comunicación del proyecto.

b) Se utilizaron los recursos didácticos y técnicos más adecuados para la presentación y comunicación del proyecto, incluyendo las nuevas tecnologías, de forma coherente con los objetivos del proyecto.

c) Se presentó el proyecto de forma clara y sintética, incluyendo los aspectos fundamentales que debía incluir la presentación.

d) Se utilizó bibliografía actualizada en la fundamentación del trabajo, referenciándola de forma adecuada.

e) Se contestó de forma precisa y justificada a las cuestiones realizadas sobre las características y fundamentación del proyecto.



f) Se justificó suficientemente el proyecto y se argumentó su implementación.

g) Se ajustó en la presentación del proyecto, a la estructura definida y establecida en los criterios de evaluación.

h) Se presentó el proyecto, ajustándose a las características formales, estructura y apartados establecidos por el tribunal.

i) Se justificaron en la presentación del proyecto, las relaciones existentes entre los diferentes resultados de aprendizaje adquiridos en los diferentes módulos del ciclo superior en piragüismo de aguas tranquilas.

j) Se demostró poseer una visión general del proyecto, relacionando la argumentación con la finalidad y las conclusiones de este.

B) Contenidos.

1. Diseña proyectos relacionados con las competencias del personal técnico Deportivo Superior en Aguas Tranquilas, fundamentando el proyecto en la información recogida, desarrollando las fases que lo componen y realizando las previsiones de recursos humanos y materiales.

- Análisis de contexto y justificación del proyecto.
- Fases del proyecto.
- Objetivos generales del proyecto.
- Oportunidades y amenazas del proyecto en relación a los objetivos establecidos.
- Recursos materiales y personales.
- Previsión económica y fuentes de financiación.

2. Planifica y programa la ejecución del proyecto, determinando las fases o ciclos de preparación, la metodología utilizada y los recursos necesarios.

- Planificación del proyecto.
- Temporalización y secuenciación de este (Plaños, cronogramas tiempos y secuencias de ejecución).
- Valoración de los recursos materiales y humanos.
- Logística.
- Permisos y autorizaciones necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Análisis de los riesgos del proyecto y el suyo inclusión en el plan de prevención de riesgos.

3. Selecciona los procedimientos de seguimiento y control de la elaboración y



ejecución del proyecto, justificando las funciones dentro del proyecto, la selección de variables e instrumentos empleados.

- Procedimientos de evaluación de las actividades.
 - La evaluación del proyecto: indicadores de calidad.
 - Análisis y solución de las posibles contingencias encontradas en el desarrollo del proyecto.
 - Documentación necesaria en la evaluación de las actividades del proyecto.
 - Procedimiento de participación en la evaluación de las personas deportistas o usuarios/as-clientes/as.

4. Presenta el proyecto, seleccionando los aspectos relevantes de este, justificando las decisiones tomadas y utilizando los recursos didácticos y técnicos más adecuados en cada caso.

- Documentación necesaria en la presentación y comunicación del proyecto.
- Presentación del proyecto: comunicación, recursos didácticos y técnicos.
- Bibliografía del proyecto. Procedimiento de referencia.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación Práctica

Código: MED-PIAT314.

A) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro deportivo de prácticas (escuela deportiva, club, centro de tecnificación o de alto rendimiento, federación), relacionándola con su oferta de actividades de alto rendimiento deportivo, y las actividades de gestión del mismo, y aplicando los procedimientos y protocolos de seguridad en la práctica.

a) Se fundamentaron las relaciones del centro deportivo de prácticas de la Real Federación Española de Piragüismo con la International Canoe Federation.

b) Se categorizó la estructura organizativa y el funcionamiento de las distintas áreas del centro deportivo de prácticas.

c) Se clasificaron las relaciones jerárquicas dentro del centro deportivo de prácticas.

d) Se revisó la oferta de actividades vinculadas al alto rendimiento deportivo en piragüismo de aguas tranquilas.



e) Se relacionaron las características del centro deportivo de prácticas con la normativa de responsabilidad del personal técnico que trabajan en este.

f) Se fundamentó la oferta de actividades orientada al alto rendimiento en piragüismo de aguas tranquilas, en las mujeres.

g) Se reconocieron los valores presentes en las actividades de piragüismo de aguas tranquilas del centro de prácticas.

h) Se mantuvo una actitud clara de respeto al medio en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.

i) Se revisó el plan de actuación de emergencias de las instalaciones del centro deportivo de prácticas.

j) Se identificó y analizó el Plan de Prevención de Riesgos Laborales del centro deportivo de prácticas.

k) Se revisaron las condiciones laborales del personal técnico deportivo del centro deportivo de prácticas, en relación con la normativa sobre salud laboral.

2. Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro de formación del personal técnico deportivo, relacionándola con su oferta formativa, analizando la normativa de aplicación y aplicando los procedimientos y protocolos de seguridad en la práctica.

a) Se fundamentaron las relaciones del centro de formación del personal técnico en piragüismo con la administración educativa correspondiente.

b) Se categorizó la estructura organizativa y el funcionamiento del centro de formación del personal técnico deportivo.

c) Se clasificaron las relaciones jerárquicas dentro del centro de formación del personal técnico deportivo.

d) Se revisó la oferta de actividades vinculadas a la formación del personal técnico deportivo en piragüismo.

e) Se analizaron las características del centro de formación del personal técnico deportivo, y la normativa sobre la responsabilidad del profesorado.

f) Se esquematizó la normativa educativa y curricular vigente sobre formación del personal técnico deportivo en piragüismo.

g) Se colaboró en la organización de las actividades económicas del centro de trabajo.



h) Se reconocieron los valores presentes en las actividades del centro de formación del personal técnico deportivo en piragüismo.

i) Se mantuvo una actitud clara de respeto al medio en las actividades desarrolladas y se aplicaron las normas internas y externas vinculadas a la misma.

3. Colabora en la administración del centro deportivo de prácticas, aplicando procedimientos de gestión económica y contable.

a) Se colaboró en la organización de las actividades económicas del centro de trabajo.

b) Se identificó la forma jurídica utilizada en la constitución del centro deportivo de prácticas, y el grado de responsabilidad legal de los/las propietarios/as y gestores/as.

c) Se colaboró en los procedimientos administrativos básicos de gestión del centro deportivo de prácticas.

d) Se realizaron trámites de petición de ayudas a la gestión del centro deportivo de prácticas.

e) Se colaboró en la gestión de ayudas económicas que utiliza o puede utilizar el centro deportivo de prácticas.

f) Se confeccionó documentación administrativa y comercial necesaria en el desarrollo de la actividad deportiva.

g) Se identificaron las obligaciones y exenciones fiscales y tributarias del centro deportivo de prácticas.

h) Se realizó la declaración de impuestos del centro deportivo de prácticas.

i) Se tuvo una actitud de respeto y cumplimiento de la normativa y los procedimientos de gestión económica del centro deportivo de prácticas.

4. Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo respeto por el medio, aplicando los procedimientos establecidos por el centro de prácticas.

a) Se identificaron los requerimientos actitudinales del puesto de trabajo.

b) Se interpretaron y cumplieron las instrucciones recibidas y se responsabilizaron del trabajo asignado.



c) Se demostró compromiso con el trabajo bien hecho y la calidad del servicio, así como respecto a los procedimientos y principios propios del club o entidad deportiva.

d) Se demostró capacidad de trabajo en equipo y respeto a la jerarquía establecida en el club o entidad deportiva.

e) Se establecieron una comunicación y relación eficaz con el personal técnico responsable de la actividad y los miembros del equipo, manteniendo un trato fluido y correcto.

f) Se coordinó con el resto del equipo, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevisto que si presente en la actividad.

g) Se demostró un comportamiento ético con las personas deportistas y los/las adversarios/as, en especial en presencia de los medios de comunicación.

5. Organiza y gestiona competiciones y eventos propios del nivel de la iniciación y la tecnificación deportiva, y colabora en los de alto rendimiento, participando en la gestión y diseño de la competición, aplicando criterios de sostenibilidad.

a) Se propuso la estructura y las funciones que se deben desempeñar en la organización de una competición o evento deportivo de tecnificación en piragüismo de aguas tranquilas.

b) Se definieron y se aplicaron los criterios de sostenibilidad en la organización de una competición o evento deportivo de tecnificación en piragüismo de aguas tranquilas.

c) Se localizaron y gestionaron las posibles ayudas al patrocinio del deporte femenino en la modalidad de piragüismo de aguas tranquilas.

d) Se gestionó la financiación de la organización de una competición o evento deportivo de tecnificación en piragüismo de aguas tranquilas.

e) Se realizó la gestión y difusión de los resultados de una competición o evento deportivo de tecnificación o alto rendimiento en piragüismo de aguas tranquilas.

f) Se participó en la gestión de personal y medios materiales de las diferentes áreas o comités de la organización de una competición o evento de tecnificación o alto rendimiento en piragüismo de aguas tranquilas.



g) Se colaboró en la organización y realización de actos protocolarios de apertura, entrega y clausura de una competición o evento deportivo de tecnificación o alto rendimiento en piragüismo de aguas tranquilas.

h) Se tomaron las medidas de seguridad y de atención a las emergencias en la organización de una competición o evento deportivo de tecnificación en piragüismo de aguas tranquilas.

i) Se actuó de manera flexible y adaptable a las circunstancias en la organización de la competición, respetando los protocolos y directrices establecidas.

6) Orienta a las personas deportistas de alto rendimiento, organiza, acompaña y dirige a las personas deportistas en su participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel en piragüismo de aguas tranquilas, aplicando la normativa relacionada.

a) Se informó a las personas deportistas de alto rendimiento de la normativa que les afecta y de los programas de ayuda que existen a nivel nacional y autonómico.

b) Se orientó a las personas deportistas de alto rendimiento sobre las salidas profesionales de su actividad deportiva, y de la importancia de mantener una formación académica o profesional paralelas a la vida deportiva.

c) Se revisó e informó a las personas deportistas de la normativa antidopaje de aplicación en las competiciones internacionales o de alto nivel en las que se participa.

d) Se realizó la inscripción del palista o de la palista o grupo de palistas en una competición internacional o de alto nivel en piragüismo de aguas tranquilas, de acuerdo con los protocolos y normas establecidos.

e) Se realizaron las operaciones de gestión del seguro de accidente y actividad de un grupo de palistas que participa en una competición internacional o de alto nivel, de acuerdo con las instrucciones y normas recibidas.

f) Se reconoció y justificó la responsabilidad del personal técnico en los desplazamientos de los palistas o las palistas para asistir a una competición internacional o de alto nivel.

g) Se elaboró el plan de viaje de un palista o de una palista o grupo de palistas para su participación en una competición internacional o de alto nivel, aplicando las instrucciones y procedimientos establecidos.



h) Se informó al palista o a la palista de las características de la competición internacional o de alto nivel, interpretando la documentación sobre esta.

i) Se trasladaron al palista o a la palista las instrucciones técnicas y tácticas para la competición internacional o de alto nivel, teniendo en cuenta las características de la competición y de la persona deportista.

j) Se acompañó a los palistas o a las palistas en las competiciones internacionales o de alto nivel, aplicando los procedimientos y siguiendo las instrucciones y normas establecidas.

k) Se veló por el respeto a los valores del juego limpio, el respeto a la salud personal y a los demás, durante la participación en la competición internacional o de alto nivel en piragüismo de aguas tranquilas, aplicando los procedimientos adecuados y respetando las normas de esta.

l) Se aplicaron procedimientos de reclamación en una competición internacional o de alto nivel en piragüismo de aguas tranquilas, utilizando el idioma adecuado, aplicando los protocolos y normas establecidos.

7. Colabora en la dirección de los palistas o de las palistas durante la participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel de piragüismo de aguas tranquilas, valorando las posibles situaciones tácticas del palista o de la palista y de sus contrincantes, las características del ámbito, y aplicando procedimientos establecidos.

a) Se evaluó la influencia de las condiciones ambientales y del ámbito de la competición de alto nivel en piragüismo de aguas tranquilas.

b) Se colaboró en la dirección del palista o de la palista o grupo de palistas en competiciones de alto rendimiento, en la preparación de diferentes estrategias de manera eficaz y teniendo en cuenta las características del/de la contrincante y del ámbito.

c) Se colaboró en la evaluación de la ejecución táctica del palista o de la palista o grupo de palistas y de sus contrincantes en la competición de alto nivel, utilizando técnicas y procedimientos de observación adecuados.

d) Se participó en la recogida de información que necesita el palista o la palista para la preparación de la competición y la realización de esta.

e) Se colaboró en la valoración técnica del comportamiento del palista o la palista de alto rendimiento utilizando técnicas y procedimientos adecuados.



f) Se elaboró el plan de preparación y adaptación específico para una competición de piragüismo de aguas tranquilas de alto rendimiento.

g) Se colaboró y participado en la preparación, seguimiento y evaluación de un equipo de palistas en una competición de tecnificación o de alto rendimiento de piragüismo de aguas tranquilas.

h) Se colaboró en la coordinación de las actividades de los diferentes miembros del equipo técnico antes, durante y después de las competiciones de alto nivel en piragüismo de aguas tranquilas.

i) Se demostró empatía y generó credibilidad en el equipo durante la dirección en competiciones de alto nivel en piragüismo de aguas tranquilas.

8. Planifica el entrenamiento a largo, medio y corto plazo de los palistas o de las palistas, interpretando la información de la persona deportista y del ámbito, coordinando el equipo de especialistas, y aplicando los modelos, procedimientos y técnicas más adecuados.

a) Se colaboró en la elaboración del programa de detección, identificación y selección de talentos deportivos en piragüismo de aguas tranquilas del centro deportivo de prácticas.

b) Se aplicaron criterios de detección, identificación y selección de talentos deportivos en piragüismo de aguas tranquilas, en el centro deportivo de prácticas.

c.) Se seleccionó e interpretó la información del palista o de la palista del centro deportivo de prácticas y de su ámbito, necesarias en la elaboración de la programación a largo plazo.

d) Se elaboró la planificación a largo plazo del palista o de la palista, de acuerdo con los modelos utilizados en el centro deportivo de prácticas, identificando las dinámicas de carga de los diferentes factores de rendimiento deportivo en piragüismo de aguas tranquilas.

e) Se aplicaron instrumentos de valoración de la condición física o condicional del palista o de la palista de alto rendimiento, interpretando y, en su caso, tratando la información resultante.

f) Se aplicaron instrumentos de valoración del perfil psicológico del palista o de la palista y de su comportamiento durante la competición, interpretando y, en su caso, tratando la información resultante.

g) Se elaboró la programación a medio y corto plazo de los diferentes factores



de rendimiento (condicionales, técnicos, psicológicos, etc.), de acuerdo con la planificación del centro de prácticas y los objetivos y características del palista o de la palista.

h) Se elaboró el programa de una concentración de preparación, adaptándola a las necesidades específicas de los palistas o de las palistas y del centro de formación práctica.

i) Se registró, cuantificó y procesó la información sobre la carga de entrenamiento de un palista o una palista del centro deportivo de prácticas.

j) Se asignaron objetivos y medios de trabajo al equipo de personal técnico especialista en ciencias aplicadas al deporte, dentro de la planificación y programación del entrenamiento.

k) Se incorporaron las aportaciones del personal técnico especialista en ciencias aplicadas al deporte en la planificación y programación del entrenamiento.

l) Se mostró una actitud de rigor y objetividad en la aplicación de los instrumentos de valoración utilizados.

9. Organiza y dirige el entrenamiento y las concentraciones de preparación de los palistas o las palistas, coordinando equipos de personal técnico especialista, aplicando los medios y métodos específicos de entrenamiento de cada uno de los factores de rendimiento en piragüismo de aguas tranquilas.

a) Se generó credibilidad en el equipo de personal técnico especialista que colabora con el personal técnico en el centro deportivo de prácticas.

b) Se gestionó el equipo de personal técnico especialista, demostrando liderazgo y potenciando la comunicación entre el equipo del centro deportivo de prácticas y el técnico.

c) Se aplicaron medios y métodos de entrenamiento en seco, y eligieron las tareas de acuerdo con la programación del centro deportivo de prácticas.

d) Se aplicaron medios y métodos de entrenamiento con simuladores, y eligieron las tareas de acuerdo con la programación del centro deportivo de prácticas.

e) Se aplicaron medios y métodos de entrenamiento en agua y del comportamiento táctico, y eligieron las tareas de acuerdo con la programación del centro deportivo de prácticas.

f) Se dirigió la sesión teniendo en cuenta la variedad e integración de los



diferentes medios y métodos de entrenamiento en seco, con simuladores y en agua, de acuerdo con la programación del centro deportivo de prácticas.

g) Se identificaron y solucionaron las contingencias que surgieran durante la sesión de entrenamiento del palista o de la palista.

h) Se adaptó el trabajo de la sesión a las condiciones reales del palista o de la palista.

i) Se tuvieron en cuenta las lesiones más frecuentes en piragüismo de aguas tranquilas y sus medidas preventivas, en la dirección de la sesión de entrenamiento

j) Se colaboró en la organización y dirección de una concentración de preparación, seleccionando los medios y la logística adecuados a la situación del centro deportivo de prácticas.

k) Se mantuvo una actitud motivadora y empática con el palista o con la palista durante la dirección de la concentración de preparación o la sesión de entrenamiento.

10. Dirige la preparación y perfeccionamiento técnico de los palistas o de las palistas, aplicando los medios y métodos específicos de entrenamiento y perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas tranquilas, aplicando las nuevas tecnologías para el registro del entrenamiento y la competición.

a) Se aplicaron sistemas de entrenamiento técnico, eligiendo las tareas de acuerdo con la programación de referencia.

b) Se dirigieron las sesiones, integrando el trabajo técnico y los distintos medios de acuerdo con la programación de referencia.

c) Se aplicaron procedimientos de corrección y optimización de la técnica de paleo en kayak y canoa de aguas tranquilas durante la sesión de entrenamiento.

d) Se diseñaron instrumentos de valoración cualitativa de la técnica de paleo en kayak y canoa de aguas tranquilas.

e) Se elaboraron y aplicaron instrumentos de registro audiovisual del comportamiento técnico y táctico en entrenamiento y competición, del palista o de la palista de aguas tranquilas de alto rendimiento, interpretando y, en su caso, editando los registros realizados.

f) Se utilizaron durante la sesión, la preparación y la competición, los registros audiovisuales con los palistas o las palistas, estableciendo los protocolos de uso en cada caso e identificando las informaciones necesarias y útiles en cada caso.



g) Se colaboró en la evaluación técnica del paleo, interpretando y relacionando los errores con las causas.

h) Se aplicaron medios y métodos de entrenamiento técnico en kayak y canoa de aguas tranquilas, y elegieron las tareas de acuerdo con la programación de referencia.

i) Se aplicaron procedimientos de evaluación técnica en embarcaciones colectivas.

j) Se realizó el seguimiento técnico con registro audiovisual en el entrenamiento y en competición del palista o de la palista de alto rendimiento, almacenando y organizando la información e interpretando los registros.

k) Se determinaron las variables cinemáticas (velocidad, frecuencia y longitud de ciclo) a partir de grabaciones de entrenamientos o competiciones y relacionado los resultados con los modelos de competición existentes en piragüismo de aguas tranquilas.

l) Se utilizaron medios electrónicos de adquisición de datos (GPS, acelerómetros, inclinómetros, etc.) y interpretó la información aportada por los mismos, para la valoración de la técnica de paleo en embarcaciones individuales y colectivas.

11. Colabora en el establecimiento de las ayudas ergogénicas y de los planes de trabajo complementario del palista o de la palista lesionado/a, aplicando los medios, métodos y procedimientos establecidos.

a) Se programó el trabajo complementario de un palista o una palista lesionado/a, teniendo en cuenta la programación del centro deportivo de prácticas.

b) Se valoraron las pautas alimentarias de los palistas o las palistas del centro deportivo de prácticas.

c) Se propusieron medidas de formación sobre alimentación deportiva a los palistas o a las palistas del centro deportivo de prácticas.

d) Se identificaron las manifestaciones de fatiga durante el entrenamiento y la competición, del palista o de la palista del centro deportivo de prácticas.

e) Se propusieron y aplicado medidas de recuperación de la fatiga, de acuerdo con las posibilidades del centro deportivo de prácticas.

f) Se colaboró en la prescripción y administración de ayudas ergogénicas en palistas del centro deportivo de prácticas.



g) Se informó al palista de los riesgos y consecuencias en la salud, del uso de sustancias dopantes.

h) Se mostró una actitud de juego limpio y respeto por la salud del palista o de la palista, en especial en el referido al uso de sustancias dopantes.

12. Participa en la formación del personal técnico deportivo, revisando la organización académica y curricular del centro, impartiendo clases y colaborando en la tutorización de los módulos de formación práctica y proyecto final.

a) Se identificaron el tipo de centro docente de prácticas, el tipo de vinculación con la administración y la normativa que le es de aplicación a efectos de organización y funcionamiento.

b) Se identificaron las responsabilidades del profesorado especialista en piragüismo y del personal técnico deportivo duperior en Piragüismo de Aguas Tranquilas, en la formación del personal técnico en la modalidad.

c) Se concretaron los elementos de la programación didáctica de un módulo del bloque específico, atendiendo a su normativa de ordenación, a las características del alumnado, y el contexto del centro docente de prácticas.

d) Se diseñó y colaborado en la realización de una presentación (de tareas y contenidos), atendiendo a las características del módulo específico y del resultado de aprendizaje a desarrollar, teniendo en cuenta las características del alumnado del centro docente de prácticas.

e) Se colaboró en el diseño y dirección de una sesión de trabajo práctico o procedimental, atendiendo a las características del módulo específico y del resultado de aprendizaje a desarrollar, teniendo en cuenta las características del alumnado del centro docente de prácticas.

f) Se participó en el proceso de evaluación del alumnado del centro docente de prácticas.

g) Se tuvieron en cuenta la aplicación efectiva del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a la hora de seleccionar los recursos didácticos en la docencia del módulo específico de enseñanzas deportivas en piragüismo de aguas tranquilas.



h) Se previeron y se prepararon de antemano recursos didácticos alternativos frente a posibles incidencias, incluyendo la atención a personas con discapacidad, en la dirección de la sesión del módulo específico de enseñanzas deportivas en piragüismo de aguas tranquilas.

i) Se identificaron las condiciones de seguimiento y tutorización de los distintos módulos del bloque específico de los ciclos inicial y final de grado medio en piragüismo de aguas tranquilas, presenciales y a distancia, establecidos en el centro docente de prácticas.

j) Se participó en el establecimiento de contactos y convenios con las entidades colaboradoras en el módulo de formación práctica.

k) Se utilizaron aplicaciones informáticas específicas en supuestos de gestión y seguimiento del módulo de formación práctica en el centro docente de prácticas.

l) Se colaboró en la elaboración de informes de evaluación del módulo de formación práctica.

m) Se participó en el asesoramiento y control de entrevistas y tutorías personalizadas en la dirección de proyectos dentro del centro docente de prácticas.

13. Pone a punto el material de piragüismo de aguas tranquilas, adaptándolo a las necesidades individuales, aplicando técnicas y procedimientos específicos y participa en el diseño de material.

a) Se eligieron las embarcaciones adecuadas a las características de los palistas y el tipo de competición, argumentando las elecciones.

b) Se realizaron los ajustes de uno K-1 de forma individualizada en uno/en una kayakista de alto rendimiento.

c) Se realizaron los ajustes de uno C-1 de forma individualizada en uno/en una canoísta de alto rendimiento.

d) Se realizaron los ajustes de las embarcaciones K-2 y K-4 en función de las características individuales y el tipo de prueba a desarrollar por los/las kayakistas de aguas tranquilas.

e) Se realizaron los ajustes de las embarcaciones C-2 y C-4 en función de las características individuales y el tipo de prueba a desarrollar por los/las canoístas de aguas tranquilas.



f) Se montaron palas de diferentes sistemas de forma individualizada, ajustando la longitud total, longitud entre los agarres de la pértiga y el giro entre hojas.

g) Se colaboró en la realización de reparaciones de diferentes tipos en embarcaciones de palistas de alto rendimiento.

h) Se colaboró en el diseño de embarcaciones como trabajo conjunto entre el personal técnico y el palista o la palista.

14. Gestiona la escuela deportiva de piragüismo de aguas tranquilas, elaborando programaciones de referencia de acuerdo con las características de los palistas o de las palistas y de los objetivos del centro de prácticas.

a) Se colaboró en la gestión y organización de los medios materiales de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

b) Se aplicaron criterios de selección y optimización de uso de los medios materiales de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

c) Se aplicaron los planes de prevención de accidentes en medio acuático y se ejecutaron los procedimientos oportunos en situaciones simuladas.

d) Se analizaron los posibles riesgos y situaciones peligrosas del centro de prácticas y se relacionaron con la normativa de seguridad existente y los protocolos establecidos.

e) Se identificaron los proyectos educativo y deportivo de la escuela de piragüismo de aguas tranquilas y relacionado con las actividades programadas y la documentación diseñada para su desarrollo.

f) Se identificó el perfil profesional y personal de las diferentes figuras que intervienen en la gestión y funcionamiento de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

g) Se colaboró en los procedimientos administrativos de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas con las diferentes administraciones públicas y privadas.

h) Se identificaron las obligaciones contables, fiscales y laborales propias de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

i) Se orientó a los palistas o a las palistas sobre las posibilidades de formación como personal técnico y las salidas profesionales del personal técnico deportivo en piragüismo de aguas tranquilas.



C) Funciones o actividades que debe desempeñar el alumnado en prácticas para la realización de las tareas propuestas.

- Identificar la estructura y funcionamiento del club o entidad deportiva.
- Colaborar en la gestión administrativa del club o entidad deportiva.
- Establecer la relación entre la oferta de actividades de especialización, tecnificación y alto rendimiento en aguas tranquilas.
- Elaborar la preparación completa de los palistas o de las palistas de alto nivel.
- Colaborar en la elaboración de los planes de trabajo de los palistas o de las palistas lesionados/las.
- Dirigir las sesiones de entrenamiento y perfeccionamiento técnico y táctico en aguas tranquilas propias del alto nivel.
- Colaborar en la organización y dirección de concentraciones de preparación para palistas de alto nivel.
- Coordinar el proceso de tecnificación deportiva en aguas tranquilas, analizando la estructura del grupo de alto nivel y elaborando un programa de referencia.
- Organizar actividades de tecnificación deportiva de alto nivel en aguas tranquilas para personas con discapacidad teniendo en cuenta sus capacidades y limitaciones.
- Colaborar en la organización y gestión de competiciones y eventos en piragüismo de aguas tranquilas.
- Dirigir y acompañar a las personas deportistas antes, durante y después de su participación en actividades, eventos o competiciones de alto nivel en aguas tranquilas.
- Colaborar en el seguimiento y análisis del comportamiento táctico del palista o de la palista en competiciones de alto nivel.
- Informar a las personas deportistas de alto nivel antes, durante y, después de las competiciones, sobre el desarrollo de esta y sus ejecuciones transmitiendo actitudes y valores de respecto a los demás y al ámbito.
- Respetar las normativas de competición y de utilización del espacio, aplicando protocolos establecidos con una actitud clara de respeto.
- Identificar las estructuras y funcionamiento de un centro de formación de personal técnico en piragüismo.



- Colaborar en la impartición de clases en un centro de formación de personal técnico en piragüismo.
- Adaptar y poner a punto el material de piragüismo en aguas tranquilas.

C) Secuenciación y temporalización de las actividades que se deben realizar en el módulo de formación práctica.

- Realizar actividades relacionadas con el alto rendimiento deportivo en aguas tranquilas, como la elaboración de programas, colaboración en la organización de actividades y competiciones de alto nivel, dirección de un club deportivo, etc.
- El bloque de formación práctica, bajo la supervisión del personal técnico superior correspondiente, constará de tres fases:
 - Fase de observación, en la que el alumnado observará las tareas llevadas a cabo por el personal técnico supervisor.
 - Fase de colaboración, en la que el alumnado colaborará con las actividades y tareas desarrolladas y encomendadas por el tutor/tutora supervisor/a de la actividad.
 - Fase de actuación supervisada, en la que el alumnado asumirá de forma responsable el conjunto de tareas propias del ciclo de técnico deportivo de grado superior en aguas tranquilas, encomendadas por el personal técnico supervisor.

D) Características del centro o centros en el que se deben desarrollar las actividades formativas del módulo de formación práctica.

- Las prácticas se llevarán a cabo en escuelas, asociaciones deportivas o entidades que incluyan la modalidad de aguas tranquilas.
- Los centros donde se desarrollen dichas prácticas deberán estar dotados de los medios y recursos humanos y materiales necesarios para poder llevar a cabo el desarrollo de las actividades correspondientes al grado superior del personal técnico deportivo en aguas tranquilas.

ANEXO IV

Ratio profesorado/alumnado



Bloque específico del ciclo de grado superior	Ratio profesorado/ alumnado
MED-PIAB301. Planificación del alto rendimiento	1/30
MED-PIAB302. Perfeccionamiento técnico en slalom	1/15
MED-PIAB303. Preparación física en seco y en agua en slalom de alto nivel	1/30
MED-PIAB304. Coordinación y gestión	1/30
MED-PIAB305. Diseño de material e innovación	1/30
MED-PIAB306. Proyecto final	1/6
MED-PIAT308. Planificación del alto rendimiento en aguas tranquilas	1/30
MED-PIAT309. Análisis de la técnica de paleo en aguas tranquilas	1/30
MED-PIAT310. Entrenamiento del alto rendimiento en aguas tranquilas	1/30
MED-PIAT311. Competiciones de alto nivel en aguas tranquilas	1/30
MED-PIAT312. Escuela de piragüismo de aguas tranquilas	1/30
MED-PIAT313. Proyecto final	1/6

ANEXO V

Acceso al módulo de formación práctica

Acceso al módulo de formación práctica	Módulos a superar
MED-PIAB307. Formación práctica.	Del bloque común: MED-C301. Factores fisiológicos del alto rendimiento. MED-C303. Formación de formadores/as deportivos/as. Del bloque específico: MED-PIAB301. Planificación del alto rendimiento. MED-PIAB302. Perfeccionamiento técnico en slalom.
MED-PIAT314. Formación práctica	Del bloque común: MED-C301. Factores fisiológicos del alto rendimiento. MED-C303. Formación de formadores/as



	deportivos/as. Del bloque específico. MED-PIAT308. Planificación del alto rendimiento en aguas tranquilas. MED-PIAT309. Análisis de la técnica de paleo en aguas tranquilas. MED-PIAT310. Entrenamiento de alto rendimiento en aguas tranquilas.
--	---

ANEXO VI-A

Espacios y equipamientos mínimos del ciclo de grado superior en aguas bravas

Espacios: ciclo de grado superior en aguas bravas

Espacio formativo	Superficie m² 30 alumnos/as	Superficie m² 20 alumnos/as	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente	60 m ²	40 m ²	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo superior
Gimnasio	120 m ²	90 m ²	MED-C302 Factores psicosociales del alto rendimiento MED-C303 Formación de formadores/as deportivos/as MED-PIAB303 Preparación física en seco y en agua en slalom de alto nivel
Espacio formativo			Módulo de enseñanza deportiva



Lámina de agua de aguas tranquilas de al menos 5.000 m ² . Tramo de corriente de agua de al menos 150 metros de grado III de longitud con al menos 9 puertas de slalom.	MED-PIAB301 Planificación del alto rendimiento. MED-PIAB302 Perfeccionamiento técnico en slalom. MED-PIAB303 Preparación física en seco y en agua en slalom de alto nivel. MED-PIAB304 Coordinación y gestión. MED-PIAB305 Diseño de material e innovación.
---	---

Equipamientos: Ciclo de grado superior en aguas bravas

Equipamiento del aula polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
Equipos audiovisuales. Cañón de proyección. PCs instalados en red con conexión a internet. Software específico.	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo superior.
Equipamiento del gimnasio	Módulo de enseñanza deportiva
15 balones medicinales (3 kg, 4 kg, 5 kg). 15 colchonetas. Mancuernas de diferentes pesos. 3 Barras de levantamientos. Discos (diversos pesos). Bancos para ejercicios de musculación: horizontal, inclinado y/o reclinable. Balones inflables 65 cm. Gomas elásticas. Espalderas Bancos suecos.	MED-C302 Factores psicosociales del alto rendimiento. MED-C303. Formación de formadores/as deportivos/as. MED-PIAB303 Preparación física en seco y en agua en slalom de alto nivel.
Equipamiento	Módulo de enseñanza deportiva



Kayaks y canoas de competición al piragüismo de aguas bravas (slalom).	MED-PIAB301 Planificación del alto rendimiento.
Cámaras de vídeo.	MED-PIAB302 Perfeccionamiento técnico en slalom.
Palas, chalecos, cascos y cubrebañeras.	MED-PIAB303 Preparación física en seco y en agua en slalom de alto nivel.
Material de seguridad propio del piragüismo de aguas bravas.	MED-PIAB304 Coordinación y gestión.
	MED-PIAB305 Diseño de material e innovación.

ANEXO VI-B

Espacios y equipamientos mínimos del ciclo de grado superior en aguas tranquilas

Espacios: ciclo de grado superior en aguas tranquilas

Espacio formativo	Superficie m² 30 alumnos/as	Superficie m² 20 alumnos/as	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente	60 m ²	40 m ²	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo superior
Gimnasio	120 m ²	90 m ²	MED-C302 Factores psicosociales del alto rendimiento MED-C303 Formación de formadores/as deportivos/as MED-PIAT310 Entrenamiento de alto rendimiento en aguas tranquilas
Espacio formativo			Módulo de enseñanza deportiva



Lámina de agua de aguas tranquilas de al menos 600 metros de anchura y 50 metros de ancho.	MED-PIAT308 Planificación del alto rendimiento MED-PIAT309 Análisis de la técnica de paleo en aguas tranquilas MED-PIAT310 Entrenamiento de alto rendimiento en aguas tranquilas MED-PIAT311 Competiciones de alto nivel en aguas tranquilas MED-PIAT312 Escuela de piragüismo de aguas tranquilas
--	---

Equipamientos: Ciclo de grado superior en aguas tranquilas

Equipamiento del aula polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
Equipos audiovisuales. Cañón de proyección. PCs instalados en red con conexión a internet. Software específico.	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo superior
Equipamiento del gimnasio	Módulo de enseñanza deportiva
15 balones medicinales (3 kg, 4 kg, 5 kg). 15 Colchonetas. Mancuernas de diferentes pesos. 3 Barras de levantamientos. Discos (diversos pesos). Bancos para ejercicios de musculación: horizontal, inclinado y/o reclinable. Balones inflables 65 cm. Gomas elásticas. Espalderas. Bancos suecos.	MED-C302 Factores psicosociales del alto rendimiento MED-C303. Formación de formadores/as deportivos/as MED-PIAT310 Entrenamiento de alto nivel rendimiento de aguas tranquilas



Equipamiento	Módulo de enseñanza deportiva
Kayaks y canoas de competición de piragüismo de aguas tranquilas.	MED-PIAT308 Planificación del alto rendimiento en aguas tranquilas.
Kayaks y canoas dobles y cuádruples de competición de piragüismo de aguas tranquilas.	MED-PIAT309 Análisis de la técnica de paleo en aguas tranquilas.
Simuladores de kayak y canoa.	MED-PIAT310 Entrenamiento de alto rendimiento en aguas tranquilas.
Cámaras de vídeo.	MED-PIAT311 Competiciones de alto nivel en aguas tranquilas.
Sistemas de medición de la velocidad.	MED-PIAT312 Escuela de piragüismo de aguas tranquilas.
Palas, chalecos, cascos y cubrebañeras.	
Embarcaciones de recreo de hasta 6 metros de eslora y potencia máxima inferior a 40 KW.	

ANEXO VII

Requisitos de titulación del profesorado de los módulos del bloque común del ciclo de grado superior, en centros públicos de la consejería competente en materia de educación

Serán impartidas por quien posea la especialidad que a continuación se detalla:

Módulo de enseñanza deportiva	Especialidad	Cuerpo
MED-C301. Factores fisiológicos del alto rendimiento.	Educación física.	Catedráticos/as de enseñanza secundaria.
MED-C302. Factores psicosociales del alto rendimiento.		Profesores/as de enseñanza secundaria.
MED-C303. Formación de formadores/as deportivos/as.		



MED-C304. Organización y gestión aplicada al alto rendimiento.	Educación física. Formación y organización laboral.	Catedráticos/as de enseñanza secundaria. Profesores/as de enseñanza secundaria.
--	---	---

ANEXO VIII-A

Requisitos de titulación del profesorado de los módulos del bloque específico del ciclo de grado superior, en centros públicos de la consejería competente en materia de educación

Serán impartidas por los que posean la especialidad o condición que a continuación se detalla:

Módulo de enseñanza deportiva	Especialidad	Cuerpo
MED-PIAB301. Planificación del alto rendimiento	Educación física con el título de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Bravas.	Catedráticos/as de enseñanza secundaria. Profesores/as de enseñanza secundaria.
MED-PIAB302. Perfeccionamiento técnico en slalom		
MED-PIAB303. Preparación física en seco en en agua en slalom de alto nivel		
MED-PIAB304. Coordinación y gestión	Profesor/a especialista.	
MED-PIAB305. Diseño de material e innovación		
MED-PIAB306. Proyecto final		
MED-PIAB307. Formación práctica.		



MED-PIAT308 Planificación del alto rendimiento en aguas tranquilas.	Educación física con el título de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas.	Catedráticos/as de enseñanza secundaria. Profesores/as de enseñanza secundaria.
MED-PIAT309 Análisis de la técnica de paleo en aguas tranquilas.		
MED-PIAT310 Entrenamiento de alto rendimiento en aguas tranquilas.		
MED-PIAT311 Competiciones de alto nivel en aguas tranquilas.	Profesor/a especialista.	
MED-PIAT312 Escuela de piragüismo de aguas tranquilas.		
MED-PIAT313 Proyecto final.		
MED-PIAT314 Formación práctica.		

ANEXO VIII-B

Condición de profesorado especialista en centros públicos de la consejería competente en materia de educación: acreditación de experiencia docente, o actividad en el ámbito deportivo y laboral

Módulos de enseñanza deportiva	Experiencia docente acreditable	Actividad en el ámbito deportivo y laboral
--------------------------------	---------------------------------	--



MED-PIAB301. Planificación del alto rendimiento	Al menos 100 horas de docencia acreditada en formación de entrenadores/as en el nivel 3 de piragüismo de slalom en aguas en las formaciones a las que se refiere la disposición adicional quinta y la disposición transitoria primera del Real decreto 1363/2007, del 24 de octubre, así como la disposición transitoria primera del Real decreto 1913/1997, del 19 de diciembre.	Al menos 2 años de ejercicio deportivo-laboral relacionado con las competencias profesionales del ciclo superior de aguas bravas, realizado en los 4 años inmediatamente anteriores al nombramiento.
MED-PIAB302. Perfeccionamiento técnico en slalom		
MED-PIAB303. Preparación física en seco en en agua en slalom de alto nivel		
MED-PIAB304. Coordinación y gestión		
MED-PIAB305. Diseño de material e innovación		
MED-PIAB306. Proyecto final		
MED-PIAB307. Formación práctica.		
MED-PIAT308 Planificación del alto rendimiento en aguas tranquilas.	Al menos 100 horas de docencia acreditada en formación de entrenadores/as en el nivel 3 de piragüismo en aguas tranquilas en las formaciones a las que se refiere la disposición adicional quinta y la disposición transitoria primera del Real decreto 1363/2007, del 24 de octubre, así como la disposición transitoria primera del Real decreto 1913/1997, del 19 de diciembre.	Por lo menos 2 años de ejercicio deportivo-laboral relacionado con las competencias profesionales del ciclo superior de aguas tranquilas, realizado en los 4 años inmediatamente anteriores al nombramiento.
MED-PIAT309 Análisis de la técnica de paleo en aguas tranquilas.		
MED-PIAT310 Entrenamiento de alto rendimiento en aguas tranquilas.		
MED-PIAT311 Competiciones de alto nivel en aguas tranquilas.		
MED-PIAT312 Escuela de piragüismo de aguas tranquilas.		
MED-PIAT313 Proyecto		



final. MED-PIAT314 Formación práctica.		
---	--	--

En el caso de las formaciones a las que se refiere la disposición adicional quinta del Real decreto 1363/2007, del 24 de octubre, la Federación Española de Piragüismo, emitirá la correspondiente certificación de la experiencia docente en la que conste: las materias impartidas, el número de horas impartidas, la fecha del curso en que se impartió la materia o materias, y la fecha de la resolución de reconocimiento de la formación por parte del Consejo Superior de Deportes junto con la fecha de publicación en el BOE.

En el caso de las formaciones a las que se refiere la disposición transitoria primera de los reales decretos 1913/1997, de 19 de diciembre, y 1363/2007, del 24 de octubre, el órgano competente de la comunidad autónoma que autorizó las formaciones emitirá la correspondiente certificación de la experiencia docente en la que conste las materias y el número de horas impartidas.

La experiencia laboral se acreditará mediante la certificación de la empresa donde se adquiriera dicha experiencia en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en que se realizó la actividad. En el caso de trabajadores o trabajadoras por cuenta propia, se exigirá la certificación de alta en el censo de obligados u obligadas tributarios/as, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración la persona interesada de las actividades más representativas.

La Federación Española de Piragüismo emitirá la correspondiente certificación de la experiencia deportiva en la que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en que se realizó la actividad.

ANEXO IX

Requisitos de titulación del profesorado en centros privados y de titularidad pública de administraciones distintas a la consejería competente en materia de educación



Serán impartidos por quien acredite los títulos que a continuación se detallan o los que fueran declarados equivalentes u homologados a efectos de docencia:

Módulos del bloque común: ciclo de grado superior

Módulo común de enseñanza deportiva	Titulaciones
MED-C301. Factores fisiológicos del alto rendimiento.	Licenciado/a o graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Licenciado/a o graduado/a en Medicina.
MED-C302. Factores psicossociales del alto rendimiento.	Licenciado/a o graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Licenciado/a o graduado/a en Psicología.
MED-C303. Formación de formadores/as deportivos/as.	Licenciado/a o graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
MED-C304. Organización y gestión aplicada al alto rendimiento.	Licenciado/a o graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Licenciado/a o graduado/a en Derecho.

Módulos del bloque específico: ciclo de grado superior

Módulo específico de enseñanza deportiva	Titulaciones
MED-PIAB301. Planificación del alto rendimiento	Técnico/a deportivo superior en Piragüismo de Aguas Bravas.
MED-PIAB302. Perfeccionamiento técnico en slalom	
MED-PIAB303. Preparación física en seco en en agua en slalom de alto nivel	
MED-PIAB304. Coordinación y gestión	
MED-PIAB305. Diseño de material	



e innovación	
MED-PIAB306. Proyecto final	
MED-PIAB307. Formación práctica.	Licenciado/a o graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Técnico/a deportivo superior en Piragüismo de Aguas Bravas
MED-PIAT308 Planificación del alto rendimiento en aguas tranquilas.	
MED-PIAT309 Análisis de la técnica de paleo en aguas tranquilas.	
MED-PIAT310 Entrenamiento de alto rendimiento en aguas tranquilas.	
MED-PIAT311 Competiciones de alto nivel en aguas tranquilas.	
MED-PIAT312 Escuela de piragüismo de aguas tranquilas.	
MED-PIAT313 Proyecto final.	Técnico/a deportivo superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas
MED-PIAT314 Formación práctica.	
	Licenciado/a o graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Técnico/a deportivo superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas

ANEXO X

Exención total el parcial de los módulos de formación práctica de los ciclos de grado superior

MED-PIAB307. Formación práctica	Experiencia en el ámbito laboral o deportivo
--	---



Exención total. Exención parcial.	• Duración: superior a 300 horas. • Actividad desarrollada: experiencia relacionada con la competencia general del ciclo de grado superior en piragüismo de aguas bravas. • Período de tiempo que desarrolló la actividad: dos años anteriores a la finalización del curso.
MED-PIAT314. Formación práctica	Experiencia en el ámbito laboral o deportivo
Exención total. Exención parcial.	• Duración: superior a 300 horas. • Actividad desarrollada: experiencia relacionada con la competencia general del ciclo de grado superior en piragüismo de aguas tranquilas. • Período de tiempo que desarrolló la actividad: dos años anteriores a la finalización del curso.

La exención parcial del módulo de formación práctica, se concederá para aquellos resultados de aprendizaje del módulo que sean concordantes con la experiencia laboral o deportiva acreditada.

La exención total del módulo de formación práctica, podrá concederse cuando exista una completa concordancia de la experiencia laboral o deportiva acreditada con la totalidad de los resultados de aprendizaje del correspondiente módulo.

La Federación Española de Piragüismo emitirá la correspondiente certificación de la experiencia deportiva en la que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en que se realizó la actividad.

La experiencia laboral se acreditará mediante la certificación de la empresa donde adquiriera dicha experiencia en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en que se realizó la actividad. En el caso de trabajadores o trabajadoras por cuenta propia, se exigirá la certificación de alta en el censo de obligados u obligadas tributarios/as, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración de la persona interesada de las actividades más representativas.



ANEXO XI

Correspondencia formativa de los módulos de enseñanza deportiva con la experiencia docente

Módulos de enseñanza deportiva. Ciclo de grado superior	Experiencia docente
MED-PIAB301. Planificación del alto rendimiento	Experiencia como profesor/a en materias relacionadas con el correspondiente módulo de enseñanza deportiva acreditable, realizada de acuerdo a lo establecido en la disposición transitoria primera del R.D. 1913/1997, de 19 de diciembre, y en la disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007, del 24 de octubre. La experiencia deberá ser de, al menos, el triple de las horas establecidas en este decreto que establece a carga lectiva para el módulo de enseñanza deportiva objeto de la correspondencia formativa.
MED-PIAB302. Perfeccionamiento técnico en slalom	
MED-PIAB303. Preparación física en seco en en agua en slalom de alto nivel	
MED-PIAB304. Coordinación y gestión	
MED-PIAB305. Diseño de material e innovación	
MED-PIAB306. Proyecto final	
MED-PIAT308 Planificación del alto rendimiento en aguas tranquilas.	
MED-PIAT309 Análisis de la técnica de paleo en aguas tranquilas.	
MED-PIAT310 Entrenamiento de alto rendimiento en aguas tranquilas.	
MED-PIAT311 Competiciones de alto nivel en aguas tranquilas.	
MED-PIAT312 Escuela de piragüismo de aguas	



tranquilas.	
MED-PIAT313 Proyecto final.	

La experiencia docente se acreditará mediante certificado expedido por la Comunidad Autónoma que autorizó a dichas formaciones en el que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se realizó la misma.

ANEXO XII

Formación a distancia

	Grado superior
Módulos bloque común	MED-C301. Factores fisiológicos del alto rendimiento. MED-C302. Factores psicosociales del alto rendimiento. MED-C303. Formación de formadores/as deportivos/as. MED-C304. Organización y gestión aplicada al alto rendimiento deportivo.
Módulos bloque específico	MED-PIAB301. Planificación del alto rendimiento MED-PIAB302. Perfeccionamiento técnico en slalom MED-PIAB303. Preparación física en seco en en agua en slalom de alto nivel MED-PIAB304. Coordinación y gestión MED-PIAB305. Diseño de material e innovación MED-PIAB306. Proyecto final MED-PIAT308 Planificación del alto rendimiento en aguas tranquilas. MED-PIAT309 Análisis de la técnica de paleo en aguas tranquilas. MED-PIAT310 Entrenamiento de alto rendimiento en aguas tranquilas. MED-PIAT311 Competiciones de alto nivel en aguas tranquilas. MED-PIAT312 Escuela de piragüismo de aguas tranquilas. MED-PIAT313 Proyecto final.